

***Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. –  
Bancóldex y Subsidiaria***

*Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
y por los Años terminados en esas fechas e Informe del Revisor Fiscal*



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX:

### INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

#### Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX y su subsidiaria (en adelante “el Grupo”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente del Grupo de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

#### Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. Al 31 de diciembre de 2021, la cuestión clave de auditoría es:

*Estimación del deterioro de la cartera de créditos comerciales bajo NIIF 9 – Ver nota 3.5.3, 4.1 y 10 de los estados financieros*

El Banco para la determinación del deterioro de la cartera de créditos debe desarrollar y aplicar modelos con base en un enfoque de pérdida esperada requerido bajo NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2021, el deterioro de cartera de crédito comercial fue de \$143.468 millones sobre un total de la cartera comercial de \$7.276.122 millones.

Consideré como un asunto clave de auditoría, la metodología y los supuestos usados por el Banco para determinar la pérdida dado el incumplimiento en la estimación del deterioro de cartera comercial de

redescuento y PYME, porque involucra un componente importante de juicio en su medición.

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría, incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evalué, con el involucramiento de especialistas en riesgo de crédito, la metodología y los
- supuestos clave usados por el Banco para determinar la pérdida dado el incumplimiento.
- La evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles definidos por el Banco sobre el modelo de pérdidas esperadas.

## **Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Grupo.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluó lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluó la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada acerca de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Sigo siendo el único responsable de mi opinión de auditoría.

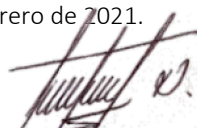
Comunico a los encargados de gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno del Grupo, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno del Grupo, determino que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé una opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2021.

  
**JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO**

Revisor Fiscal

T.P. 142082-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

25 de febrero de 2022.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

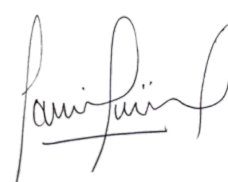
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	2021	2020	PASIVO	Nota	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 146.445.872	\$ 165.807.997	Depósitos de clientes	19.1	\$ 4.424.230.194	\$ 3.902.006.448
Instrumentos financieros				Operaciones de mercado monetario	19.2	-	58.652.741
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	8.1	295.726.793	500.862.254	Otros depósitos	19.3	60.071.976	35.848.711
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda	8.2	1.300.963.036	1.113.028.701	Pasivo por instrumentos financieros derivado	8.9	54.102.524	177.118.551
Inversiones a costo amortizado	8.3	5.075.367	17.627.454	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	20.1	3.993.591.048	4.231.600.789
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	8.4	27.525.039	26.607.639	Pasivo por arrendamientos	20.2	6.718.394	4.111.715
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	8.5	316.885.425	330.370.589	Pasivos por impuestos corrientes		291.231	-
Inversiones en asociadas	8.6	-	11.194.423	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	30.983.041	73.842.637
Inversión en acuerdos conjuntos	8.7	34.945	14.057	Beneficios a los empleados	22	15.289.846	16.454.935
Deterioro de inversiones	8.8	(10.051.637)	(515.307)	Pasivos estimados y provisiones	23	692.661	1.026.771
Activo por instrumentos financieros derivados	8.9	150.778.052	44.950.307	Otros pasivos	24	265.728.835	251.615.359
Otros activos financieros	9	578.945.896	373.798.411	Pasivo por impuesto diferido, neto	28.5	-	26.894.545
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero a costo amortizado, neto	10	7.146.567.323	7.592.978.181				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	11	53.094.685	99.916.660	Total pasivo		8.851.699.750	8.779.173.202
Activos por impuestos corrientes	28.3	58.925.950	34.747.235				
Otros activos no financieros	12	18.153.692	52.091.098	PATRIMONIO			
Activos mantenidos para la venta, neto	13	49.905.828	59.502.538	Capital social	25.1	1.062.594.968	1.062.594.968
Propiedades y equipo, neto	14	48.090.287	55.404.518	Reserva legal	25.2	184.565.184	171.287.664
Bienes dados en arrendamiento operativo	15	13.341.364	9.064.357	Reservas ocasionales	25.2	32.606.525	27.845.177
Propiedades de inversión	16	10.688.300	6.263.217	Reservas estatutarias	25.2	49.346.690	49.346.690
Activos por derecho de uso	17	6.771.095	4.354.571	Prima en colocación de acciones		15.795	15.795
Activos intangibles	18	8.393.617	10.290.064	Otro resultado integral		114.906.358	321.902.065
Activo por impuesto diferido, neto	28.5	42.354.647	-	Ganancias (pérdida) acumuladas ejercicios anteriores		(58.668.483)	(36.985.932)
				Ganancia del ejercicio		26.230.504	127.888.254
				Patrimonio atribuible a los propietarios		1.411.597.541	1.723.894.681
				Participación no controlante		5.318.285	5.291.081
				Total del patrimonio		1.416.915.826	1.729.185.762
Total activo		\$ 10.268.615.576	\$ 10.508.358.964	Total pasivo y patrimonio		\$ 10.268.615.576	\$ 10.508.358.964

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JAVIER DIAZ FAJARDO  
Representante Legal



JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
Contador  
T.P. No. 36799-T



JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142082 - T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)



BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

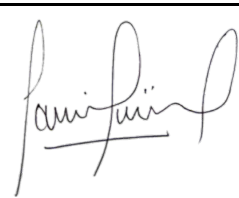
(En miles de pesos colombianos excepto la utilidad neta por acción)

	Nota	2021	2020
<b>INGRESOS DE OPERACIONES:</b>			
Ingresos financieros cartera y operaciones de leasing financiero	\$	409.877.008	\$ 558.622.410
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto		156.492.379	122.106.805
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		-	12.346.272
Valoración a costo amortizado de inversiones, neto		141.168	84.725
Comisiones y honorarios		33.449.499	26.509.315
Ingresos por valoración operaciones de mercado monetario, neto		3.615.795	-
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de deuda, neto		-	1.436.751
Ganancia en venta de inversiones - instrumentos de patrimonio, neto		8.574.621	-
Utilidad en la valoración de derivados - de especulación, neto		67.423.757	-
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago y restituidos, neto		-	297.372
Ganancia por diferencia en cambio, neto		-	68.540.356
Valoración de derivados - de cobertura, neto		143.693.735	-
		<u>823.267.962</u>	<u>789.944.006</u>
<b>GASTOS DE OPERACIONES:</b>			
Intereses depósitos y exigibilidades		86.159.606	117.529.223
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		45.753.364	83.460.708
Gastos financieros otros intereses, neto		61.214.610	145.193.087
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos, neto		1.543.313	-
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		563.601	-
Comisiones		22.596.339	17.587.317
Gastos por valoración operaciones de mercado monetario, neto		-	1.719.515
Pérdida en Venta de Inversiones - instrumentos de deuda, neto		2.534.349	-
Valoración de derivados - de especulación, neto		-	26.056.804
Pérdida por diferencia en cambio, neto		353.972.945	-
Valoración de derivados - de cobertura		-	101.699.131
		<u>574.338.127</u>	<u>493.245.785</u>
<b>RECUPERACIÓN (DETERIORO) DE ACTIVOS</b>			
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto		(43.617.494)	(8.717.736)
Operaciones de leasing Operativo, neto		255.982	-
Cuentas por cobrar, neto		(3.045.272)	(3.513.559)
Bienes recibidos en pago y restituidos		3.604.113	(1.656.119)
Inversiones		(9.541.836)	(299.591)
Otros activos		(17.000)	(8.964)
		<u>(52.361.507)</u>	<u>(14.195.969)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>		<b>196.568.328</b>	<b>282.502.252</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO</b>			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Dividendos y Participaciones		1.838.297	2.109.734
Método de participación patrimonial, neto		1.715.600	56.014.933
Otros	26	9.757.035	9.301.787
		<u>13.310.932</u>	<u>67.426.454</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Beneficios a empleados		80.449.313	70.045.792
Honorarios		7.204.528	8.268.874
Impuestos y tasas		25.111.000	27.408.717
Arrendamientos		6.582.873	4.275.014
Depreciaciones		4.074.279	3.629.660
Amortizaciones		2.906.305	2.727.974
Otros	27	35.095.811	31.783.521
		<u>161.424.109</u>	<u>148.139.552</u>
<b>GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>		<b>48.455.151</b>	<b>201.789.154</b>
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	28.1	<b>22.224.647</b>	<b>73.900.900</b>
<b>GANANCIAS DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 26.230.504</b>	<b>\$ 127.888.254</b>
<b>GANANCIAS PARTICIPACIÓN NO CONTROLANTE</b>		<b>10.078</b>	<b>98.562</b>
<b>GANANCIAS ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS</b>		<b>26.220.426</b>	<b>127.789.692</b>
<b>GANANCIAS DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 26.230.504</b>	<b>\$ 127.888.254</b>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN</b>	25.3	<b>\$ 24,69</b>	<b>\$ 120,36</b>

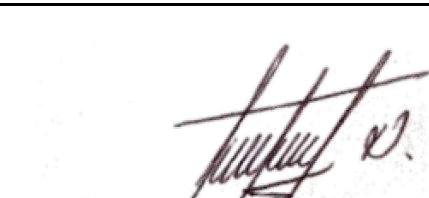
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JAVIER DÍAZ FAJARDO  
Representante Legal



JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
Contador  
T.P. No. 36799-T



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142082 -T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)



BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

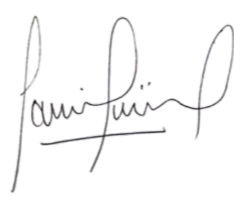
ESTADOS CONSOLIDADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2021	2020
GANANCIAS DEL EJERCICIO		\$ 26.230.504	\$ 127.888.254
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo			
Inversiones en instrumentos de patrimonio, neto impuesto diferido			
(Desvaloración) valoración a valor razonable fondo de capital privado		(53.397.106)	8.920.195
Valoración (Desvaloración) a valor razonable de instrumentos de patrimonio		5.548.927	(7.738.582)
Valoración a valor razonable fondo de capital privado en moneda extranjera		<u>18.825.911</u>	<u>907.375</u>
		(29.022.268)	2.088.988
Revaluación de propiedad y equipo, neto impuesto diferido			
(Desvaloración) valoración edificios		<u>(3.060.447)</u>	<u>697.809</u>
		(3.060.447)	697.809
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		(32.082.715)	2.786.797
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo			
Inversiones activos financieros disponibles para la venta, neto impuesto diferido			
(Desvaloración) valoración de instrumentos de deuda TES Tasa Fija		(3.745.114)	20.056.693
Desvaloración de instrumentos de deuda TES Bonos verdes		(1.263.087)	-
(Desvaloración) valoración de instrumentos de deuda Bonos Yankess	8.2	<u>(189.978.351)</u>	<u>3.774.732</u>
		(194.986.552)	23.831.425
Propiedad y equipo			
Vehiculos		<u>(8.583)</u>	<u>-</u>
		(8.583)	-
Coberturas del flujo de efectivo			
Coberturas de flujos de efectivo, neto impuesto diferido		<u>2.563.624</u>	<u>(10.735.867)</u>
Otro resultado integral, coberturas del flujo de efectivo		2.563.624	(10.735.867)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo			
Inversiones en asociadas		<u>(109.076)</u>	<u>520.785</u>
		(109.076)	520.785
Otras			
Ajustes en la aplicación por primera vez, neto impuesto diferido		2.318	(4.635)
Ganancias o (pérdidas) participaciones no controladoras		97.101	(2.835.165)
Ganancias o (pérdidas) participaciones controladoras		812.087	(19.774.257)
Diferencias entre los estados financieros consolidados y separados		-	(363.593)
Diferencia entre la ganancia acumuladas		<u>16.716.089</u>	<u>-</u>
		17.627.595	(22.977.650)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		(174.912.992)	(9.361.307)
Total otro resultado integral		<u>(206.995.707)</u>	<u>(6.574.510)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>\$ (180.765.203)</u>	<u>\$ 121.313.744</u>
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A			
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		\$ (207.089.845)	\$ (3.818.619)
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS		<u>94.138</u>	<u>(2.755.891)</u>
		<u>\$ (206.995.707)</u>	<u>\$ (6.574.510)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JAVIER DÍAZ FAJARDO  
Representante Legal



JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
Contador  
T.P. No. 36799-T



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO  
Revisor Fiscal  
T.P. 142082 -T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)



BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
 (En miles de pesos colombianos)

Nota	Capital Social	Reservas				Prima en colocación de acciones	Otro resultado integral	Ganancias acumuladas	Ganancias del ejercicio	Total participación controlante	Participación no controlante	Patrimonio de accionistas
		Legal	Estatutaria	Ocasionales								
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 1.062.556.872	\$ 169.621.414	\$ 49.346.690	\$ 36.012.380	\$ -	\$ 328.476.575	\$ (25.663.433)	\$ 115.374.313	\$ 1.735.724.811	\$ 17.538.415	\$ 1.753.263.226	
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	115.374.313	(115.374.313)	-	-	-	
Distribución de la utilidad neta del periodo	25.4	-	12.687.884	-	(4.669.057)	-	(126.833.936)	-	(118.815.109)	-	(118.815.109)	
Capitalización	38.096	-	-	-	15.795	-	-	-	53.891	-	53.891	
Movimiento del ejercicio	-	(11.021.634)	-	(3.498.146)	-	(2.755.891)	137.124	98.562	(17.039.985)	(9.590.005)	(26.629.990)	
Otros Resultado integral	-	-	-	-	-	(3.818.619)	-	-	(3.818.619)	(2.755.891)	(6.574.510)	
Ganancias del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	127.789.692	127.789.692	98.562	127.888.254	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	1.062.594.968	171.287.664	49.346.690	27.845.177	15.795	321.902.065	(36.985.932)	127.888.254	1.723.894.681	5.291.081	1.729.185.762	
Traslado a ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	127.888.254	(127.888.254)	-	-	-	
Distribución de la utilidad neta del periodo	25.4	-	13.277.520	-	4.761.348	-	(132.703.491)	-	(114.664.623)	-	(114.664.623)	
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	94.138	(16.867.314)	10.078	(16.763.098)	(77.012)	(16.840.110)	
Otros Resultado integral	-	-	-	-	-	(207.089.845)	-	-	(207.089.845)	94.138	(206.995.707)	
Ganancias del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	26.220.426	26.220.426	10.078	26.230.504	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 1.062.594.968	\$ 184.565.184	\$ 49.346.690	\$ 32.606.525	\$ 15.795	\$ 114.906.358	\$ (58.668.483)	\$ 26.230.504	\$ 1.411.597.541	\$ 5.318.285	\$ 1.416.915.826	

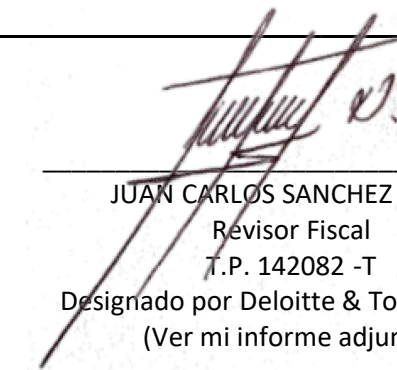
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



JAVIER DIAZ FAJARDO  
 Representante Legal



JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
 Contador  
 T.P. No. 36799-T



JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082 -T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)





BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCÓLDEX

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
 (En miles de pesos colombianos)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ganancias del ejercicio	\$ 26.230.504	\$ 127.888.254
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	22.224.647	73.900.900
Deterioro inversiones	9.541.836	299.591
Deterioro cartera de créditos	85.406.687	43.356.719
Deterioro cuentas por cobrar	5.264.009	4.424.508
Deterioro activos no corriente mantenidos para la venta	6.402.727	1.812.582
Deterioro otros activos	17.000	8.964
Gasto cesantías	2.081.627	1.673.093
Depreciaciones de propiedad y equipo	1.671.480	1.798.363
Depreciaciones en bienes en uso	2.009.086	1.664.586
Depreciaciones de propiedades y equipo en arrendamiento operativo	393.712	166.711
Amortizaciones de intangibles	2.906.305	2.727.974
Pérdida en venta de activos no corriente mantenidos para la venta, neto	2.591.060	559.891
Pérdida (Ganancias) en venta de propiedad y equipo, neto	10.896	(380)
Ganancias venta de inversiones, neto	(6.040.273)	(1.436.751)
Reintegro de provisión de cartera de créditos	(41.789.193)	(34.638.984)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(2.218.737)	(910.949)
Reintegro de provisión activos no corriente mantenidos para la venta	(10.006.829)	(156.464)
Reintegro de provisión propiedades y equipo en arrendamiento operativo	(255.982)	-
Reexpresión de banco en moneda extranjera	1.961.746	(1.324.402)
Valoración de inversiones con cambios en resultados	(156.069.946)	(134.537.802)
Ganancias metodo de participación con cambios en resultados	(1.715.600)	(56.014.933)
Valoración Instrumentos financieros de derivados con cambios en resultados - Negociación	(67.423.757)	26.056.805
Disminución patrimonio producto de consolidación	(16.840.111)	(26.629.990)
Subtotal	(159.877.610)	(97.199.968)
Variación en cuentas de operaciones		
Disminución en otros resultado integrales	(206.995.707)	(6.574.510)
(Aumento) disminución en instrumentos financieros derivados	(161.420.015)	81.453.661
Disminución (aumento) en cartera de créditos	403.213.360	(279.974.748)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	43.356.707	(45.711.286)
Disminución (aumento) en propiedad y equipo	1.250.244	(833.137)
Aumento en activos intangibles	(823.231)	-
(Aumento) disminución activo por impuesto diferido	(197.386.451)	9.646.432
Disminución (aumento) en otros activos	9.741.690	(61.665.948)
Aumento depósitos de clientes	522.223.747	146.168.776
Aumento pasivo arrendamiento financiero	2.606.679	705.228
Aumento pasivo por impuestos diferidos	128.137.259	17.482.123
Disminución cuentas por pagar	(64.793.012)	(128.050.850)
(Disminución) aumento beneficios a empleados	(1.486.332)	8.688.033
(Disminución) aumento provisiones	(334.110)	61.590
Aumento otros pasivos	14.113.475	122.370.608
Pago de cesantías	(1.760.383)	(1.387.220)
Total ajustes	489.643.920	(137.621.248)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	355.996.814	(106.932.962)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en operaciones de mercado monetario	(205.147.485)	(260.641.545)
Disminución (Aumento) en inversiones	217.314.826	(314.176.063)
Adiciones de activos no corrientes mantenidos para la venta	(5.562.360)	(4.464.990)
Compra propiedades y equipo	(46.972)	(153.028)
Compra bienes en uso	(4.428.328)	(1.720.978)
Compras propiedades y equipo en arrendamiento operativo	(4.414.737)	(2.512.272)
Compra activo intangible	(186.627)	(1.429.094)
Producto de la venta de propiedades y equipo	3.500	381
Producto de la venta de bienes en uso	2.718	-
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	16.172.112	3.784.506
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	13.706.647	(581.313.083)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Disminución posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario	(58.652.741)	(104.524.129)
Aumento (disminución) otros de depósitos en garantías	24.223.265	(35.382.981)
(Disminución) aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(238.009.741)	996.264.914
Pago de dividendos	(114.664.623)	(118.815.109)
Emisión de acciones	-	38.096
Prima en colocación de acciones	-	15.795
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	(387.103.840)	737.596.586
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(1.961.746)	1.324.402
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(19.362.125)	50.674.943
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	165.807.997	115.133.054
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 146.445.872	\$ 165.807.997

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JAVIER DIAZ FAJARDO  
 Representante Legal

JAIRO PEDRAZA CUBILLOS  
 Contador  
 T.P. No. 36799-T

JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 142082 -T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)



# BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. – BANCÓLDEX Y SUBSIDIARIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(En miles de pesos colombianos)

---

### 1. ENTIDAD INFORMANTE

**1.1 Ente Económico** - El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCÓLDEX (en adelante “el Banco” o “Bancóldex”) es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la “SFC” o la “Superintendencia”), el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre de 2091. Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

El objeto social del Banco consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo. También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El 31 de julio de 2020 se formalizó a través de escritura pública el acuerdo de fusión mediante el cual Bancóldex absorbió a su filial Arco Grupo Bancóldex Compañía de Financiamiento con el fin de complementar la oferta de productos financieros para las Pymes y se incorporaron los productos de leasing financiero, factoring y crédito directo. La integración de Arco se realizó como una unidad de negocio que dio origen a la Vicepresidencia de Crédito Directo Pymes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex, con una participación del 89.32%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la SFC, constituida mediante escritura pública 1497 del 31 de octubre de 1992 otorgada en la Notaría 4ª de Cartagena (Bolívar), (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la SFC), con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

**1.2 Valores consolidados por Entidad** . A continuación, se relaciona el valor de los activos, pasivos y patrimonio consolidados discriminados por cada una de las Entidades, y su porcentaje de participación sobre el valor consolidado incluyendo las eliminaciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (cifras expresadas en millones de pesos):



2021	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ganancia del ejercicio	% Part.
Bancóldex	\$ 10,479,983	102.06	\$ 9,068,899	102.45	\$ 1,411,084	99.59	\$ 26,285	100.21
Fiducóldex	63,634	0.62	8,518	0.10	55,116	3.89	94	0.36
Pasivos impuestos diferidos	(225,046)	(2.19)	(225,046)	(2.54)	-	-	-	-
Efecto Neto de Eliminaciones	<u>(49,955)</u>	<u>(0.49)</u>	<u>(671)</u>	<u>0.00</u>	<u>(49,284)</u>	<u>(3.48)</u>	<u>(149)</u>	<u>(0.57)</u>
Consolidado	<u>\$ 10,268,616</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 8,851,700</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,416,916</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 26,230</u>	<u>100.00</u>

2020	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Ganancia del ejercicio	% Part.
Bancóldex	\$ 10,566,761	100.56	\$ 8,843,487	100.73	\$ 1,723,273	99.66	\$ 127,736	99.88
Fiducóldex	62,103	0.59	7,229	0.08	54,875	3.17	923	0.72
Activos impuestos diferidos	(70,015)	(0.67)	(70,015)	(0.80)	-	-	-	-
Efecto Neto de Eliminaciones	<u>(50,490)</u>	<u>(0.48)</u>	<u>(1,528)</u>	<u>(0.02)</u>	<u>(48,962)</u>	<u>(2.83)</u>	<u>(771)</u>	<u>(0.60)</u>
Consolidado	<u>\$ 10,508,359</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 8,779,173</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,729,186</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 127,888</u>	<u>100.00</u>

**1.3 Asuntos relacionados con el COVID-19** - En lo corrido del 2021 se observa una leve recuperación de la economía colombiana, esta recuperación se da por el mejoramiento de las condiciones económicas externas, así como por las medidas adoptadas por el gobierno en materia de reactivación en gran parte de los sectores económicos, el avance vertiginoso en campaña de vacunación COVID y el incremento de los precios de las materias primas. Si bien, existen riesgos para el crecimiento económico de la región, asociados principalmente a la continuidad de la pandemia del coronavirus, riesgos de orden social, entre otros, se espera que las señales de recuperación se consoliden.

El gobierno y los reguladores del sector financiero han emitido normas que apoyan esta reactivación a las empresas para que se mantenga el crecimiento del PIB.

A continuación, un resumen de las situaciones identificadas y medidas tomadas por Bancóldex:

- i. Riesgo de Liquidez: - Para el 2021 se reflejaron indicadores de liquidez muy sólidos a pesar de la pandemia, dando cumplimiento con las directrices establecidas en el Manual SARL para la adecuada administración del Riesgo de Liquidez y contando con recursos suficientes para cubrir las obligaciones del Banco. El IRL 30 se ubicó por encima de los límites regulatorios, y los colchones de liquidez, tanto Buffer como Respaldo fueron suficientes para cubrir las necesidades de corto y mediano plazo.

Adicionalmente, se observa el cumplimiento y solidez en el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), manteniendo un perfil de fondeo estable, mostrando la liquidez a mediano plazo de la entidad.

- ii. Riesgo de Mercado: En el 2021, si bien fue un año de crecimiento económico, por los logros alcanzados en la economía de las principales actividades productivas del país que se reactivaron, luego del cierre de las actividades en el 2020. En lo particular, los mercados financieros presentaron un comportamiento positivo tal como se señala en el informe de estabilidad financiera del Banco de la República, el cual manifiesta que se encuentra en el normal funcionamiento de los mercados de deuda pública, privada y acciones. Pero que, a su vez, advierten que la principal vulnerabilidad es la exposición de los establecimientos de crédito (EC) a cambios súbitos en las condiciones financieras internacionales, que podrían implicar cambios en las condiciones de los mercados. Todo esto, en un contexto de déficit fiscal y déficit en cuenta corriente que se prevén al alza en el corto plazo.

En lo referente a los mercados de deuda local se han visto afectados negativamente en los últimos meses del 2021, por altas desvalorizaciones en todos los tramos de la curva de rendimientos, ocasionadas por la volatilidad presentada a lo largo de la curva, que obedecen a la incertidumbre generada por las decisiones de aumento de



la tasa de interés por parte del Banco de la República, por las presiones inflacionarias y por el nuevo pico de contagios de casos COVID-19 con la nueva variante Omicron.

Bancóldex cuenta, dentro de su estrategia de negocio, con un portafolio estratégico, aprobado por la Junta Directiva, que está compuesto por inversiones en moneda legal o extranjera, las cuales se realizan con el fin de asegurar rentabilidad en el mediano o largo plazo.

El portafolio estratégico tiene establecidos por la Junta Directiva o el Comité de Administración de Riesgos (CAR) unos límites de riesgo de mercado (valor en riesgo y límite de pérdidas y ganancias) y unos límites de contraparte y emisores. Adicionalmente, este portafolio, como bien lo indica su nombre, para llevar a cabo el plan de negocio establecido por Bancóldex, deberá cumplir con ciertas características y está constituido por inversiones en títulos TES y títulos globales ("Yankees").

En lo corrido del año 2021, y debido a las fuertes desvalorizaciones en la curva de rendimientos, tanto en moneda legal, como en moneda extranjera, especialmente, en el último trimestre del mencionado año, se presentaron pérdidas que superaron el límite de pérdidas y ganancias de dicho portafolio estratégico.

No obstante, por una parte, el portafolio de liquidez, cuyo objetivo es mantener títulos con los cuales el Banco pueda mitigar el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesto por el cumplimiento de sus obligaciones y, por otra, el portafolio de Trading, cuyo objetivo es obtener una rentabilidad en el corto plazo, cumplieron todos los límites establecidos por la Junta Directiva en materia valor en riesgo y de pérdidas y ganancias establecidos.

- iii. **Riesgo de Crédito:** Frente a la coyuntura generada por Covid 19, en relación con el riesgo de crédito, el Banco implementó varias acciones en línea con los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, entre las cuales se incluyó el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), que estuvo vigente hasta el 31 de agosto de 2021. Dichas acciones estuvieron acompañadas de un monitoreo permanente de los posibles impactos que esta situación pudiera tener sobre los indicadores de crédito.

Las acciones implementadas buscaban ofrecer apoyo financiero a los clientes con mayor afectación por la crisis, a través de la implementación de medidas de alivio y otras acciones de acompañamiento. Para tal fin, se realizó una segmentación de los clientes por afectación por la pandemia en su capacidad de pago y análisis caso a caso, para la aplicación de las condiciones de alivios detalladas en las respectivas circulares emitidas por el Banco. Al cierre de 2021, el 7,7% de la cartera total del Banco cuenta con un tipo de alivio y está representada en 3,2% por cartera de redescuento (en estos casos corresponde al acompañamiento a los bancos que solicitan estas modificaciones para otorgar alivios para sus clientes) 0,4% corresponde a cartera en EOCMS y 4,1 % a cartera Pymes.

Dada la incertidumbre macroeconómica asociada a esta pandemia, el Banco continuará monitoreando el comportamiento de pagos de los clientes buscando anticipar la implementación de acciones que permitan mantener los indicadores de calidad en niveles de riesgo controlado.

Las siguientes son las situaciones identificadas y medidas tomadas por Fiducoldex:

Durante 2021, Fiducoldex implementó la Circular Externa 025 de 2020 de la SFC, de acuerdo con el plan de trabajo definido por la Unidad de Riesgo operacional(URO) y aprobado por la Junta Directiva.

Referente a impactos presentados por la pandemia del COVID 19, el 2021 presentó un escenario retador y complejo para los activos financieros y particularmente para la renta fija en el mundo. La alta incertidumbre asociada al surgimiento de nuevas variantes del COVID-19. la normalización del ciclo de política monetaria en los países desarrollados y las sorpresas inflacionarias globales, han impactado de manera negativa el comportamiento de los activos.

Todo lo anterior, sumado a los riesgos electorales que se avecinan para el 2022 y los efectos de la pérdida del grado de inversión presentada a mediados del 2021, han generado desvalorizaciones en la deuda pública y la deuda privada



colombiana. La curva de rendimientos de los TES en pesos se desvalorizó a lo largo del año en cerca de 300 puntos base, equivalente a -7.76% de retorno negativo. lo que afectó el buen desempeño de las inversiones que tiene la posición propia a través de los títulos que hacen parte del portafolio de inversión y en el desempeño de la reserva del FONPET, a diferencia de los años anteriores en donde los rendimientos generados a través de la posición fueron sobresalientes, durante el 2021 fueron negativos.

**1.4 Emisión de bonos** - La emisión de Bonos Bancóldex 2021 es la primera emisión para financiar la reactivación empresarial de Colombia. En el 2020 se crearon 36 líneas de crédito Responde en alianza con alcaldías, gobernaciones, ministerios y otros aliados, enfocadas en reaccionar de forma ágil ante la coyuntura de crisis empresarial que se venía generando por la pandemia del COVID 19, y se lograron atender más de 50.000 empresarios en el país a diciembre de 2020.

En el 2021, se diseñó el portafolio de productos Adelante, del que hace parte la emisión de bonos, enfocado en la reactivación empresarial de Colombia. La emisión, por \$ 500 mil millones, tiene como destino seguir impulsado la reactivación mediante el diseño de productos y servicios a la medida de las necesidades de las empresas en Colombia.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1. Normas contables aplicadas** - Los estados financieros consolidados del Banco y su subsidiaria (en adelante “el Grupo”) que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y anteriores, son preparados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

El Grupo ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4.

**2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2021** - A continuación, se presentan los aspectos fundamentales sobre la aplicación de las enmiendas y mejoras contenidas en el Decreto 938 de 2021 y mejoras anuales de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB, que puedan presentar un impacto en el reconocimiento, medición y revelación de los elementos de los Estados de Situación Financiera del Banco.

**2.2.1 Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.** En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender hasta el 30 de junio de 2022 (antes al 30 de junio de 2021), la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

La modificación a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021, no impacta el estado financiero del Banco al 31 de diciembre de 2021, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.

**2.2.2 Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.** En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- i. El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- ii. Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio



- iii. Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- iv. Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones incluidas en el Decreto 938, más específicamente, incluyen la definición de que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo por al menos 12 meses después del periodo en el que se informa, debe ser sustancial y debe existir al final del mismo periodo. En este caso, la entidad reconocerá un pasivo corriente cuando:

- i. Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación
- ii. Mantenga el pasivo principalmente con fines de negociación
- iii. El pasivo deba liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- iv. No tenga derecho al final del periodo sobre el que se informa a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses siguientes.

De lo contrario habrá lugar a la clasificación de un pasivo no corriente.

Como se estipula en el párrafo 73 de la NIC 1, en caso tal de que las condiciones anteriormente listadas den lugar a un pasivo no corriente, la entidad tendrá el derecho al final del periodo de renovar una obligación por al menos los doce meses siguientes, y de acuerdo con las condiciones de financiación existentes, reconocerá un pasivo no corriente; incluso en el caso en el que la obligación venciera en un plazo más corto. Por otro lado, si la entidad no tiene ese derecho, no tendrá en cuenta la refinanciación potencial y clasificará la obligación como corriente. Adicionalmente, en este párrafo de adición, también se incluye que si el derecho a diferir la liquidación está sujeto a condiciones específicas, el derecho existirá solo si la entidad cumple con dichas condiciones. Incluso si el prestamista no comprueba el cumplimiento hasta una fecha posterior, la entidad deberá cumplir las obligaciones.

Es de anotar que el decreto también ha incorporado en el párrafo 75A, que la clasificación de un pasivo no se verá afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir el pasivo. Pues si un pasivo cumple con los requisitos para ser reconocido como no corriente, se reconocerá de esta manera incluso si la gerencia pretende o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes al periodo en el que se informa y la fecha que se autorizan los estados financieros para su presentación.

En línea con lo anterior, en el párrafo 76A también se afirma que a términos de clasificar un pasivo como no corriente o corriente, el término de liquidación se refiere a una transferencia a la contraparte, que dé lugar a la extinción de la obligación. Dicha transferencia, como se indica en el párrafo 76B, podría ser de a) efectivo u otros recursos económicos o b) instrumentos de patrimonio de la entidad (a menos que la entidad clasifique la opción como instrumento de patrimonio reconociéndola por separado del pasivo como un componente de patrimonio de un instrumento financiero compuesto).

Tal y como se estipula en el párrafo 76 de la NIC 1 en el decreto, en el caso de que exista, se revelarán las siguientes situaciones como hechos ocurridos después de la fecha de balance que no implicarán ajustes:

- i. la refinanciación a largo plazo de un pasivo clasificado como corriente,
- ii. la rectificación de la infracción del contrato de préstamo a largo plazo clasificado como corriente,
- iii. la concesión de un periodo de gracia o
- iv. la liquidación de un pasivo clasificado como no corriente, en el periodo entre la fecha del periodo en el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros,



Dichas modificaciones se han incluido en el Decreto 938 del 19 agosto de 2021 y, según se estipula en el párrafo 139U, se aplicarán de forma retroactiva como lo indica la NIC 8, para los periodos anuales que inicien a partir de 1 de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada mientras que el hecho sea revelado en las notas a los estados financieros.

La modificación a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes, no impactan el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2021, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.

*2.2.3 Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto.* En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Como lo indica la incorporación del párrafo 20A a la NIC 16, existen costos atribuibles al importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo, tales como el valor de los costos incurridos para que el activo quede en el lugar y en las condiciones previstas por la gerencia. En este contexto, en el Decreto 938 de 2021, se incluye que una entidad puede producir elementos producto del activo, mientras el activo es llevado al lugar y a las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. En estos casos, la norma establece que la venta y el costo de dichos productos procedentes deberá ser llevada al resultado del periodo de acuerdo con las normas aplicables.

Así mismo, dentro de las modificaciones presentadas sobre la NIC 16, en el párrafo 74 se adiciona que en los estados financieros una entidad deberá revelar lo siguiente:

- i. la existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones;
- ii. el importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, en los casos de elementos de propiedades, planta y equipo en curso de construcción; y
- iii. el importe de los compromisos contractuales de adquisición de propiedades, planta y equipo;

En línea con estas revelaciones, se agrega por medio del párrafo 74A, que una entidad deberá revelar los siguientes apartados en su estado de situación financiera, en caso de que no los presente por separado en el estado del resultado integral:

- i. el importe de compensaciones de terceros que se incluye en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado; y
- ii. el importe de los recursos y el costo incluidos en el resultado del periodo de acuerdo con el párrafo 20A que se relaciona con los elementos producidos que no son producto de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué partida (o partidas) del estado del resultado integral se incluyen esos recursos y costo.

Según el párrafo 80D, una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, pero solo a los elementos de propiedades, planta y equipo que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Adicionalmente, como se estipula en el párrafo 81N, la aplicación de estas modificaciones se realizará para el periodo anual sobre el que se informa a partir del 1 de enero de 2022.

La modificación a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto, no impactan el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2021, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.



*2.2.5 Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato.* En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

En este contexto, el Decreto 938 de 2021 en el párrafo 68A, incluyó que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato, los cuales consisten en los costos incrementales del cumplimiento del contrato (por ejemplo, materiales y mano de obra directa) y una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento del contrato). Adicionalmente, por medio del párrafo 69, el decreto hizo énfasis en que antes de establecer una provisión separada por un contrato oneroso, la entidad deberá reconocer cualquier pérdida por deterioro del valor que correspondan a los activos utilizados en el cumplimiento del contrato.

En línea con las modificaciones que contempló el decreto para la NIC 37, el párrafo 94A estableció que una entidad aplicará esas modificaciones, a los contratos para los que no haya cumplido todavía todas las obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que utilice por primera vez las modificaciones (la fecha de la aplicación inicial). Asimismo, se definió que la entidad no reexpresará la información comparativa ya que, en su lugar, reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial. Finalmente, el decreto añadió con el párrafo 105, que estas modificaciones se aplicarán a los periodos anuales que inicien a partir de 1 de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada mientras que el hecho sea revelado en las notas a los estados financieros.

La modificación a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato, no impactan el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2021, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.

*2.2.6 Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual.* En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Respecto a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 3 Combinaciones de Negocio, en el Decreto 938 de 2021, se realizan modificaciones para alinear las referencias con el marco conceptual emitido por el IASB e incorporarlas a la legislación colombiana. Sobre todo en referencia con los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocio. En línea con estos hechos, en el párrafo 21A, se define que las modificaciones establecidas en el párrafo 21B aplican los a pasivos y a los pasivos contingentes que estén dentro del alcance la NIC 37 o de la C1NIIF 21, si se incurriera en ellos por separado en lugar de ser asumidos en una combinación de negocios.





Adicionalmente, en el párrafo 21B se estipula que, en línea con las definiciones del Marco Conceptual para la Información Financiera, un pasivo se refiere a la una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados. Con esto en mente, para una provisión o pasivo contingente que estuviera dentro del alcance de la NIC 37, la adquirente aplicará los párrafos 15 a 22 de la NIC 37 para determinar si, en la fecha de adquisición, existe una obligación presente como resultado de sucesos pasados. Por otro lado, para un gravamen que estuviera dentro del alcance de la CINIIF 21, la adquirente aplicará la CINIIF 21 para determinar si en la fecha de adquisición ha ocurrido el suceso que obliga que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen.

Asimismo, en términos de las definiciones aclaradas por el decreto, en el párrafo 21C se incorporó la afirmación que indica que la obligación presente identificada anteriormente en el párrafo 21B, podría cumplir la definición de pasivo contingente establecida en la norma. En este caso y de ser aplicable, según el párrafo 23, una adquirente reconocerá en la fecha de la adquisición un pasivo contingente asumido en una combinación de negocios si es una obligación presente que surja de sucesos pasados y su valor razonable pueda medirse con fiabilidad.

En relación con las definiciones que contiene el Marco conceptual, es adecuado mencionar que estas se abarcarán en la medida en que el Banco lo considere, por consiguiente, no se identifican inputs relevantes en la aplicación de las definiciones descritas en el Marco Conceptual.

*2.2.7 Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros.* La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

A efectos de las incorporaciones realizadas a la norma por medio del párrafo B.3.3.6, se entiende que para una permuta entre un prestamista y un prestatario de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, la cual se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero (3.2.2), las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, un prestatario incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

Adicionalmente, con el párrafo B.3.3.6A se agregó que si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de las condiciones se contabiliza como una cancelación, los costos o comisiones incurridos se reconocerán como parte del resultado procedente de la extinción. Si el intercambio o la modificación citados no se contabilizasen como una cancelación, los costos y comisiones ajustarán el importe en libros del pasivo, y se amortizarán a lo largo de la vida restante del pasivo modificado.

La modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros, no impactan el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2021, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.

**2.3. Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020** – Los lineamientos de las enmiendas a ser aplicadas en Colombia están establecidos mediante el Decreto 938 de agosto de 2021.

Modificaciones a las NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Reforma de las tasas de interés de referencia: Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.



El Decreto 938 del 19 de agosto de 2021, modifica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9 y 7) y la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39, respecto a las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, de la siguiente manera:

*2.3.1 NIIF 9 Instrumentos financieros.* Las modificaciones estipuladas en el Decreto 938 de 2021 sobre la NIIF 9 en el párrafo 6.8.1, anotan que una entidad aplicará los párrafos 6.8.4 a 6.8.12 y los párrafos 7.1.8 y 7.2.26(d) a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia, teniendo en cuenta las mismas condiciones de incertidumbre presentadas en el numeral a) y b) de las incorporaciones a la NIIF 7. Es decir, que una relación de cobertura está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia, solo si la reforma da lugar a incertidumbres sobre la tasa de interés de referencia designada como riesgo cubierto, o el importe de los flujos de efectivo basado en la tasa de interés de referencia.

Adicionalmente, las modificaciones en el párrafo 6.8.12 proporcionan claridad sobre la aplicación prospectiva de los párrafos de la norma, en el momento de designar un grupo de partidas como la partida cubierta, o en el momento de designar una combinación de instrumentos financieros como un instrumento de cobertura. Cuando esto suceda, el decreto establece que la entidad dejará de aplicar prospectivamente los párrafos 6.8.4 a 6.8.6 a una partida individual o instrumento financiero (de acuerdo con los párrafos 6.8.9, 6.8.10 o 6.8.1) cuando la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia deje de estar presente con respecto al riesgo de cubierto o al calendario y al importe de los flujos de efectivo.

*2.3.2 NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.* En términos de la incertidumbre que surge a raíz de la reforma de la tasa de interés de referencia, el Decreto 938 del 2021, ha incorporado en el párrafo 24H de la NIIF 7, que para las relaciones de cobertura y respecto a las excepciones presentadas en los párrafos incorporados en la NIC 39 (6.8.4 a 6.8.12) y en los párrafos de la NIIF 9 (102D a 102N), la entidad revelará lo siguiente:

- Las tasas de interés de referencia significativas a las que están expuestas sus relaciones de cobertura
- La medida de exposición al riesgo que gestiona y que está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia
- la forma en que está gestionando la entidad el proceso de transición a las tasas de referencia alternativas;
- una descripción de los supuestos o juicios o significativos que realizó al aplicar estos párrafos (por ejemplo, supuestos o juicios sobre cuándo la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia deja de estar presente con respecto al calendario y al importe de los flujos de efectivo basado en la tasa de interés de referencia); y
- el importe nominal de los instrumentos de cobertura en dichas relaciones de cobertura.

Asimismo, como parte de las modificaciones a la norma, se ha incorporado en el párrafo 44GG de la NIIF 7, que en el periodo sobre el que se informa, en el que una entidad aplique por primera vez Reforma de la Tasa de Interés de Referencia emitida en septiembre de 2019, no se requiere que una entidad presente la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Por el contrario, respecto a la información adicional a revelar relacionada con la reforma de tasa de interés de referencia, el decreto en el párrafo 24I sugiere que, para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de la reforma, así como la estrategia de gestión de riesgo, la entidad revelará:

- la naturaleza y alcance de los riesgos a los que está expuesta la entidad que surgen de los instrumentos financieros sujetos a la reforma de la tasa de interés de referencia, y cómo la entidad gestiona estos riesgos; y
- el progreso de la entidad hacia completar la transición a tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esa transición.



Adicionalmente, con el fin de permitir que los usuarios de la información tengan claridad sobre el efecto de la reforma, el párrafo 24J establece que la entidad también revelará:

- cómo se está gestionado la transición a las tasas de referencia alternativas, su progreso en la fecha de presentación y los riesgos a los que se expone que surgen de instrumentos financieros debido a la transición;
- de forma desagregada por tasa de interés significativa, la información cuantitativa sobre los instrumentos financieros que tienen todavía que hacer la transición a una tasa de referencia alternativa al final del periodo sobre el que se informa, mostrando por separado:
  - los activos financieros no derivados;
  - los pasivos financieros no derivados; y
  - los derivados; y
- si los riesgos identificados en el párrafo 24J(a) han dado lugar a cambios en la estrategia de gestión del riesgo de una entidad (véase el párrafo 22A), y una descripción de estos cambios.

Teniendo en cuenta las modificaciones anteriores, en el párrafo 44GG el decreto hace claridad sobre el hecho de que una entidad aplicará las modificaciones a las que dio lugar la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2, cuando aplique las modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 4 y NIIF 16.

*2.3.3 NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.* En lo que respecta a las modificaciones realizadas por el Decreto 938 de 2021, las incorporaciones a la NIC 39 en el párrafo 102A, incluyen el aclarar que una relación de cobertura está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia, solo si la reforma da lugar a incertidumbres sobre los siguientes aspectos:

- la tasa de interés de referencia (contractualmente y no contractualmente especificada) designada como un riesgo cubierto; o
- el calendario o el importe de los flujos de efectivo basado en la tasa de interés de referencia.

Los puntos anteriores, deben analizarse bajo la premisa incorporada en el párrafo 102D, el cual dice que, al ser una transacción prevista altamente probable, la entidad supondrá que la tasa de interés de referencia sobre la que se basan los flujos de efectivo cubiertos (contractual o no contractualmente especificados) no se ve alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

Adicionalmente, frente las modificaciones relacionadas a la coberturas, en el párrafo 102N se agrega que, al designar un grupo de partidas como la partida cubierta, o una combinación de instrumentos financieros, como un instrumento de cobertura; una entidad dejará de aplicar prospectivamente los párrafos 102O a 102G a una partida individual o instrumento financiero (de acuerdo con los párrafos 102J, 102K, 102L, o 102M) cuando la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, deja de estar presente con respecto al riesgo cubierto o al calendario y al importe de los flujos de efectivo basado en la tasa de interés de referencia de esa partida o instrumento financiero.

Dentro de las modificaciones que se realizaron mediante el Decreto 938, también se incluyó el párrafo 120M, el cual dice que una entidad dejará de aplicar prospectivamente el párrafo 102G (referente a la no discontinuación de una relación de cobertura) a una relación de cobertura en cuanto ocurra uno de los siguientes eventos:

- cuando la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia deje de estar presente con respecto al riesgo cubierto y al calendario, y al importe de los flujos de efectivo de la partida cubierta basado en la tasa de interés de referencia y del instrumento de cobertura; y
- cuando se discontinúe la relación de cobertura a la que se aplica la excepción.



Más aún, según las modificaciones realizadas al párrafo 102O, la entidad dejará de aplicar prospectivamente los párrafos 102H y 102I en cuanto ocurra uno de los siguientes eventos:

- cuando los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia se realicen a la parte del riesgo especificado de forma no contractual aplicando el párrafo 102P; o
- cuando se discontinúe la relación de cobertura en la que se designa la parte del riesgo especificado de forma no contractual.

Además, respecto a las relaciones de cobertura que se refieren en el párrafo 102P, deberá aplicar los requerimientos del párrafo 102Z1 y 102Z2 a las relaciones de cobertura nuevas, en las que se designa una tasa de referencia alternativa como la parte del riesgo especificado de forma no contractual.

Finalmente, para la NIC 39 el decreto hace claridad en el párrafo 108G, en que una entidad aplicará estas modificaciones a las relaciones de cobertura, que existan al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la compañía aplica por primera vez las modificaciones, o en el periodo en el que se asignaron posteriormente. De igual forma, la entidad aplicará estas modificaciones a la ganancia o pérdida reconocida en el otro resultado integral que existía al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la compañía aplica por primera vez estas modificaciones. Dichas modificaciones se aplicarán de forma retroactiva para los periodos anuales que inicien a partir de 1 de enero de 2020, permitiendo su aplicación anticipada mientras que el hecho sea revelado en las notas a los estados financieros.

De acuerdo con el análisis realizado sobre las modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39 relacionadas con la Reforma de las tasas de interés de referencia, presentará impacto en los instrumentos financieros en el portafolio de la cartera activa como pasiva vigente para Bancóldex.

A continuación, se relacionan las tasas de referencia anteriores y nuevas que son objeto de cambio con la modificación:

Divisa	Tasa actual	Tarifa alternativa	Enfoque anticipado
US Dollar (USD)	USD LIBOR	Secured Overnight Financing Rate (SOFR).	<p>Transición a SOFR, que se ha publicado desde abril de 2018. Las configuraciones de LIBOR para 1 semana y 2 meses para el dólar estadounidense cesarán el 31 de diciembre de 2021; los ajustes de dólar estadounidense al día siguiente, 1 mes, 3 meses, 6 meses y 12 meses cesarán el 30 de junio de 2023.</p> <p>El 29 de julio de 2021, la ARRC recomendó formalmente tasas de plazo SOFR prospectivas que son administradas por CME Group. El término SOFR es una tasa prospectiva que se basa en transacciones en el mercado de derivados SOFR.</p>
Euro (EUR)	Euro Overnight Index Average (EONIA)	Euro Short-Term Rate (€STR).	Transición a € STR. EONIA se dejará de fabricar el 3 de enero de 2022.
Euro (EUR)	Euro Interbank Offered Rate (EURIBOR)	€STR.	EURIBOR: Desde un cambio de metodología en 2019, se espera que EURIBOR continúe junto con € STR más allá de 2021 y no hay indicios actuales de que cesará en un futuro próximo. En mayo de 2021, el



Divisa	Tasa actual	Tarifa alternativa	Enfoque anticipado
			grupo de trabajo sobre tipos libres de riesgo del euro publicó sus recomendaciones sobre eventos desencadenantes de retrocesos del EURIBOR y tipos de retrocesos del EURIBOR basados en € STR.
Euro (EUR)	Euro LIBOR	€STR.	Euro LIBOR cesará inmediatamente después del 31 de diciembre de 2021.
Swiss Franc (CHF)	CHF LIBOR	Swiss Average Rate Overnight (SARON).	Transición a SARON, que es una tasa preexistente que se recomendó como alternativa al CHF LIBOR en octubre de 2017. CHF LIBOR cesará inmediatamente después del 31 de diciembre de 2021.
Canadian Dollar (CAD)	Canadian Dollar Offered Rate (CDOR)	An updated version of the Canadian Overnight Repo Rate Average (CORRA), a pre-existing rate, has been identified by the Bank of Canada's Canadian Alternative Reference Rate Working Group as the preferred RFR for Canada.	<p>Canadá está adoptando un enfoque de tasas múltiples con CDOR y CORRA coexistiendo como puntos de referencia de tasas de interés.</p> <p>El Banco de Canadá (el administrador de CORRA desde junio de 2020) espera que CORRA se adopte más ampliamente, por lo que CDOR puede tener un papel menor.</p> <p>Bloomberg Index Services Limited (BISL) ha publicado una versión ajustada de CORRA como alternativa para CDOR desde julio de 2020.</p> <p>La publicación de los vencimientos CDOR a 6 y 12 meses cesó el 17 de mayo de 2021. Los vencimientos a 1, 2 y 3 meses no se verán afectados.</p>

**2.4. Bases de preparación** - El Banco y la Subsidiaria tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2021. De acuerdo con la legislación Colombiana el Banco deben preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas para propósitos de informar la gestión consolidada. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

**Negocio en marcha** - La preparación de los estados financieros consolidados se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que las Entidades sigan funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó las Entidades son un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de las Entidades como un negocio en marcha.

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

**3.1. Consolidación y método de participación** - De acuerdo con la legislación colombiana y la NIIF 10, las Entidades deben preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados sirven de base para



la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas y muestran los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y su subsidiaria como si se tratase de una sola entidad económica.

*Entidades en las que se ejerce control* - De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10, el Banco debe preparar estados financieros consolidados con Entidades en las cuales ejerce control. El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúnen todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación, el Banco combina los activos, pasivos y resultados de las Entidades en las cuales ejerce control, previa homogenización de sus políticas contables. En dicho proceso, procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las Entidades controladas son presentadas en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas del Banco.

*Homogenización de políticas contables* - El Banco realiza la homogenización para aplicar políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

**3.2. Transacciones en moneda extranjera** - Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de cambio fueron \$3,981.16 y \$3.432.50, respectivamente.

**3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo** - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. Las Entidades reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).

**3.4. Operaciones de mercado monetario** Son operaciones del mercado monetario las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores y las operaciones de fondos interbancarios. - *Medición inicial:* Las Entidades reconocerán un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. *Medición posterior:* Las Entidades reconocerán posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.

**3.5. Activos financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

**3.5.1 Clasificación de los activos financieros** - Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, el Banco y su subsidiaria pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Banco y su subsidiaria pueden elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios (véase 3.5.1.2); y
- El Banco y su subsidiaria pueden designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable (ver 3.5.1.3).

*3.5.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo:* El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda medidos posteriormente al costo amortizado y al valor razonable reconocido en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido algún deterioro crediticio (véase 3.5.3). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo



crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados con deterioro crediticio, el Banco y su subsidiaria reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir del reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, el Banco y su subsidiaria reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva sin incorporar los costos de transacción considerando que no son materiales, porque Bancóldex es un Banco de segundo piso.

*3.5.1.2 Instrumentos de patrimonio designados como a valor razonable reconocido en otro resultado integral:* En el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria pueden realizar una elección irrevocable (sobre la base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio como a valor razonable reconocido en otro resultado integral. La designación a valor razonable reconocido en otro resultado integral no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3.

Un activo financiero se mantiene para negociar si:

- se ha adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- en el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Banco administra conjuntamente y tiene evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo). Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden inicialmente al valor razonable.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasificará a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, en cambio, se transferirán a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando el derecho del Banco a recibir los dividendos se establece de acuerdo con la IFRS 15 Ingresos, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

*3.5.1.3 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:* Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral (ver 3.5.1.1 y 3.5.1.2) se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que el Banco y su subsidiaria designen una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial (ver 3.5.1.2).
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral (ver 3.5.1.1) se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral pueden designarse como al valor razonable con cambios en los resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce





significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que surgiría de la medición de activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias y pérdidas en ellos en diferentes bases.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (ver 3.9).

*3.5.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera* - El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte. Específicamente,

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y
- Para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, las diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

*3.5.3 Deterioro de activos financieros* - El Banco y su subsidiaria reconocen una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, así como, en compromisos de créditos a favor. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Banco y su subsidiaria siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para la cartera. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Banco y su subsidiaria, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco y su subsidiaria reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que



resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las otras cuentas por cobrar representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses. Aplicando este modelo simplificado para las otras cuentas por cobrar, diferentes a las relacionados con cartera de créditos.

*3.5.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito:* Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco y su subsidiaria comparan el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, el Banco y su subsidiaria consideran información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores del Banco y su subsidiaria, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales del Banco y su subsidiaria.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Banco y su subsidiaria presumen que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que el Banco y su subsidiaria tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Banco y su subsidiaria asumen que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo. El Banco y su



subsidiaria consideran que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que el Banco y su subsidiaria se convierten en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, el Banco y su subsidiaria consideran cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor.

El Banco y su subsidiaria monitorean regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

*3.5.3.2 Definición de crédito en mora:* El Banco y su subsidiaria consideran que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Banco y su subsidiaria, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por el Banco y su subsidiaria).

Independientemente del análisis anterior, el Banco y su subsidiaria consideran que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que el Banco y su subsidiaria tengan información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

*3.5.3.3 Activos financieros deteriorados:* Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver 3.5.3.2);
- c) El prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

*3.5.3.4 Política de castigos:* El Banco y su subsidiaria castigan un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación del Banco y su subsidiaria, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.



*3.5.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas:* La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico del Banco y su subsidiaria, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a el Banco y su subsidiaria de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Banco y su subsidiaria esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Si el Banco y su subsidiaria han medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, el Banco y su subsidiaria miden la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

El Banco y su subsidiaria reconocen una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

*3.5.4 Baja de los activos financieros* - El Banco y su subsidiaria da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si el Banco y su subsidiaria no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúan controlando el activo transferido, el Banco y su subsidiaria reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si el Banco y su subsidiaria retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco y su subsidiaria continúan reconociendo el activo financiero y también reconocen un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

**3.6. Activos financieros de inversión** – El Banco y su subsidiaria valoran la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios – PRECIA S.A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.).

*Estimación del valor razonable* - De acuerdo con NIIF 13 “Medición a Valor Razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros de inversión del Banco y su subsidiaria se efectúan de la siguiente manera:

- Se utiliza la información que suministra el proveedor de precios – PRECIA S.A., para aquellos instrumentos para los cuales se publican diariamente insumos para la valoración, de acuerdo con metodologías de valoración de inversiones previamente aprobadas.
- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. El Banco y su subsidiaria utilizan una variedad de métodos y asumen supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y minimizando el uso de datos no observables.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Instrumentos financieros de deuda	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	<p>La valoración de los títulos negociables se hace diariamente.</p> <p>Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios – PRECIA S.A.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Instrumentos a costo amortizado	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales las Entidades tienen el	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Costo Amortizado del Catálogo Único de



Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>	<p>el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión. Y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – en instrumentos de patrimonio	Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, asociadas, fondos de capital privado, Fondo Nacional de Garantías, Bladex y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan a las Entidades la calidad de copropietario del emisor.	<p>Las inversiones en subsidiarias deben contabilizarse en los libros de Bancóldex o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros consolidados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente</p>



Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.	cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.
		Las inversiones en patrimonio se valorarán por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente a través de otros resultados integrales, hasta que el activo financiero cause baja en el estado de situación financiera o se deteriore, momento en que el importe allí reconocido, se imputará en el resultado del período.	

*Derechos fiduciarios* – Las Entidades valoran estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora o – PRECIA S.A. (valor de la unidad).

*Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, las Entidades conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retienen todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfieren la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

*Inversiones entregadas en garantía* - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.

**3.7. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero** - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, deterioro de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán bajo la NIIF 9. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de descuento de Bancóldex, la cual se registra al descuento.

*Clasificación de la cartera de créditos* - La clasificación de la cartera de créditos en las Entidades contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera de Bancóldex es de redescuento que es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento en segundo piso de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano, que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas.

En el caso de Bancóldex sólo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente se redescuentan pagarés que han sido firmados con empresas (personas jurídicas o personas naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en Bancóldex, que ésta a su vez cede a través de endoso.

Dentro de esa cartera se incluye:

*Convenios:* Son los créditos desembolsados por Bancóldex bajo la modalidad de convenios con aportes de terceros. Esta cartera es otorgada por el Banco en las siguientes categorías:

- Con compensación de tasa con recursos de terceros por efectos del diferencial de tasas activas de mercado ofrecidas por el Banco.
- Con compensación de tasa con recursos de terceros y recursos del Banco por efectos del diferencial de tasas activas de mercado ofrecidas por el Banco.

El aportante asume en gran parte el diferencial resultante entre la tasa contractual y la tasa de mercado.

*Descuento de documentos:* Instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.

*Cartera a tasas de mercado:* Es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial.

*Cartera líneas especiales:* Son los créditos desembolsados por el Banco bajo la modalidad de líneas especiales. Esta cartera es otorgada por el Banco con compensación de tasa por parte del Banco directamente, por efectos del diferencial de las tasas activas ofrecidas en ciertas líneas, este diferencial de tasa se asumirá por el Banco en su totalidad.

- *Consumo y Vivienda* - obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.

*Causación de intereses* - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso o costo por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un periodo menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero sin considerar pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.





Desde el punto de vista legal, los intereses de mora están pactados contractualmente y como tal se pueden asimilar a unos intereses variables ocasionados por un incumplimiento del deudor. En ese sentido, dichos intereses se causan desde el momento en que surge la obligación contractual para hacerlo, independiente de las pérdidas crediticias futuras, tal como lo establece la definición de la tasa de interés efectiva; por lo tanto, dicho saldo forma parte del endeudamiento total con el cliente que es evaluado para la determinación del deterioro siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin, ya sea a través de evaluación individual o evaluación colectiva.

*Deterioro - NIIF 9 Enfoque Pérdida esperada* – La metodología utilizada por las Entidades para la medición del deterioro de los activos financieros, se fundamenta en la metodología de pérdida esperada. El Grupo Bancóldex sigue lo establecido en los lineamientos definidos por IASB en la NIIF 9 (instrumentos financieros).

La NIIF 9 establece un modelo de pérdida esperada, basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI) bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

*PI (probabilidad de incumplimiento)* - se define como la probabilidad de que una contraparte no pueda hacer frente a sus obligaciones, en un determinado plazo temporal, y con ello sea catalogado como default. Para la estimación de probabilidades de incumplimiento en los distintos segmentos, el Grupo Bancóldex utilizó dos metodologías; matrices de transición y datos de referencia. Las matrices de transición se utilizaron para la parte más representativa de la cartera utilizando como insumo la historia de calificaciones de riesgo de los deudores de las entidades del grupo. La metodología de referencia se utiliza cuando no se cuenta con suficiente información histórica para poder calcular las probabilidades de incumplimiento y por lo tanto se utiliza la información histórica de una entidad similar.

*PDI (pérdida dado el incumplimiento)* - representa la parte de la exposición que no se recupera cuando el prestatario entra en incumplimiento. Para la determinación de la PDI, considerando la información disponible y el comportamiento de la cartera, se utilizaron varios enfoques. Para el Banco se utilizaron las mejores prácticas de la industria (Basilea, Superintendencia Financiera de Colombia y *Recovery Rates* región) como referencia para asignar la PDI a los segmentos más significativos.

La NIIF 9 establece calcular la pérdida esperada por riesgo de crédito en función de una clasificación de las operaciones en tres etapas:

Etapa 1.- Activos sin deterioro significativo en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha del cálculo. La pérdida esperada se reconocerá en un horizonte de tiempo de 12 meses.

Etapa 2.- Activos con un incremento significativo en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha del cálculo. La pérdida esperada se reconocerá durante la vida del activo.

Etapa 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro. La pérdida esperada se reconocerá a lo largo de la vida del activo.

Para el establecimiento de la etapa a la que corresponde cada operación, se tiene en cuenta los rodamientos de calificación desde el reconocimiento inicial hasta la fecha del cálculo, adicionalmente, se tiene en cuenta los días de mora de la operación. La NIIF 9 define los días máximos de mora para asignación de la operación en cada etapa, así:

Etapa 1.- Operaciones con mora de 0 a 30 días.

Etapa 2.- Operaciones con mora de 31 a 90 días.

Etapa 3.- Operaciones con mora mayores a 90 días.

*Castigos de cartera y cuentas por cobrar* - Un crédito o cuenta por cobrar es sujeto a castigo con cargo al deterioro para cartera de créditos o cuentas por cobrar, respectivamente, cuando todos los posibles mecanismos de recaudo



han sido agotados y se considera irrecuperable. La Junta Directiva define fechas periódicas para autorización de castigos.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

Las recuperaciones de activos financieros previamente castigados son registradas en el estado de resultados.

*Créditos reestructurados* - Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Los créditos reestructurados se registran en el momento de la reestructuración por el valor presente de los flujos de caja futuros esperados en el acuerdo, descontados a la tasa original del activo antes de la reestructuración.

### **3.8. Instrumentos financieros derivados -**

*3.8.1 Derivados financieros* - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

Las Entidades en el desarrollo de sus operaciones, negocian instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros y operaciones de contado y con fines de cobertura como contratos de futuros. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (*CVA - Credit Valuation Adjustment*) o el riesgo de crédito de la propia entidad (*DVA - Debit Valuation Adjustment*). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

*3.8.2 Derivados implícitos* - Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido que también incluye un principal no derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de manera similar a un derivado independiente. Los derivados incluidos en contratos híbridos con un principal de activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados.

Todo el contrato híbrido se clasifica y posteriormente se mide como costo amortizado o valor razonable según corresponda.

Los derivados incorporados en contratos híbridos con principal que no son activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 (por ejemplo, pasivos financieros) se tratan como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado, sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del host. los contratos y los contratos del principal no se miden a valor razonable con cambios en los resultados.

Si el contrato híbrido es un pasivo financiero cotizado, en lugar de separar el derivado implícito, las Entidades generalmente designan el contrato híbrido completo a valor razonable con cambios en los resultados.



Un derivado implícito se presenta como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante del instrumento híbrido con el que se relaciona el derivado implícito es superior a 12 meses y no se espera realizarlo ni liquidarlo dentro de los 12 meses.

De acuerdo a los análisis realizados por el Banco y su subsidiaria no se identificaron derivados implícitos.

**3.9. Contabilidad de coberturas** – El Banco y su subsidiaria designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco y su subsidiaria documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, el Banco y su subsidiaria documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que el Banco y su subsidiaria realmente cubren y la cantidad del instrumento de cobertura que el Banco y su subsidiaria realmente utilizan para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, el Banco y su subsidiaria ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

El Banco y su subsidiaria designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo. La Nota 8.9 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

*Coberturas del flujo de efectivo* – La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de “Valoración de derivados de cobertura”.

Los valores previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando el Banco y su subsidiaria revoquen la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista

ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

**3.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta** – Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando las Entidades tienen un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación, no obstante, existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo más allá de un año. Una ampliación del periodo exigido para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, si el retraso viene causado por hechos o circunstancias fuera del control de las Entidades y existen evidencias suficientes de que las Entidades se mantienen comprometidas con su plan de vender el activo.

Las Entidades reconocerán los activos no corrientes mantenidos para la venta al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Si el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta estará afectado por la medición y el reconocimiento establecido en la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

**3.10.1 Bienes recibidos en dación de pago** - Los bienes recibidos en dación de pago, son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso.

*Medición inicial* - Las Entidades medirán los bienes recibidos en dación de pago (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de:

- Su valor en libros; o
- su valor razonable menos los costos de ventas.

*Medición posterior* - Las Entidades medirán los bienes recibidos en dación de pago, al menor entre el valor en libros o su valor razonable menos los costos de ventas.

Cuando se espere que la venta se produzca más allá del período de un año, las Entidades medirán los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento del valor actual de esos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

Los gastos incurridos con los bienes recibidos en dación en pago se deben registrar en el estado de resultados. Por otra parte, la medición de los mismos se debe realizar por el menor valor entre el valor razonable y el valor en libros, menos los costos incurridos para la realización de la venta.



### *Deterioro de los Bienes recibidos en dación de pago*

Las Entidades reconocerán una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

Por otra parte, las Entidades reconocerán una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida. Ver Política de Deterioro del Valor de los Activos.

Las Entidades no depreciarán (o amortizarán) los bienes recibidos en dación en pago mientras estén clasificados como mantenidos para la venta, o mientras formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para la venta.

*Reglas en materia de plazo legal para la venta* – Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido y debe ser aprobada por la Junta Directiva.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

**3.10.2 Bienes restituidos** - Registra el valor de los bienes devueltos al Banco y su subsidiaria, cuyo uso ha sido ejercido por el cliente en contratos de leasing, por eventos en que las partes libremente lo convienen o cuando dicha restitución sea el resultado de un proceso por el incumplimiento en el pago de los cánones.

La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), estos bienes no están sujetos a depreciación.

**3.11. Propiedad y equipo** - Se registrará un elemento de propiedad y equipo, sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia las Entidades, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

*Medición inicial:* El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurren las Entidades, ya sea cuando adquieren el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva de las Entidades.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumente el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir, tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad y equipo. Salvo se identifique existe la necesidad de incurrir en estos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

*Medición posterior:* Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se medirá usando dos métodos:

- Costo histórico; o
- Costo Revaluado

De acuerdo con esto, se ha determinado la medición para los diferentes grupos de activos, así:

Descripción del grupo	Método
Edificios	Modelo Revaluado
Terrenos	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informáticos	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo
Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

Las entidades deben realizar la revisión del costo revaluado cada tres años para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, este se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a “Otros Resultados Integrales”. Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, este se reconocerá en el estado de resultados.

*Depreciación* - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que las Entidades consideraron representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como “el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil”.

El valor residual y la vida útil de un elemento de propiedad y equipo serán revisados por lo menos anualmente y si las expectativas difieren de las estimaciones anteriores, los cambios serán contabilizados como un cambio en estimaciones contables de forma prospectiva.



De acuerdo con el avalúo realizado en mayo de 2021, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco (con base en las Normas Internacionales de Valoración), se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 57 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por las Entidades son:

*Bancóldex*

Descripción del grupo	% Residual	Vida útil	
		Rango inicial	Rango final
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

*Subsidiaria- Fiducoldex*

Grupo de activos	Valor residual	Vida útil
Edificaciones	Será el valor del terreno	De acuerdo al estudio técnico.
Muebles y enseres	0%	10
Equipo de cómputo	0%	3
Vehículos	0%	5

Las Entidades realizan la revisión del deterioro de manera anual, para evaluar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración (IVS por sus siglas en inglés). En caso de que exista una seguridad razonable del aumento o disminución del valor de las edificaciones, se debe proceder a la determinación del nuevo costo revaluado.

En caso tal, cuando ocurra un incremento en el valor razonable de un período a otro, éste se reconocerá como parte del costo de las propiedades y equipo con cargo a "Otros Resultados Integrales". Así mismo, cuando se presenten disminuciones en el valor razonable, primero se dará de baja la valorización registrada en Otros Resultados Integrales y si existiera un remanente, éste se reconocerá en el estado de resultados.

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

*Baja de propiedad y equipo* – El valor en libros de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

*Deterioro de propiedad y equipo* - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, las Entidades analizan si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (es el mayor entre el valor razonable menos los costos de



venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

**3.12. Activos intangibles** - Las Entidades procederán a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

*Medición inicial* - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo, depende de la forma en que las Entidades obtuvieron el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente desarrollado por las Entidades.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.
- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

*Medición posterior:* En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. Las Entidades evaluarán si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

Las Entidades determinan que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

*Bancóldex*

Descripción del grupo	Método	% Residual	Vida Útil	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años

*Fiducoldex* - La subsidiaria realiza pagos al contado por la compra de licencias. El uso de las licencias será entre periodos de 3 y 15 años, dependiendo del tipo de licencia. Las vidas útiles y el valor residual establecido por la Fiduciaria, se relacionan a continuación:

Grupo de activos	Vida útil	Valor residual
Core	15 años	-
Software (licencias)	3 años	-





Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

**3.13. Otros activos** - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros éstos serán clasificados a la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran los gastos pagados por anticipado, los bienes de arte y cultura, entre otros.

**3.13.1 Gastos pagados por anticipado** - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurren las Entidades en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

El plazo para la amortización de los gastos anticipados es el siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Otros durante el periodo en que se causan o duración del contrato.

**3.13.2 Bienes por colocar en contratos de leasing** - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

**3.14. Deterioro de otros activos** - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por las Entidades, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, las Entidades estimarán el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambio significativos en el mercado para los activos de las Entidades (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.



Si existe algún indicio del deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, las Entidades determinarán el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

**3.15. Pasivos financieros** – Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

- *Pasivos financieros al costo amortizado* - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses, ya que no se asocian costos de transacción por no ser materiales.
- *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados* - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. Las Entidades han optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

En su reconocimiento inicial, las Entidades clasificarán las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

En la medición posterior, las Entidades medirán las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

*Pasivo financiero dado de baja:* Las Entidades darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de las Entidades. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**3.16. Impuestos a las ganancias** – El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

**3.16.1 Impuesto corriente** – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro del Banco respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

**3.16.2 Impuesto diferido** – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las



diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La propiedad de inversión del Banco se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la administración del Banco ha determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, el Banco no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el Banco no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

3.16.3 Impuesto corriente y diferido del año – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

**3.17. Provisiones y obligaciones contingentes** - Se reconocen cuando las Entidades:

- Tienen una obligación presente como resultado de un suceso pasado,
- es probable que las Entidades tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación,

- puedan hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que las Entidades tendrían que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

**3.18. Beneficios a los empleados** - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo.

**3.18.1 Beneficios a corto plazo:** Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a fecha de medición.

La obligación contractual o implícita de las Entidades se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

**3.19. Otros pasivos** – Registra principalmente las cartas de crédito de pago diferido, abonos diferidos, ingresos recibidos por anticipado, estos últimos corresponden a los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés, y los pasivos por Convenios que representan los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa.

### **3.20. Arrendamientos**

**La compañía como arrendador** - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta en la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

**La compañía como arrendatario** - Al inicio de un contrato, las Entidades evaluarán si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al comienzo del arrendamiento las Entidades reconocerán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, las Entidades reconocen los pagos de renta como un gasto bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido inicialmente al costo, el costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los cuales pueden incluir comisiones, honorarios legales (si son contingentes en el momento de originarse el arrendamiento) costes de tramitar una garantía.
- d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El arrendatario reconocerá los costos de dismantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, las Entidades utilizarán la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Las Entidades aplicarán lo estipulado en la política de deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento especificadas, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del periodo (a menos que los costos se puedan incluir como mayor valor de otro activo):

- (a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

**3.21. Inversiones en asociadas:** Bancóldex tendrá inversiones con influencia significativa si poseen, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), una participación igual o superior al 20% del poder de voto en la participada pero menor que 50%.

En su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición.

**3.22. Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

Las Entidades reconocen los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a las Entidades.

**Ingresos** por dividendos, intereses, comisiones, utilidad en venta de bienes y otros ingresos

**Dividendos:** El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

**Intereses:** Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que las Entidades reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

**Comisiones** - Las comisiones se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato y se reconocen en cada período cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociados al servicio.

**Método de participación** - Se reconoce ingreso por método de participación sobre los ingresos generados en el periodo de la participada.

**Otros Ingresos** - Cuando se cumple con la definición de ingresos según el Marco Conceptual para la Información Financiera, el Banco reconoce en los resultados del periodo los ingresos no incluidos en las categorías anteriormente nombradas.



**3.23. Operaciones conjuntas** - A partir del análisis realizado por Fiducoldex, para el estado de situación financiera reconoce su participación en consorcios, como una operación conjunta, de tal manera que contabilizará los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos referentes a la participación.

Fiducoldex reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.
- Se contabilizarán los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a la participación en una operación conjunta según las políticas que le apliquen a Fiducoldex.

Cuando Fiducoldex realice una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una venta o aportación de activos, está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta y, como tal, reconocerá ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción sólo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando estas transacciones proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados a la operación conjunta o de un deterioro de valor de esos activos, esas pérdidas se reconocerán totalmente por el operador conjunto.

Adicionalmente, Fiducoldex tiene una participación en un negocio conjunto, que es una sociedad controlada conjuntamente, a través del cual los partícipes tienen un acuerdo contractual que establece un control conjunto sobre todas las actividades económicas de dicha sociedad. El contrato requiere que el acuerdo entre las partes respecto a las decisiones financieras y operativas sea unánime.

Fiducoldex registra su participación en el negocio conjunto utilizando el método de consolidación proporcional. La Fiduciaria combina en los estados financieros consolidados su parte proporcional de los activos, pasivos, ingresos y gastos del negocio conjunto con las partidas similares correspondientes, línea por línea. Los estados financieros del negocio conjunto se preparan para el mismo periodo que los de Fiducoldex y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto a las políticas contables de Fiducoldex.

Una vez se pierde el control conjunto, Fiducoldex valora y reconoce las inversiones que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la inversión que se controlaba conjuntamente y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en la cuenta de resultados.

Cuando se tiene influencia significativa sobre la inversión remanente, se contabiliza la inversión como entidad asociada.

Dentro de las políticas adoptadas de manera global con cada una de las unidades de gestión se encuentran:

Generalidades - Los consorcios son definidos de la siguiente manera de acuerdo en lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).



*“Es cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, los hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman”.*

Características - Las principales características de los consorcios se indican a continuación:

- Acuerdo de mutua ayuda.
- Cumplir con los tributos.
- Tramitar el RUT.
- Obtener el NIT.
- La vigencia del consorcio, es igual al término del contrato y este generalmente es mayor de un año.
- No es una sociedad mercantil.
- No poseen personería Jurídica propia.

Unidad de gestión - Los Consorciados se unen para buscar, hallar una manera de optimizar recursos, aprovechando las cualidades, calidades técnicas, administrativas, y financieras.

Esta Unidad debe estar creada para la prestación y ejecución del contrato fiduciario.

Debe elaborar la contabilidad para los Consorciados como para el Fideicomitente con base en las obligaciones contractuales.

Representación Legal - Los miembros del consorcio deberán designar al Representante Legal para todos los efectos, quien representará el consorcio y se les señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

El Representante Legal debe crear el negocio fiduciario que se administrará ante la Superintendencia Financiera.

Tendrá a cargo las obligaciones impositivas y contractuales.

La Representación Legal se puede rotar en el tiempo que lo determinen los consorciados o dejarla fija hasta el vencimiento del contrato que se administrará.

Operaciones conjuntas en curso y en liquidación – Actualmente, el estado en que se encuentran los consorcios que participa la Fiduciaria son:

- a. *Conorcios activos* - Son aquellos consorcios que cumplen el principio de negocio en marcha, este se refiere a la permanencia futura o de largo plazo, que espera un tercero de una organización sin interrumpir sus actividades, el cual debe ser tenido en cuenta para la elaboración de los estados financieros bajo NIIF.

Adicionalmente, la administración del consorcio debe identificar y revelar situaciones en los estados financieros que amenacen la continuidad del acuerdo consorcial.

Por otra parte, los beneficios correspondientes por la participación de la Fiduciaria dentro del consorcio, se reconocerán línea a línea por el porcentaje del estado de situación financiera y el estado de resultado integral, es decir, se consolidará proporcionalmente de acuerdo con la participación que tenga la Fiduciaria dentro del consorcio.





Sin embargo, para el cálculo de este método las políticas del consorcio deben ser homogéneas frente a las que aplicará la Fiduciaria para elaborar los estados financieros bajo NIIF. En caso contrario, la Fiduciaria deberá realizar el respectivo ajuste para luego determinar dicho valor.

- b. *Consortios en liquidación* - Son aquellos consorcios que se pretenden liquidar, cesar su actividad o finalizar de acuerdo con lo pactado contractualmente en el negocio fiduciario o porque no existe otra alternativa más que proceder de esta forma.

En este caso, dichos consorcios serán medidos de acuerdo con las políticas de los consorcios activos. Sin embargo, el manejo detallado se encuentra dentro de la política de consorcios.

**3.24. Segmentos de Operación** - Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 – Segmentos de Operación Consolidados, se han definido los siguientes segmentos los cuales describen las actividades que realiza cada una de las Entidades del Grupo y a cuyos resultados se les realiza seguimiento interno permanente por parte de la Junta Directiva como máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, a través de la Vicepresidencia Financiera y la Dirección de Finanzas Corporativas.

- *Bancóldex* – Los productos se enmarcarán dentro de la estrategia de Bancóldex cuyo principal objetivo es promover el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas a través de productos financieros y no financieros, considerando la naturaleza de las actividades realizadas como Banco de Desarrollo y que contribuyen a la generación del margen financiero.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos con los factores identificados para cada uno de ellos son:

- *Cartera de crédito*: Comprende los créditos de cartera que el Banco desembolsa para promover el desarrollo empresarial. Los factores considerados para identificar los segmentos de operación de cartera se basan principalmente en la clasificación por monedas (COP y USD) y una posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve y que contribuyen al margen financiero. Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de “pricing” y de rentabilidad ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino, dependen de la demanda de recursos en la moneda que lo requieran, y esto a su vez, también tiene repercusiones en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD), pues Bancóldex, para la cartera de COP se fondea en el mercado de capitales y con el patrimonio, mientras que para la cartera de USD se fondea principalmente con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, *leasing*, cartera de empleados y ex- empleados.

Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.

- *Inversiones y productos de tesorería*: En los factores para la identificación de estos segmentos, el Banco orienta la operación de la Tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana específicamente de Emisores Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Productos de tesorería: Comprende los productos para el manejo de la liquidez en pesos y moneda extranjera, operaciones con derivados, re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones en corto, operaciones de contado y trading de divisas.

- *Comisiones*: Comprende los productos de la operación bancaria internacional, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, entre otros.
- *Otros productos*: Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en asociadas, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.
- *Fiducoldex* – Negocio Fiduciario: Corresponde al segmento del negocio fiduciario de las Entidades y que actualmente administra activos superiores a los \$9 billones en negocios en consorcios, fiducia de inversión, fondos de capital privado, fondos de inversión colectiva, concesiones, fiducia de administración y pagos entre otros. En este último se destacan Procolombia, Fontur, Colombia Productiva e INNPULSA pertenecientes al Sector de Comercio, Industria y Turismo.

**3.25. Ganancia por acción básica y diluida** - La ganancia neta por acción básica se determina dividiendo el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas de las Entidades entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo. Las ganancias diluidas por acción se determinan de la misma manera sobre la utilidad neta y el promedio ponderado de acciones en circulación, ajustados teniendo en cuenta los efectos dilusivos, en caso de que apliquen.

#### 4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

En la aplicación de las políticas contables significativas, las cuales se describen en la nota 3, la Administración del Banco debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan los juicios y estimaciones hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados:

**4.1 Deterioro de activos financieros** - Para la medición del deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 establece el modelo de pérdida esperada que permite a las Entidades la posibilidad de estimar las pérdidas basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). La norma establece calcular la pérdida esperada por riesgo de crédito en función de una clasificación de las operaciones en etapas de acuerdo al deterioro del activo desde su reconocimiento inicial.

Para la estimación de las pérdidas esperadas se utilizan metodologías colectivas e individuales, para las pérdidas bajo la metodología colectiva, los métodos de estimación están basados en juicios y estimaciones que consideran el uso de información histórica, la situación actual y pronósticos razonables y sustentables sobre las condiciones económicas futuras. La estimación de los cargos por deterioro es una política contable crítica debido a la importancia de este rubro, la sensibilidad de los cargos ante los cambios en los supuestos sobre eventos futuros y otros juicios que son incorporados en los modelos individuales de pérdidas crediticias.

Los principales factores de riesgo que se incluyen en la medición de las pérdidas esperadas son: la definición de incremento significativo del riesgo de crédito, la definición de incumplimiento, las proyecciones del valor de las

garantías, los plazos de las carteras y las proyecciones de las principales variables macroeconómicas, por ejemplo: las tasas de desempleo, El PIB, el nivel de las tasas de interés, entre otras; también es importante considerar otras variables que tienen influencias en las expectativas de pago de los clientes.

Adicionalmente, las metodologías de evaluación individual, consideran supuestos sobre la condición financiera de los clientes y el flujo de efectivo futuro que podrían verse afectados por factores tales como cambios regulatorios potencialmente impactantes para el negocio del cliente, cambios en la dinámica comercial y operativa del cliente y la capacidad para negociar con éxito por dificultades financieras y generar suficiente flujo de efectivo para pagar las obligaciones de la deuda, cambios en el valor de las garantías y cualquier otro factor interno o externo del cliente

El grado de juicio que se requiere para estimar las pérdidas crediticias esperadas depende de la disponibilidad de información detallada.

**4.2. Impuesto diferido** - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades o pérdidas que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, cambiarias, sociales y políticas, y en interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. Este representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Los impuestos diferidos pasivos son reconocidos sobre las diferencias temporarias asociadas a utilidades no atribuidas por la subsidiaria. El Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido pasivo serán pagadas sobre los ingresos realizados en períodos futuros.

**4.3 Valor razonable de instrumentos financieros** – La estimación de valores razonable de instrumentos financieros refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes del mercado. Se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en 3 niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos no observables (datos de entrada de nivel 3).

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la administración del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios confiables y verificables, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

**4.4 Provisiones y contingencias** – Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de

recursos en la liquidación sea remota, las Entidades deberán revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, las Entidades deberán revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero.

Las provisiones de las Entidades se determinan con base en la probabilidad establecida por las áreas jurídicas para cada evento, hecho o proceso jurídico.

Reconocimiento de Obligaciones y Revelación de Pasivos - CGN <sup>(1)</sup>	Calificación Riesgo de Pérdida- Andje <sup>(2)</sup>	Homologación Bajo NIIF	Provisión	Revelación
Probable	Alto	Probable	-	-
Posible	Medio	Posible (eventual)	X	-
Remota	Bajo	Remoto	X	X

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

**5.1 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Detalle
Modificaciones a la NIC 8- Definición de Estimaciones Contables	<p>La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.</p> <p>Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.</p> <p>Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha</p> <p>La modificación a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables, no impactan el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2021, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación.</p>
Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables	<p>Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Detalle
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.</li> <li>Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.</li> <li>Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.</li> </ul>
	<p>Con relación con las modificaciones que se proponen de la NIC 1: información a revelar sobre políticas contables, es adecuado mencionar que estas se abarcarán en la medida en que el Banco lo considere, por consiguiente, no se identifican inputs relevantes en la aplicación de las definiciones descritas en la modificación.</p>
<p>Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única</p>	<p>La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.</p> <p>Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.</p> <p>La modificación a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única, no impactan el estado financiero de Bancóldex al 31 de diciembre de 2021, dado que el Banco no ha realizado transacciones que cumplan con los criterios que menciona la modificación</p>
<p>IFRS 17-Contratos de seguros</p>	<p>La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 Contratos de seguro</p>
<p>Modificaciones IFRS 10 e IAS 28</p>	<p>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</p>

El Banco realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## 6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.



Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa o bien hasta la fecha de valoración. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

Las Entidades calculan diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios PRECIA S.A. Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Las Entidades consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.



**6.1 Mediciones de valor razonable** - En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de las Entidades medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sobre bases recurrentes:

Activo a valor razonable recurrentes	2021			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de deuda</b>				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería TES	\$ 239.601.660	\$ -	\$ -	\$ 239.601.660
Otras emisores nacionales instituciones financieras	-	56.125.133	-	56.125.133
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales	27.525.039	-	-	27.525.039
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales fondos de capital privado	-	111.710.519	-	111.710.519
Emisores nacionales FNG	-	-	102.276.938	102.276.938
En moneda extranjera				
Emisores extranjeros fondos de capital privado	-	-	70.611.238	70.611.238
Emisores extranjeros Bladex	32.286.731	-	-	32.286.731
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI Instrumentos de deuda</b>				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería TES	654.531.410	-	-	654.531.410
En moneda extranjera				
Otras títulos emitidos por el gobierno nacional Yankees	646.431.625	-	-	646.431.625
<b>Instrumentos financieros derivados de negociación</b>				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	3.062.658.722	-	3.062.658.722
Derechos de venta sobre monedas	-	517.684.552	-	517.684.552
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(2.970.944.562)	-	(2.970.944.562)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(514.744.528)	-	(514.744.528)
Credit Valuation AdjustmentCVA	-	(19.660)	-	(19.660)
Contratos de fututos				
Derechos de compra sobre monedas	-	3.092.984.722	-	3.092.984.722
Derechos de venta sobre monedas	-	3.186.428.845	-	3.186.428.845
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(3.092.984.722)	-	(3.092.984.722)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(3.186.428.845)	-	(3.186.428.845)
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>				
Contratos de fututos				
Derechos de venta sobre monedas	-	103.808.462	-	103.808.462
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(103.808.462)	-	(103.808.462)



Activo a valor razonable recurrentes	2021			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Swaps				
Derechos de compra sobre monedas	-	601.129.385	-	601.129.385
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(544.979.762)	-	(544.979.762)
Credit Valuation AdjustmentCVA	-	(6.095)	-	(6.095)
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	10.688.300	-	10.688.300
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 1.600.376.465	\$ 329.302.004	\$ 172.888.176	\$ 2.102.566.645

#### Instrumentos financieros derivados de negociación

Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	\$ -	\$ 251.249.829	\$ -	\$ 251.249.829
Derechos de venta sobre monedas	-	1.804.259.978	-	1.804.259.978
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(253.258.559)	-	(253.258.559)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(1.856.041.398)	-	(1.856.041.398)
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	31.580	-	31.580

#### Instrumentos financieros derivados de cobertura

Swaps				
Derechos de compra sobre monedas	-	200.369.535	-	200.369.535
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(200.714.282)	-	(200.714.282)
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	792	-	792
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	\$ (54.102.524)	\$ -	\$ (54.102.524)

Pasivos a valor razonable recurrentes	2021			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Instrumentos financieros derivados de negociación</b>				
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	\$ -	\$ 251.249.829	\$ -	\$ 251.249.829
Derechos de venta sobre monedas	-	1.804.259.978	-	1.804.259.978
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(253.258.559)	-	(253.258.559)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(1.856.041.398)	-	(1.856.041.398)
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	31.580	-	31.580
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>				
Swaps				
Derechos de compra sobre monedas	-	200.369.535	-	200.369.535
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(200.714.282)	-	(200.714.282)
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	792	-	792
Total pasivos a valor razonable recurrentes	\$ -	\$ (54.102.524)	\$ -	\$ (54.102.524)





Activo a valor razonable recurrentes	2020			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de deuda</b>				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería - TES	\$ 458.751.914	\$ -	\$ -	\$ 458.751.914
Otras emisores nacionales - instituciones financieras	-	42.110.340	-	42.110.340
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de patrimonio				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales	26.607.639	-	-	26.607.639
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de patrimonio</b>				
En pesos colombianos				
Emisores nacionales - fondos de capital privado	101.441.283	-	-	101.441.283
Emisores nacionales - FNG	-	-	159.735.238	159.735.238
En moneda extranjera				
Emisores nacionales	-	-	-	-
Emisores extranjeros - fondos de capital privado	-	-	42.648.146	42.648.146
Emisores extranjeros - Bladex	26.545.922	-	-	26.545.922
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de deuda</b>				
En pesos colombianos				
Títulos de tesorería - TES	378.848.305	-	-	378.848.305
En moneda extranjera				
Títulos de tesorería - TES - Bonos Yankees	-	-	-	-
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	734.180.396	-	-	734.180.396
Inversiones en acuerdos conjuntos	14.057	-	-	14.057
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	-	161.201.081	-	161.201.081
Derechos de venta sobre monedas	-	842.725.518	-	842.725.518
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(160.462.244)	-	(160.462.244)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(799.135.418)	-	(799.135.418)
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	(10.720)	-	(10.720)
Contratos de futuros				
Derechos de compra sobre monedas	-	1.587.381.085	-	1.587.381.085
Derechos de venta sobre monedas	-	1.551.945.820	-	1.551.945.820
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1.587.381.085)	-	(1.587.381.085)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(1.551.945.820)	-	(1.551.945.820)
<b>Instrumentos financieros derivados de cobertura</b>				
Contratos forward				
Derechos de venta sobre monedas	-	34.917.730	-	34.917.730
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(34.285.640)	-	(34.285.640)
Contratos de futuros				
Derechos de venta sobre monedas	-	34.330.000	-	34.330.000
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(34.330.000)	-	(34.330.000)



Activo a valor razonable recurrentes	2020			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos no financieros				
Propiedades de inversión	-	6.263.217	-	6.263.217
Total activo a valor razonable recurrentes	<u>\$ 1.726.389.516</u>	<u>\$ 93.323.864</u>	<u>\$202.383.385</u>	<u>\$2.022.096.765</u>

Pasivos a valor razonable recurrentes	2020			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Contratos Forward				
Derechos de compra sobre monedas	\$ -	\$ 1.113.205.593	\$ -	\$ 1.113.205.593
Derechos de venta sobre monedas	-	23.974.097	-	23.974.097
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1.176.860.694)	-	(1.176.860.694)
Obligaciones de venta sobre monedas	-	(24.011.572)	-	(24.011.572)
Debit Valuation Adjustment-DVA	-	8.854	-	8.854
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Swaps				
Derechos de compra sobre monedas	-	1.395.405.543	-	1.395.405.543
Obligaciones de compra sobre monedas	-	(1.509.055.603)	-	(1.509.055.603)
Credit Valuation Adjustment-CVA	-	215.232	-	215.232
Total pasivos a valor razonable recurrentes	<u>\$ -</u>	<u>\$ (177.118.551)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (177.118.551)</u>

a. *Determinación de valores razonables*

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación y registro dentro de los horarios establecidos. Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del *Front y Middle Office* quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, *spreads bid-offer*, entre otros.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales período vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.



- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.
- Valoración de inversiones a valor razonable FNG: El proveedor de precios genera de manera trimestral el informe para valoración del Fondo, en ejercicio de la metodología de Medición De Valor Razonable De Instrumentos De Patrimonio con Participación No Controladora. El resultado del informe es el precio actualizado para el periodo, información con el cual se realiza la valoración de la inversión.
- Propiedad de inversión de Bancóldex: El valor razonable se calcula en base a los avalúos efectuados por Nestor Mora & Asociados., una firma de carácter independiente que tiene la capacidad y experiencia en la realización de valoraciones en los sitios y tipos de activos que fueron valorados, el cual se determina usando el método de comparación o de mercado y el análisis de avalúos de precios de la misma zona.

**6.2. Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3** - La siguiente tabla presenta una conciliación de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3:

	2021		2020	
	Inversión FNG	Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)	Inversión FNG	Inversión Fondos de Capital Privado (extranjero)
Saldo al inicio del período	\$ 159.735.238	\$ 42.648.146	\$ -	\$ 30.742.257
Ajustes de valoración con efecto en resultados	-	-	-	-
Ajustes de valoración con efecto en ORI	(57.458.300)	11.414.292	14.023.285	113.808
Compras/llamados	-	9.858.248	-	12.001.748
Retiros/ventas/distribuciones	-	1.442.145	-	1.166.237
Reclasificaciones	-	-	145.711.953	-
Reexpresión	-	8.132.696	-	956.570
Saldo al final del período	<u>\$ 102.276.938</u>	<u>\$ 70.611.238</u>	<u>\$ 159.735.238</u>	<u>\$ 42.648.146</u>

El valor razonable de la posición en un fondo de capital en moneda extranjera se actualiza trimestralmente, tomando como base el net asset value (o "NAV") reportado por el general partner o el fund administrator del respectivo fondo. Dicho NAV es calculado para los cierres de marzo, junio, septiembre y diciembre; sin embargo, este se obtiene aproximadamente dos meses posteriores a la fecha de corte trimestral, por lo que el valor razonable incluye además los movimientos positivos (llamados de capital) o negativos (distribuciones) que sucedieron entre la fecha de corte trimestral y la fecha de actualización del NAV.

Cabe destacar que el NAV anteriormente mencionado, refleja la participación de Bancóldex en los movimientos de flujos y causaciones del periodo, de las cuentas que afectan el valor patrimonial del fondo invertido. Dentro de las cuentas que son flujos, se incluyen los nuevos aportes de los inversionistas, las distribuciones a éstos, los pagos de asesores y comisiones, entre otros gastos del fondo. Las cuentas que usualmente son causaciones incluyen los incrementos de valor o deterioros en los activos que continúan en el balance y los generados en el momento de las ventas de las inversiones.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en la valoración (obtención de precio del FNG):



Indicadores (*)	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>Económicos</b>							
Crecimiento PIB	8.00%	3.90%	3.10%	3.20%	3.20%	3.30%	3.30%
DTF - 90 días E.A. (FdA)	2.70%	4.20%	4.30%	4.30%	4.30%	4.30%	4.30%
Inflación Colombia	4.60%	3.50%	3.20%	3.20%	3.10%	3.10%	3.10%
Inflación USA	4.50%	3.70%	2.30%	2.30%	2.30%	2.30%	2.30%
<b>Tasa de descuento</b>							
Tasa libre de Riesgo	1.64%	1.99%	2.31%	2.31%	2.31%	2.31%	2.31%
Prima de Mercado	6.43%	6.43%	6.43%	6.43%	6.43%	6.43%	6.43%
Riesgo País	2.76%	2.76%	2.76%	2.76%	2.76%	2.76%	2.76%
<b>Tributarios</b>							
Renta	34.00%	38.00%	38.00%	38.00%	38.00%	35.00%	35.00%

(\*) Fuente: Precia

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
<i>Moneda legal</i>		
Caja	\$ 10.742	\$ 13.193
Banco de la República		
Cuenta corriente bancaria <sup>(1)</sup>	110.788.768	75.387.473
Depósitos contracción monetaria	-	32.000.000
Bancos y otras entidades financieras <sup>(2)</sup>	30.877.326	58.407.331
<i>Moneda extranjera</i>		
Bancos y otras entidades financieras	4.769.036	-
	<u>\$ 146.445.872</u>	<u>\$ 165.807.997</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de la Nación en virtud del contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TC-CO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO, 4439 /OC-CO, 4939 /OC-CO y 5169/TC-CO.

(2) El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias con más de 30 días pendientes de regularizar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		2020	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Notas crédito pendientes en libros	85	\$ 1.027.446	29	\$ 295.189
Notas debito pendientes en libros	1	10.065	-	-
Partidas debito no correspondidas con bancos	31	299.557	-	-
Cheques girados no cobrados	-	-	1	14.879



Existen restricciones sobre el disponible del Banco ocasionadas por embargos realizados por entidades municipales y gubernamentales; al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este valor asciende a \$79.129 y \$97.241, respectivamente. El detalle de los recursos congelados por embargos es el siguiente:

Entidad financiera	Tipo de cuenta	2021	2020
Banco Davivienda	Cuenta ahorros	\$ -	\$ 18.122
Banco AV Villas	Cuenta ahorros	<u>79.129</u>	<u>79.119</u>
		<u>\$ 79.129</u>	<u>\$ 97.241</u>

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

### 8.1. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda

	2021		2020	
	Tasa Int. (%)	Valor	Tasa Int. (%)	Valor
En moneda legal:				
Títulos emitidos por la Nación				
Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA (1)	7.45	\$ 239.601.660	3.42	\$ 449.408.725
Ministerio de Hacienda TES -UVR	-	<u>-</u>	0.89	<u>9.343.189</u>
		239.601.660		458.751.914
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera				
Certificados de Depósito a término				
CDTS - DTF	5.39	5.056.650	3.16	11.377.440
Bonos IPC	8.26	23.379.683	3.11	10.115.300
Bonos DTF	6.36	10.062.900	3.52	10.605.000
Bonos IBR	6.05	<u>17.625.900</u>	2.99	<u>10.012.600</u>
		<u>56.125.133</u>		<u>42.110.340</u>
		<u>\$ 295.726.793</u>		<u>\$ 500.862.254</u>

(1) Las variaciones en los portafolios en títulos de tesorería TES en pesos corresponde a estrategia de inversión de la Tesorería, decisiones basadas en las observaciones de mercado y al comportamiento de las tasas, de acuerdo con el modelo de negocio.

### 8.2. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda (2) (3)

	2021		2020	
	Tasa Int. (%)	Valor	Tasa Int. (%)	Valor

En moneda legal:

Títulos emitidos por la Nación



Ministerio de Hacienda TES - TASA FIJA (4)	7.71	\$	654.531.410	4.96	\$	378.848.305
En moneda extranjera:						
Títulos emitidos por la Nación						
Bonos Yankess (5)	5.89		<u>646.431.626</u>	3.72		<u>734.180.396</u>
			<u>\$ 1.300.963.036</u>			<u>\$ 1.113.028.701</u>

(2) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones mercado monetario

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI se han entregado en garantía en operaciones de mercado monetario \$0 y \$ 52.020.846, respectivamente

(3) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI se han entregado en garantía para respaldar las operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte \$ \$133.812.590 y \$154.461.735, respectivamente.

(4) Las variaciones en los portafolios en títulos de tesorería TES en pesos corresponde a estrategia de inversión de la Tesorería, decisiones basadas en las observaciones de mercado y al comportamiento de las tasas, de acuerdo con el modelo de negocio.

(5) Después de un 2020 enmarcado por la pandemia del COVID 19, con bajo crecimiento e inflación a nivel mundial, el 2021 se caracterizó por aumentos importantes del PIB y la inflación y por ende en las expectativas de aumento de tasas por parte de los Bancos Centrales. Los títulos de renta fija fueron los activos más golpeados por estos fundamentales por lo cual durante el 2021 el incremento en la curva de Yankees fue de 200 pb aproximadamente. Esta desvaloración de mercado se ve reflejado en la cuenta de Otros Resultados Integrales de los bonos Yankees por \$ 189.978 millones, efecto generado sobre un portafolio de USD162 millones representados en títulos con vencimientos desde el 2031 al 2045, con un DV01\* de USD250.000 aproximadamente y una duración de 12.3 años en promedio. Este comportamiento genera una disminución en el portafolio, que se vio compensado por el efecto por reexpresión de tasa de cambio sobre saldo promedio de USD162 millones (diferencial de tasa de cambio \$ 548.66 en 12 meses) al pasar de una TRM de 3.432, 50 al cierre de 2020 contra una TRM de 3981,16 al cierre de 2021.

(\*) medida de sensibilidad del portafolio en renta fija ante cambios en la tasa de interés

### 8.3. Inversiones a costo amortizado

	2021		2020	
	Tasa Int. (%)	Valor	Tasa Int. (%)	Valor
<i>En moneda legal:</i>				
Títulos emitidos por la Nación				
Títulos de Solidaridad	2.56	\$ 5.075.367	2.95	\$ 5.086.866
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera				
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y B (6)	-	-	0.23	12.515.957
Títulos emitidos por otros emisores nacionales				
Valores contributivos de deuda	-	<u>-</u>	8.79	<u>24.631</u>



	2021	2020	
Tasa Int. (%)	Valor	Tasa Int. (%)	Valor
	\$ 5.075.367	\$ 17.627.454	

- (6) De acuerdo con la Resolución 3 de marzo 24 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República, los establecimientos de crédito deben efectuar y mantener inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario – TDA. En este contexto Arco Bancóldex catalogada como establecimiento de crédito, se encontraba obligada a realizar la inversión en los términos establecidos por la Resolución mencionada. Al efectuarse la fusión por Absorción en agosto de 2020, Bancóldex recibió en su portafolio de inversiones los títulos en los cuales Arco Bancóldex había invertido de manera obligatoria. Bancóldex se encuentra eximida de esta obligatoriedad y por lo tanto dentro de la estrategia de la Tesorería, se determinó la redención anticipada de los títulos en mayo de 2021.

#### 8.4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio

Emisores nacionales <sup>(7)</sup>	\$ 27,525,039	\$ 26,607,639
------------------------------------	---------------	---------------

- (7) Del total de las inversiones de la Subsidiaria se tiene una Reserva constituida al 31 de diciembre de 2021 y 2020; por \$25,224,780 y \$26,607,639, respectivamente, para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos del FONPET, como se expone a continuación:

Reserva de estabilización Fonpet - Fiducoldex actúa como representante legal del Consorcio CONFIAR FONPET, inicialmente administrador del 10% de los recursos del FONPET, constituido por Fiducoldex e Itau Fiduciaria con participaciones del 45,5% y 54,5% respectivamente de acuerdo con el contrato número 6-003-2012 de octubre de 2012 celebrado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

En desarrollo de lo dispuesto en el Artículo 7° del Decreto 1861 de 2012 los consorcios administradores del FONPET deben constituir una reserva de estabilización para garantizar la rentabilidad mínima de los recursos fideicomitidos, Así entonces Fiducoldex tiene constituida con sus propios recursos una reserva equivalente en todo tiempo al 1% del total de los recursos administrados, acorde con su participación en el consorcio, calculada sobre el promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen el portafolio que administra.

Dicha reserva es calculada conforme a lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, se administra conjuntamente con los fondos fideicomitidos y debe mantenerse hasta la terminación del contrato celebrado entre el Consorcio CONFIAR FONPET y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

#### 8.5. Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio (8)

	2021	2020	
Tasa Int. (%)	Valor	Tasa Int. (%)	Valor
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.			
- BLADEX	\$ 32.286.731	\$ 26.545.922	
Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G.	102.276.938	159.735.238	
Fondos de Capital Privado (9)	<u>182.321.756</u>	<u>144.089.429</u>	
	\$ 316.885.425	\$ 330.370.589	

- (8) Estas inversiones presentan disminución por las siguientes razones: Fondo Nacional de Garantías presenta una disminución por valoración de \$57.458.300, al pasar el precio de la acción en el mercado de \$ 7.958.92 al cierre del 2020 a \$ 5.096.02 a diciembre 31 de 2021. En lo referente a los Fondos de Capital Privado, el principal efecto



se observa en las inversiones en dólares que presentaron un aumento de USD 5,311,541.76, generado por nuevos llamados de capital y por valorización en la inversión, así mismo, estas inversiones presentan un impacto por reexpresión de tasa de cambio sobre un portafolio en promedio anual de USD 15 millones (diferencial de tasa de cambio \$ 548.66 en 12 meses)

(9) A continuación, se presentan las inversiones que mantiene el Banco en los Fondos de Capital Privado:

Entidad	2021							
	Compromiso de inversión	Compromiso no desembolsado	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración	% Ejecutado	Valor razonable
Escala	\$ 11.000.000	\$ -	\$ 11.000.000	\$ 17.120	\$ 11.000.000	\$ (297.869)	100.00	\$ 1.340.587
Aureos	14.000.000	3.988.052	9.993.120	16.576.724	10.011.948	(30.659)	71.51	564.530
Progresia Capital	3.723.480	-	3.723.480	2.101.951	3.723.480	2.594	100.00	301.364
Colombia Ashmore	37.686.200	40	37.686.161	35.403.788	37.686.160	(739.149)	100.00	41.905.677
Amerigo Ventures Colombia	4.193.000	190.258	4.001.929	279.864	4.002.742	(166.555)	95.46	4.330.230
Velum Early Stage Fund I	7.468.230	-	7.468.245	357.227	7.468.230	(583.948)	100.00	12.164.598
Mas equity fund III Colombia	21.000.000	2.489.925	18.510.075	8.593.732	18.510.075	(309.294)	88.14	15.171.581
Ashimore Andino II	15.000.000	307.883	14.692.119	5.402.533	14.692.117	(1.988.049)	97.95	21.064.089
Compartimento Capital para Emprender – Bancóldex Fondo de Fondos (*)	45.000.000	32.349.092	12.650.908	-	12.650.908	(2.258.627)	28.11	14.751.405
Compartimento Deuda Privada PYMES - Bancóldex Capital Fondo de Fondos (*)	<u>100.000.000</u>	<u>99.878.074</u>	<u>121.926</u>	<u>-</u>	<u>121.926</u>	<u>5.470</u>	<u>0.12</u>	<u>116.457</u>
	<u>\$ 259.070.910</u>	<u>\$ 139.203.324</u>	<u>\$ 119.847.963</u>	<u>\$ 68.732.939</u>	<u>\$ 119.867.586</u>	<u>\$ (6.366.086)</u>	<u>46.27</u>	<u>\$ 111.710.518</u>

Entidad	2021 Portafolio En Dólares								
	Compromiso de inversión USD	Compromiso no desembolsado USD	Llamado de Capital USD	Redención USD	Invertido USD	Valoración USD	% Ejecutado	Valor razonable USD COP	
MGM Sustainable Energy Fund L.P.	4,000	-	4,000	656	4,000	(222)	100.00	3,439	\$ 13,689,693
Darby Latin American Private Debt Fund Iii, L.P.	5,000	239	4,885	242	4,761	(709)	49.50	5,352	21,308,446
Angel Ventures Pacific Alliance Fund I Limited Par	5,000	1,047	3,953	-	3,953	66	45.26	3,887	15,475,682
Acumen Latin America Early Growth Fund Lp	1,500	401	1,140	148	1,099	(180)	45.67	1,171	4,661,072
Allvp Fund Iii, Lp	<u>3,000</u>	<u>642</u>	<u>2,358</u>	<u>-</u>	<u>2,358</u>	<u>(1,529)</u>	<u>34.57</u>	<u>3,887</u>	<u>15,476,344</u>





**2021**  
**Portafolio En Dólares**

18,500    2,329    16,336    1,046    16,171    (2,574)    56,54    17,736    \$ 70,611,238

Total Fondos de Capital

Privado

\$ 182,321,756

**2020**

Entidad	Compromiso de inversión	Compromiso		Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración	% Ejecutado	Valor razonable
		no desembolsado							
Escala	\$ 14.000.000	\$ 668		\$ 10.999.332	\$ 17.118	\$ 13.999.332	\$ (77.786)	100.00	\$ 1.853.267
Aureos	11.000.000	3.988.052		10.658.800	17.235.898	7.011.948	951.136	63.74	593.649
Progresia Capital	3.723.480	-		3.723.480	1.491.748	3.723.480	253.152	100.00	1.291.589
Colombia Ashmore	37.686.200	40		37.686.161	32.451.860	37.686.160	(485.411)	100.00	39.651.305
Amerigo Ventures Colombia	4.193.000	318.840		3.873.348	279.864	3.874.160	(75.586)	92.40	3.518.928
Velum Early Stage Fund I	7.468.230	162.160		7.385.322	357.227	7.306.070	1.144.498	97.83	12.672.812
Mas equity fund III Colombia	21.000.000	2.933.575		18.102.691	1.235.065	18.066.425	860.159	86.03	15.742.160
Ashimore Andino II Fondo de Fondos Bancóldex (*)	15.000.000	380.503		16.163.396	2.489.165	14.619.497	(2.698.197)	97.46	21.922.884
	<u>45.000.000</u>	<u>38.523.764</u>		<u>6.476.236</u>	<u>121.520</u>	<u>6.476.236</u>	<u>328.137</u>	<u>14</u>	<u>4.194.689</u>
	<u>\$ 159.070.910</u>	<u>\$ 46.307.602</u>		<u>\$ 115.068.766</u>	<u>\$ 55.679.465</u>	<u>\$ 112.763.308</u>	<u>\$ 200.102</u>	<u>70.89</u>	<u>\$ 101.441.283</u>



2020  
Portafolio En Dólares

Entidad	Compromiso de inversión	Compromiso no desembolsado	Llamado de Capital	Redención	Invertido	Valoración	% Ejecutado	Valor razonable	
	USD	USD	USD	USD	USD	USD		USD	COP
MGM Sustainable Energy Fund L.P.	4.000	-	4.121	413	4.000	(109)	100.00	3.374	\$ 11.580.267
Darby Latin American Private Debt Fund Iii, L.P.	5.000	1.389	5.329	1.755	3.611	(92)	72.22	3.667	12.586.668
Angel Ventures Pacific Alliance Fund I Limited Par	5.000	1.216	2.095	27	3.784	326	75.68	3.458	11.869.334
Acumen Latin America Early Growth Fund Lp	1.500	678	2.545	(145)	822	87	54.80	733	2.514.598
Allvp Fund Iii, Lp	<u>3.000</u>	<u>1.802</u>	<u>1.303</u>	<u>-</u>	<u>1.198</u>	<u>242</u>	<u>39.93</u>	<u>1.194</u>	<u>4.097.279</u>
	<u>18.500</u>	<u>5.085</u>	<u>15.393</u>	<u>2.050</u>	<u>13.415</u>	<u>454</u>	<u>72.51</u>	<u>12.426</u>	<u>\$ 42.648.146</u>

Total Fondos de Capital

Privado

\$ 144.089.429

(\*) Fondo de Fondos: En julio del 2021 se cumplieron dos años de operación del Fondo de Capital privado Bancóldex Capital Fondo de Fondos, como evolución natural del programa Bancoldex Capital, con su Compartimento Capital para Emprender, el cual tiene como objetivo invertir en fondos de capital emprendedor colombianos y regionales, que inviertan en emprendimientos de alto impacto, escalables y transversales a los sectores de comercio, industria, turismo, servicios e industrias creativas. Dicho compartimento agrupó a cierre del año recursos por \$120.092 millones, donde Bancóldex actúa como inversionista ancla con un monto de \$45.000 millones, contando también con la participación de iNNpulsa Colombia, Minciencias, una entidad Multilateral, un corporativo japonés y una compañía de seguros colombiana.

Al cierre de diciembre de 2021 el Compartimento Capital para Emprender ha realizado compromisos en cuatro (4) fondos subyacentes, ALLVP Fund III, Cometa III, Magma III y DILA IV. El Compartimento continúa en etapa de inversión por 3 años adicionales, tiempo en el cual se completará la firma de compromisos en los fondos aprobados por comité de inversiones, y se evidenciará maduración del portafolio de compañías subyacentes.

Por otra parte, durante el año 2021 se inició la estructuración de dos compartimentos adicionales:

- Compartimento Deuda Privada PYMES Colombia: este compartimento se crea como respuesta a brindar un mecanismo de financiación alternativo para PYMES, en su etapa de recuperación post COVID-19 y, con el fin de desarrollar e impulsar un nuevo activo alternativo en la industria local: fondos de deuda privada. Tiene como objetivo invertir, por medio de compromisos de inversión, en Fondos de Deuda Privada que inviertan a través de deuda (senior, subordinado, mezzanine, con o sin garantía, entre otros) en PYMES que cuenten con trayectoria en el mercado. Cuenta con recursos por \$100.000 millones, donde Bancóldex actúa como inversionista principal. Se estima completar un portafolio de fondos subyacentes en un periodo de dos años.
- Compartimento Bancoldex Capital: con el objetivo estratégico de agrupar todas las inversiones del Banco en fondos de capital, la administración decidió trasladar dichas inversiones del balance hacia Fondo de Fondos. Por lo anterior este compartimento estará representado en alguna o todas las



participaciones y compromisos de inversión con las que cuente Bancóldex en fondos de capital locales y extranjeros.

#### 8.6. Inversiones en asociadas

	2021	2020
Segurexpo de Colombia S.A.	\$ _____ -	\$ <u>11,194,423</u>

El 9 de marzo de 2021 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Decreto 250 con el cual aprueba el Programa de enajenación de las acciones de propiedad del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCÓLDEX y La Previsora S.A. Compañía de Seguros en la compañía Segurexpo de Colombia S.A. En cumplimiento de las instrucciones establecidas en el Decreto mencionado, el Banco y la Previsora iniciaron los trámites para realizar la venta de 14.794.489.967 acciones equivalentes al 50.0279% del total de las acciones suscritas y pagadas en circulación de Segurexpo.

La venta se realiza en segunda etapa de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2. del mencionado Decreto, así mismo, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2021137497-016-000 de junio 30 de 2021, confirió autorización para que el Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. Sociedad Mercantil Estatal CIAC adquiriera las acciones de Segurexpo ofrecidas por Bancóldex y La Previsora en las condiciones señaladas en el acto de adjudicación del Comité de Dirección del Programa de Enajenación. Las condiciones de venta fueron las siguientes:

Acciones vendidas por Bancóldex:	\$14.765.688.454
Precio por acción ofertado:	\$1.44
Valor de las Acciones en Venta (abosluto):	\$21.262.591.373

Plazo para el pago: De acuerdo con lo indicado en el numeral 7.2.2.2. del Reglamento para la Segunda Etapa, establecido en el citado Decreto 250.

La venta de la Asociada generó para el Banco una utilidad de \$8.574.621 y una realización de otros resultados integrales por \$164.715.

#### 8.7. Inversiones en acuerdos conjuntos

Fondos de inversión colectivas operaciones conjuntas	\$ <u>34,945</u>	\$ <u>14,057</u>
--	------------------	------------------

Corresponde a la participación del 10% que tiene la subsidiaria Fiducoldex en las inversiones que poseen el Consorcio SAYP en los Fondos de Inversión Colectiva.

#### 8.8. Deterioro de inversiones:

El siguiente es el detalle del deterioro de las inversiones:

Saldo al inicio del período	\$ 515.307	\$ 239.839
Constituciones (cargos a resultados)	9.541.836	299.592
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(5.506)</u>	<u>(24.124)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 10.051.637</u>	<u>\$ 515.307</u>

El incremento del valor del deterioro de inversiones Disponibles para la venta (DV) y al Vencimiento durante el 2021, obedece principalmente a la disminución de la calificación crediticia en moneda extranjera de largo plazo, la cual paso de ser grado de inversión( BBB-) hasta el mes de abril y a partir de mayo de 2021 se ubicó en BB +, por lo anterior y aplicando la metodología aprobada para el cálculo del deterioro de inversiones bajo NIIF 9 la Probabilidad de Default ( PD ) paso de ser 0.21% a 0.79% generando un mayor valor en el cálculo de deterioro para dichas inversiones.



**8.9. Instrumentos financieros derivados** - El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, era el siguiente:

	2021	2020
<b>Posición activa</b>		
<i>Contratos Forward de Negociación</i>		
Forward de compra de divisas	\$ 91.714.160	\$ 738.837
Forward de venta de divisas	2.940.024	43.590.100
Credit Valuation adjustment -CVA	<u>(19.660)</u>	<u>(10.720)</u>
Total Contratos Forward de Negociación (1)	94.634.524	44.318.217
<i>Derivados de cobertura</i>		
Forward de venta de divisas	<u>-</u>	<u>632.090</u>
Total Contratos Forward de cobertura	-	632.090
Swaps de compra de divisas	56.149.623	-
Debit Valuation adjustment -DVA	<u>(6.095)</u>	<u>-</u>
Total Contratos Swap de cobertura (2)	<u>56.143.528</u>	<u>-</u>
Total posición activa	<u>\$ 150.778.052</u>	<u>\$ 44.950.307</u>
<b>Posición pasiva</b>		
<i>Contratos Forward de Negociación</i>		
Forward de compra de divisas	\$ (2.008.729)	\$ (63.655.101)
Forward de venta de divisas	(51.781.421)	(37.475)
Debit Valuation adjustment -DVA	<u>31.580</u>	<u>8.854</u>
Total contratos Forward de negociación (1)	(53.758.570)	(63.683.722)
<i>Derivados de cobertura</i>		
Swaps de compra de divisas	(344.746)	(113.650.060)
Debit Valuation adjustment -DVA	<u>792</u>	<u>215.232</u>
Total contratos Swap de cobertura (2)	<u>(343.954)</u>	<u>(113.434.828)</u>
Total posición pasiva	<u>\$ (54.102.524)</u>	<u>\$ (177.118.550)</u>

En Junio del 2020 el Banco cierra operación Cross Currency Interest Rate Swap - CCS IRS con la finalidad de cubrir el riesgo de tasa de cambio y tasa de interés de una operación de crédito pasiva en dólares por USD 400 millones con garantía MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones). Esta operación en junio de 2021 presenta pago de flujo por USD200 millones y al cierre de diciembre de 2021 por efectos de valoración genera una posición activa de \$ 56.144 millones, frente al resultado generado al cierre del 2020 por \$ 113.435 millones en posición pasiva. El resultado de la operación al 31 de diciembre de 2021 origina la disminución de los derivados con posición pasiva y a su vez genera aumento en derivados con posición activa por \$ 56.144.

En cuanto a los derivados forward de negociación se presentan aumentos en posición activa de \$ 50.316 millones y posición pasiva por \$9.925 millones. Estas variaciones se explican por los efectos de valoración sobre los mayores volúmenes de derivados negociados de compra (USD 832 millones al cierre de 2021 frente a USD 372 millones al cierre de 2020) y de venta (USD 595 millones al cierre del 2021 frente a USD 241 millones al cierre del 2020). estas negociaciones se encuentran enmarcadas en el modelo de negocios y hacen parte de la estrategia de la tesorería



para generar por un lado ingresos por los movimientos de curva de devaluaciones y por otro para acceder a recursos en pesos a condiciones más favorables que en el mercado local.

**8.10. Calidad crediticia de títulos de deuda-** A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	2021	%	2020	%
Grado de Inversión	\$ -	-	\$ 1.631.518.409	97%
BB+	1.545.640.062	95%	-	-
Sin Calificación	<u>83.650.171</u>	<u>5%</u>	<u>42.110.340</u>	<u>3%</u>
Total	<u>\$ 1.629.290.233</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 1.673.628.749</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2020 en promedio más del 97% de las inversiones cuentan con calificación internacional de grado de inversión y corresponde a títulos de deuda de la Nación, en el 2021 se disminuyó la calificación de riesgo del país ubicándose en calificación BB+, en promedio el 95% de las inversiones están calificadas como BB+ y corresponden a títulos de deuda de la Nación. Lo anterior reflejando una exposición de riesgo de crédito baja acorde con perfil de riesgo de crédito conservador definido por la Junta Directiva para las Entidades.

Solo en Bancóldex se realizan operaciones de forward's, a continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se opera, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	2021	%	2020	%
Grado de Inversión	\$ 94.441.804	28.37%	\$ 25.137.290	46.65%
Sin Calificación	<u>238.491.692</u>	<u>71.63%</u>	<u>28.745.211</u>	<u>53.35%</u>
Total	<u>\$ 332.933.496</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 53.882.501</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 28% y 47%, respectivamente, de la exposición se encuentra en contrapartes con calificación internacional de grado de inversión y las que no tienen calificación corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales.

La exposición de crédito de las operaciones con instrumentos financieros derivados se aumentó por mayor exposición y mayor volatilidad de la Tasa de cambio.

**8.11.** El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021							Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año	Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda								
Títulos emitidos por la Nación - TES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 133.854.000	\$ 968.910	\$ 104.778.750	\$ 239.601.660	



	2021						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	5.056.650	-	37.672.200	13.396.283	-	56.125.133
<b>Inversiones a costo amortizado</b>							
Títulos emitidos por la Nación - TDS	-	5.075.367	-	-	-	-	5.075.367
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda</b>							
Títulos emitidos por la Nación - TES	-	2.116.480	-	188.511.050	38.205.750	425.698.130	654.531.410
Títulos emitidos por la Nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	646.431.626	646.431.626
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 12.248.497</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 360.037.250</u>	<u>\$ 52.570.943</u>	<u>\$ 1.176.908.506</u>	<u>\$ .601.765.196</u>

	2020						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Más de 1 año			
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda</b>							
Títulos emitidos por la Nación - TES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95.306.729	\$ 336.148.650	\$ 27.296.535	\$ 458.751.914
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	-	6.131.940	-	25.863.100	10.115.300	-	42.110.340
<b>Inversiones a costo amortizado</b>							
Títulos emitidos por la Nación - TDS	-	5.086.866	-	-	-	-	5.086.866
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera	4.394.571	3.275.728	4.845.659	-	-	-	12.515.958



	2020						Total
	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año		Entre 1 y 3 años	Más de 1 año	Más de 5 años	
	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año		Más de 3 años y no más de 5 años		
Valores contributivos de deuda	-	-	24.631	-	-	-	24.631
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos representativos de deuda</b>							
Títulos emitidos por la Nación - TES	-	-	-	2.218.560	105.847.560	270.782.185	378.848.305
Títulos emitidos por la Nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	734.180.396	734.180.396
	<u>\$ 4.394.571</u>	<u>\$ 14.494.534</u>	<u>\$ 4.870.290</u>	<u>\$ 123.388.389</u>	<u>\$ 452.111.510</u>	<u>\$ 1.032.259.116</u>	<u>\$ 1.631.518.410</u>

## 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021			2020			
	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor USD	Valor	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor
<i>Moneda Legal</i>							
<i>Interbancarios</i>							
Bancos	2.91	5	- \$	25.006.069	1.70	5	\$ 75.007.084
Corporaciones Financieras	2.91	4	-	15.002.421	1.71	6	130.021.859
<i>Operaciones simultáneas</i>							
Compromisos de transferencia de inversiones Moneda Extranjera	3.00	7	-	310.019.180	1.74	5	168.769.468
<i>Overnight</i>							
Otras Entidades Financieras	0.12	4	<u>57,500</u>	<u>228.918.226</u>	-	-	-
			<u>57,500</u>	<u>\$ 578.945.896</u>			<u>\$ 373.798.411</u>

El aumento en operaciones de mercado monetario por \$ 205.147 millones obedece a estrategia de la Tesorería del Banco para mantener el flujo de caja necesario para atender los desembolsos de cartera comprometidos para el inicio del 2022.

## 10. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES LEASING FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO, NETO

**10.1 Cartera de créditos por tipo** - El siguiente era el detalle de la cartera de créditos por tipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021								
Tipo	Capital	Intereses	Deterioro capital	Deterioro Intereses	Costo amortizado neto	Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar	TOTAL
Comercial	\$ 7.123.896.614	\$ 146.384.676	\$(120.165.396)	\$ (22.454.711)	\$ 7.127.661.183	\$ 5.841.083	\$ (847.589)	\$ 7.132.654.677
Consumo (1)	1.829.147	6.648	(5.121)	(1)	1.830.673	11	-	1.830.684
Vivienda (1)	<u>17.074.592</u>	<u>67.232</u>	<u>(64.716)</u>	<u>(1.641)</u>	<u>17.075.467</u>	<u>1.804</u>	<u>(414)</u>	<u>17.076.857</u>
Saldo	<u>\$ 7.142.800.353</u>	<u>\$ 146.458.556</u>	<u>\$(120.235.233)</u>	<u>\$ (22.456.353)</u>	<u>\$ 7.146.567.323</u>	<u>\$ 5.842.898</u>	<u>\$ (848.003)</u>	<u>\$ 7.151.562.218</u>

2020								
Tipo	Capital	Intereses	Deterioro capital	Deterioro Intereses	Costo amortizado neto	Cuentas por Cobrar	Deterioro Cuentas por Cobrar	TOTAL
Comercial	\$ 7.552.866.715	\$ 118.843.347	\$(76.989.097)	\$ (18.441.724)	\$ 7.576.279.241	\$ 7.282.123	\$(1.046.389)	\$ 7.582.514.975
Consumo (1)	1.532.720	6.060	(22.395)	(579)	1.515.806	176	(127)	1.515.855
Vivienda (1)	<u>15.180.260</u>	<u>61.494</u>	<u>(56.131)</u>	<u>(2.489)</u>	<u>15.183.134</u>	<u>1.596</u>	<u>(237)</u>	<u>15.184.493</u>
Saldo	<u>\$ 7.569.579.695</u>	<u>\$ 118.910.901</u>	<u>\$(77.067.623)</u>	<u>\$ (18.444.792)</u>	<u>\$ 7.592.978.181</u>	<u>\$ 7.283.895</u>	<u>\$(1.046.753)</u>	<u>\$ 7.599.215.323</u>

(1) La cartera de consumo y vivienda corresponde a créditos otorgados a empleados y exfuncionarios.

**10.2. Cartera por altura de mora** - El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad y altura de mora:

2021				
	Capital	Intereses	Costo amortizado	Cuentas por cobrar
<b>Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:</b>				
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 1.316.783.032	\$ 50.741.392	\$ 1.367.524.424	\$ 2.181.332
Vencida 1 mes hasta 3 meses	48.828.748	5.271.844	54.100.592	246.114
Vencida 3 meses hasta 6 meses	28.960.246	3.536.023	32.496.269	356.217
Vencida 6 meses hasta 12 meses	12.485.943	1.572.713	14.058.656	365.904
Vencida más de 12 meses	<u>47.194.931</u>	<u>10.631.547</u>	<u>57.826.478</u>	<u>1.683.120</u>
	1.454.252.900	71.753.519	1.526.006.419	4.832.687
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	4.444.943.419	20.554.687	4.465.498.106	104.387
Vencida 1 mes hasta 3 meses	30.925	79.012	109.937	342
Vencida 3 meses hasta 6 meses	570.639	88.167	658.806	2.598
Vencida 6 meses hasta 12 meses	4.644.927	223.338	4.868.265	-
Vencida más de 12 meses	<u>38.953.588</u>	<u>45.886.740</u>	<u>84.840.328</u>	<u>901.070</u>
	4.489.143.498	66.831.945	4.555.975.443	1.008.396
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>				
Vigente	<u>1.822.319</u>	<u>6.647</u>	<u>1.828.966</u>	<u>11</u>
	1.822.319	6.647	1.828.966	11





	2021			
	Capital	Intereses	Costo amortizado	Cuentas por cobrar
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>				
Vigente	<u>6.828</u>	<u>1</u>	<u>6.829</u>	<u>-</u>
	6.828	1	6.829	-
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>				
Vigente	16.849.456	64.699	16.914.155	946
Vencida 1 mes hasta 4 meses	138.849	346	139.195	305
Vencida más de 12 meses	<u>86.287</u>	<u>2.187</u>	<u>88.474</u>	<u>553</u>
	<u>17.074.592</u>	<u>67.232</u>	<u>17.141.824</u>	<u>1.804</u>
Total moneda legal	<u>\$ 5.962.300.137</u>	<u>\$ 138.659.344</u>	<u>\$ 6.100.959.481</u>	<u>\$ 5.842.898</u>

***Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:***

<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	<u>\$ 15.877.422</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15.877.422</u>	<u>\$ -</u>
	15.877.422	-	15.877.422	-

	2021			
	Capital	Intereses	Costo amortizado	Cuentas por cobrar
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	<u>1.164.622.794</u>	<u>7.799.212</u>	<u>1.172.422.006</u>	<u>-</u>
	1.164.622.794	7.799.212	1.172.422.006	-
Total moneda extranjera	1.180.500.216	7.799.212	1.188.299.428	-
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	7.142.800.353	146.458.556	7.289.258.909	5.842.898
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	<u>(120.235.233)</u>	<u>(22.456.353)</u>	<u>(142.691.586)</u>	<u>(848.002)</u>
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 7.022.565.120</u>	<u>\$ 124.002.203</u>	<u>\$ 7.146.567.323</u>	<u>\$ 4.994.896</u>

	2020			
	Capital	Intereses	Costo amortizado	Cuentas por cobrar
<b><i>Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal</i></b>				
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 747.148.673	\$ 28.201.064	\$ 775.349.737	\$ 2.300.706
Vencida 1 mes hasta 3 meses	47.081.295	3.670.773	50.752.068	482.616



	2020			
	Capital	Intereses	Costo amortizado	Cuentas por cobrar
Vencida 3 meses hasta 6 meses	3.850.842	337.955	4.188.797	204.370
Vencida 6 meses hasta 12 meses	4.806.039	668.146	5.474.185	101.032
Vencida más de 12 meses	<u>30.303.124</u>	<u>5.624.789</u>	<u>35.927.913</u>	<u>2.717.763</u>
	833.189.973	38.502.727	871.692.700	5.806.487
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	5.416.965.560	27.128.776	5.444.094.336	569.002
Vencida 1 mes hasta 3 meses	10.362.562	797.736	11.160.298	99.182
Vencida 3 meses hasta 6 meses	13.463.853	829.386	14.293.239	107.751
Vencida 6 meses hasta 12 meses	1.662.217	189.410	1.851.627	23.105
Vencida más de 12 meses	<u>34.002.470</u>	<u>38.650.273</u>	<u>72.652.743</u>	<u>676.596</u>
	5.476.456.662	67.595.581	5.544.052.243	1.475.636
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>				
Vigente	1.502.894	5.289	1.508.183	6
Vencida más de 12 meses	<u>9.261</u>	<u>727</u>	<u>9.988</u>	<u>170</u>
	1.512.155	6.016	1.518.171	176

	2020			
	Capital	Intereses	Costo amortizado	Cuentas por cobrar
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>				
Vigente	<u>20.565</u>	<u>44</u>	<u>20.609</u>	<u>-</u>
	20.565	44	20.609	-
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>				
Vigente	14.650.964	54.237	14.705.201	936
Vencida 1 mes hasta 4 meses	454.455	3.938	458.393	343
Vencida 4 mes hasta 6 meses	-	-	-	-
Vencida 6 mes hasta 12 meses	43.554	2.105	45.659	133
Vencida más de 12 meses	<u>31.287</u>	<u>1.214</u>	<u>32.501</u>	<u>184</u>
	<u>15.180.260</u>	<u>61.494</u>	<u>15.241.754</u>	<u>1.596</u>
Total moneda legal	<u>\$ 6.326.359.615</u>	<u>\$ 106.165.862</u>	<u>\$ 6.432.525.477</u>	<u>\$ 7.283.895</u>

***Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:***

<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>				
Vigente	\$ 43.224.859	\$ 742.360	\$ 43.967.219	\$ -
Vencida 3 meses hasta 6 meses	<u>240.996</u>	<u>-</u>	<u>240.996</u>	<u>-</u>
	43.465.855	742.360	44.208.215	-



	2020			
	Capital	Intereses	Costo amortizado	Cuentas por cobrar
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>				
Vigente	<u>1.199.754.225</u>	<u>12.002.679</u>	<u>1.211.756.904</u>	<u>-</u>
	<u>1.199.754.225</u>	<u>12.002.679</u>	<u>1.211.756.904</u>	<u>-</u>
Total moneda extranjera	<u>1.243.220.080</u>	<u>12.745.039</u>	<u>1.255.965.119</u>	<u>-</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>7.569.579.695</u>	<u>118.910.901</u>	<u>7.688.490.596</u>	<u>7.283.895</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	<u>(77.067.623)</u>	<u>(18.444.790)</u>	<u>(95.512.413)</u>	<u>(75.841)</u>
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 7.492.512.072</u>	<u>\$ 100.466.111</u>	<u>\$ 7.592.978.183</u>	<u>\$ 7.208.054</u>

**10.3. Cartera por calificación** - El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por calificación de riesgo según el Capítulo II de la CBFC:



	2021						
	Saldo capital	Saldo intereses	Costo	Otros	Saldo garantías	Deterioro capital	Deterioro Intereses
			Amortizado	Conceptos			
<i>Comercial</i>							
<i>garantía idónea</i>							
Categoría A	\$ 1.187.610.900	\$ 34.320.666	\$ 1.221.931.566	\$ 719.253	\$ 1.340.189.564	\$ 17.129.387	\$ 54.076
Categoría B	138.128.814	12.392.477	150.521.291	1.291.575	122.838.754	9.539.878	115.047
Categoría C	55.735.335	6.805.787	62.541.122	496.745	53.890.866	12.447.134	56.239
Categoría D	60.684.969	9.914.914	70.599.882	1.371.175	38.433.592	22.191.528	535.532
Categoría E	<u>27.970.304</u>	<u>8.319.675</u>	<u>36.289.979</u>	<u>953.939</u>	<u>26.424.501</u>	<u>11.974.141</u>	<u>1.387.749</u>
	1.470.130.322	71.753.519	1.541.883.841	4.832.687	1.581.777.277	73.282.070	2.148.643
<i>Comercial otras</i>							
<i>garantías</i>							
Categoría A	5.602.761.537	29.834.495	5.632.596.031	29.303	525.140.698	23.532.203	172.186
Categoría B	8.681.847	1.006.073	9.687.921	341	15.603.019	3.793.590	465.747
Categoría C	2.628.762	128.565	2.757.327	2.506	-	220.888	3.702
Categoría D	12.656.248	1.820.171	14.476.419	664.993	6.014.377	6.564.684	962.492
Categoría E	<u>27.037.898</u>	<u>41.841.852</u>	<u>68.879.750</u>	<u>311.253</u>	<u>27.999.766</u>	<u>12.771.962</u>	<u>18.701.942</u>
	5.653.766.292	74.631.157	5.728.397.448	1.008.396	574.757.861	46.883.327	20.306.069
<i>Consumo garantía</i>							
<i>idónea</i>							
Categoría A	1.819.609	6.634	1.826.242	10	3.984.208	-	-
Categoría B	<u>2.710</u>	<u>13</u>	<u>2.724</u>	<u>1</u>	-	-	-
	1.822.319	6.647	1.828.966	11	3.984.208	-	-
<i>Consumo otras</i>							
<i>garantías</i>							
Categoría D	<u>6.828</u>	<u>2</u>	<u>6.830</u>	-	-	<u>5.121</u>	<u>1</u>
	6.828	2	6.830	-	-	5.121	1
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	16.678.478	64.308	16.742.785	866	50.616.343	-	-
Categoría B	204.251	640	204.891	317	1.782.966	-	-
Categoría C	160.576	592	161.169	298	623.512	41.250	372
Categoría D	<u>31.287</u>	<u>1.691</u>	<u>32.979</u>	<u>323</u>	<u>86.282</u>	<u>23.466</u>	<u>1.269</u>
	<u>17.074.592</u>	<u>67.231</u>	<u>17.141.824</u>	<u>1.804</u>	<u>53.109.103</u>	<u>64.715</u>	<u>1.640</u>
Total	<u>\$ 7.142.800.353</u>	<u>\$ 146.458.556</u>	<u>\$ 7.289.258.909</u>	<u>\$ 5.842.898</u>	<u>\$ 2.213.628.448</u>	<u>\$ 120.235.233</u>	<u>\$ 22.456.353</u>



	2020						
	Saldo capital	Saldo intereses	Costo Amortizado Cartera	Otros Conceptos	Saldo garantías	Deterioro capital	Deterioro Intereses
<i>Comercial garantía idónea</i>							
Categoría A	\$ 668.974.839	\$ 18.245.953	\$ 687.220.792	\$ 538.468	\$ 1.039.925.883	\$ 3.844.505	\$ 46.658
Categoría B	143.231.937	9.210.053	152.441.990	1.580.350	130.152.049	1.262.188	677
Categoría C	19.640.933	2.987.015	22.627.948	514.931	19.750.994	936.030	8.438
Categoría D	31.373.609	6.198.962	37.572.571	2.713.580	26.347.088	10.184.919	60.421
Categoría E	<u>13.434.510</u>	<u>2.603.104</u>	<u>16.037.614</u>	<u>459.158</u>	<u>22.631.196</u>	<u>6.813.575</u>	<u>1.214.045</u>
	876.655.828	39.245.087	915.900.914	5.806.487	1.238.807.210	23.041.217	1.330.239
<i>Comercial otras garantías</i>							
Categoría A	6.587.823.409	38.990.704	6.626.814.113	317.866	521.969.492	25.127.146	267.110
Categoría B	40.499.096	2.920.336	43.419.432	258.472	15.603.019	5.979.595	200.411
Categoría C	9.374.405	346.034	9.720.439	109.078	-	3.834.916	136.731
Categoría D	12.659.236	2.696.413	15.355.649	495.325	5.528.023	6.753.415	1.086.998
Categoría E	<u>25.854.741</u>	<u>34.644.773</u>	<u>60.499.514</u>	<u>294.895</u>	<u>27.999.766</u>	<u>12.252.808</u>	<u>15.420.233</u>
	6.676.210.887	79.598.260	6.755.809.147	1.475.636	571.100.301	53.947.880	17.111.483
<i>Consumo garantía idónea</i>							
Categoría A	1.495.849	5.260	1.501.109	5	4.404.457	-	-
Categoría B	7.045	29	7.074	1	45.990	-	-
Categoría E	<u>9.261</u>	<u>727</u>	<u>9.988</u>	<u>170</u>	<u>22.000</u>	<u>6.971</u>	<u>546</u>
	1.512.155	6.016	1.518.171	176	4.472.447	6.971	546
<i>Consumo otras garantías</i>							
Categoría D	<u>20.565</u>	<u>44</u>	<u>20.609</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15.424</u>	<u>33</u>
	20.565	44	20.609	-	-	15.424	33
<i>Vivienda</i>							
Categoría A	14.744.079	55.697	14.799.776	873	56.104.563	-	-
Categoría B	329.342	4.500	333.842	467	1.782.966	32.665	1.579
Categoría C	75.552	84	75.636	72	623.512	-	-
Categoría D	<u>31.287</u>	<u>1.213</u>	<u>32.500</u>	<u>184</u>	<u>86.282</u>	<u>23.466</u>	<u>910</u>
	<u>15.180.260</u>	<u>61.494</u>	<u>15.241.754</u>	<u>1.596</u>	<u>58.597.323</u>	<u>56.131</u>	<u>2.489</u>
Total	<u>\$ 7.569.579.695</u>	<u>\$ 118.910.901</u>	<u>\$ 7.688.490.596</u>	<u>\$ 7.283.895</u>	<u>\$ 1.872.977.280</u>	<u>\$ 77.067.623</u>	<u>\$ 18.444.790</u>

**10.4. Cartera por unidad monetaria** - La siguiente es la presentación de la cartera de créditos por unidad monetaria:

2021



Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
Comercial	\$ 6.081.981.862	\$ 1.188.299.428	\$ 7.270.281.290	\$ 142.620.108	\$ 7.127.661.182
Consumo	1.835.795	-	1.835.795	5.122	1.830.673
Vivienda	<u>17.141.824</u>	<u>-</u>	<u>17.141.824</u>	<u>66.356</u>	<u>17.075.469</u>
Total	<u>\$ 6.100.959.481</u>	<u>\$ 1.188.299.428</u>	<u>\$ 7.289.258.909</u>	<u>\$ 142.691.586</u>	<u>\$ 7.146.567.323</u>

2020					
Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
Comercial	\$ 6.415.744.943	\$ 1.255.965.117	\$ 7.671.710.060	\$ 95.430.819	\$ 7.576.279.241
Consumo	1.538.780	-	1.538.780	22.974	1.515.806
Vivienda	<u>15.241.754</u>	<u>-</u>	<u>15.241.754</u>	<u>58.620</u>	<u>15.183.134</u>
Total	<u>\$ 6.432.525.477</u>	<u>\$ 1.255.965.117</u>	<u>\$ 7.688.490.594</u>	<u>\$ 95.512.413</u>	<u>\$ 7.592.978.181</u>

**10.5. Cartera por periodo de maduración** - La siguiente es la presentación de la cartera de créditos por periodo de maduración:

2021								
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
Comercial	\$ 1,919,423,086	\$ 3,345,585,612	\$ 1,123,264,495	\$ 659,609,642	\$ 222,398,455	\$ 7,270,281,290	\$ 142,620,108	\$ 7,127,661,182
Consumo	27,739	463,798	1,236,612	107,646	-	1,835,795	5,122	1,830,673
Vivienda	<u>35,257</u>	<u>49,047</u>	<u>840,737</u>	<u>5,390,907</u>	<u>10,825,877</u>	<u>17,141,824</u>	<u>66,356</u>	<u>17,075,469</u>
Total	<u>\$ 1,919,486,082</u>	<u>\$ 3,346,098,457</u>	<u>\$ 1,125,341,844</u>	<u>\$ 665,108,195</u>	<u>\$ 233,224,332</u>	<u>\$ 7,289,258,909</u>	<u>\$ 142,691,586</u>	<u>\$ 7,146,567,323</u>

2020								
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Cartera bruta	Deterioro	Cartera neta
Comercial	\$ 1,792,670,600	\$ 3,525,618,893	\$ 1,211,173,316	\$ 986,278,959	\$ 155,968,292	\$ 7,671,710,060	\$ 95,430,819	\$ 7,576,279,241
Consumo	104,258	526,772	907,750	-	-	1,538,780	22,974	1,515,806
Vivienda	<u>228,762</u>	<u>365,620</u>	<u>399,688</u>	<u>6,758,464</u>	<u>7,489,220</u>	<u>15,241,754</u>	<u>58,620</u>	<u>15,183,134</u>
Total	<u>\$ 1,793,003,620</u>	<u>\$ 3,526,511,285</u>	<u>\$ 1,212,480,754</u>	<u>\$ 993,037,423</u>	<u>\$ 163,457,512</u>	<u>\$ 7,688,490,594</u>	<u>\$ 95,512,413</u>	<u>\$ 7,592,978,181</u>

**10.6. Castigos de cartera** - Durante 2021 no se presentaron castigos de cartera. El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente

2020							
	Capital	Intereses	Costo Amortizado Cartera	Otros conceptos	Deterioro capital	Deterioro interés	Total deterioro
Comercial	<u>\$ 2,000,000</u>	<u>\$ 1,789,188</u>	<u>\$ 3,789,188</u>	<u>\$ 300</u>	<u>\$ 887,367</u>	<u>\$ 793,833</u>	<u>\$ 1,681,200</u>

Los castigos del 2020 corresponden a Bancóldex.

**10.7. Recuperación de cartera castigada** - El detalle de la recuperación de cartera es el siguiente:

2021

2020



Comercial \$ 176,547 \$ 7,068

(\*) En 2021, la recuperación está representada principalmente en los bienes que se restituyeron de cartera castigada por \$ 167.744.

**10.8. Deterioro de cartera de créditos** - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 de diciembre 2019	\$ 61.816.800	\$ 29.834	\$ 89.342	\$ 61.935.976
Gasto	46.965.071	546	40.393	47.006.010
Castigos	(1.681.200)	-	-	(1.681.200)
Recuperación	(35.097.194)	(14.377)	(71.116)	(35.182.687)
Reclasificaciones (Migración ARCO)	<u>23.427.345</u>	<u>6.971</u>	<u>-</u>	<u>23.434.316</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	95.430.822	22.974	58.619	95.512.415
Gasto	89.949.416	-	41.980	89.991.396
Castigos	-	-	-	-
Recuperación	<u>(42.760.129)</u>	<u>(17.852)</u>	<u>(34.244)</u>	<u>(42.812.225)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>\$ 142.620.109</u>	<u>\$ 5.122</u>	<u>\$ 66.355</u>	<u>\$ 142.691.586</u>

Al cierre del 2021 se refleja un aumento en el deterioro de la modalidad comercial, sustentado en un aumento en la cartera clasificada en stage 3 originado principalmente por rodamiento en temporalidad sobre el segundo semestre, de clientes del segmento pymes que finalizaron los periodos de gracia otorgados en virtud de los alivios definidos por las Circulares 007, 014 de 2020 y 022 de 2021 de la SFC.

**10.9. Cartera por Stage:** El detalle de cartera por *stage* es el siguiente:

Tipo	2021			Total
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
Comercial	\$ 7.013.656.447	\$ 61.339.106	\$ 195.285.737	\$ 7.270.281.290
Consumo	1.828.965	-	6.830	1.835.795
Vivienda	16.914.154	139.196	88.474	17.141.824
Cartera bruta a costo amortizado	7.032.399.566	61.478.302	195.381.041	7.289.258.909
Deterioro	<u>(45.536.432)</u>	<u>(10.511.114)</u>	<u>(86.644.039)</u>	<u>(142.691.586)</u>
Cartera neta a costo amortizado	<u>\$ 6.986.863.134</u>	<u>\$ 50.967.187</u>	<u>\$ 108.737.002</u>	<u>\$ 7.146.567.323</u>

Tipo	2020			Total
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
Comercial	\$ 7.428.570.606	\$ 107.644.840	\$ 135.494.615	\$ 7.671.710.061
Consumo	1.313.948	194.235	30.597	1.538.780
Vivienda	13.386.780	1.776.813	78.159	15.241.752
Cartera bruta a costo amortizado	7.443.271.334	109.615.888	135.603.372	7.688.490.594
Deterioro	<u>(33.106.725)</u>	<u>(3.129.719)</u>	<u>(59.275.969)</u>	<u>(95.512.412)</u>
Cartera neta a costo amortizado	<u>\$ 7.410.164.609</u>	<u>\$ 106.486.169</u>	<u>\$ 76.327.403</u>	<u>\$ 7.592.978.181</u>



## 11. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Comisiones	\$ 2.439.884	\$ 1.448.139
Arrendamientos	27.711	4.400
Cánones de bienes dados en leasing operacional	30.355	53.165
Deudores	-	7.958
Pagos por cuenta de clientes	5.842.898	7.283.895
Anticipo a contratos y proveedores	2.106.700	6.544.461
A empleados	499.540	335.080
Depósitos en garantía <sup>(1)</sup>	34.917.419	72.363.628
Liquidación de operaciones de derivados - CRCC <sup>(2)</sup>	1.919.219	-
Liquidación de operaciones de derivados - OTC	2.168.757	8.395.540
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	859.018	1.006.655
Operaciones Conjuntas	904.704	1.306.118
Diversas	<u>3.501.908</u>	<u>3.804.121</u>
	55.218.114	102.553.159
Menos deterioro cuentas por cobrar:	<u>(2.123.429)</u>	<u>(2.636.499)</u>
Total cuentas comerciales por cobrar y otras	<u>\$ 53.094.685</u>	<u>\$ 99.916.660</u>

(1) Representados principalmente en depósitos en garantía de operaciones Forward – OTC de Bancóldex con entidades en el exterior.

(2) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte “CRCC” liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes (en este caso el Banco) registren las cuentas por cobrar y/o pagar. Ver la parte pasiva en la Nota 20.

## 12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 8.119.397	\$ 20.311.285
Bienes de arte y cultura	33.216	33.216
Maquinaria y equipo por colocar en leasing	5.904.543	10.909.606
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Vehículos por colocar en leasing	-	5.190.646
Bienes inmuebles por colocar en leasing	3.310.096	14.379.764
Actividades en operaciones conjuntas	19.937	28.686
Impuestos	410.265	644.830
Otros	<u>356.238</u>	<u>593.065</u>
	<u>\$ 18.153.692</u>	<u>\$ 52.091.098</u>

(1) Comprenden las garantías pagadas año anticipado a la Nación para respaldar los créditos recibidos del BID y las comisiones de los Agentes Administradores de Bancoldex de acuerdo con lo acordado en el contrato de crédito firmado con garantía de MIGA con fecha 30 de junio de 2020.





### 13. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

Los activos mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos en pago, los bienes restituidos y los activos que cuentan con un plan formal de venta en un periodo inferior a un año desde el momento de su adjudicación.

El saldo de los activos no corrientes mantenidos para la venta es el siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Bienes recibidos en pago		
Bienes muebles	\$ 422.843	\$ 554.957
Bienes inmuebles destinados a vivienda	8.021.548	18.449.683
Bienes inmuebles diferentes de vivienda	<u>13.500.560</u>	<u>14.113.708</u>
	21.944.951	33.118.348
Menos: Deterioro bienes recibidos en pago	<u>(2.756.640)</u>	<u>(3.503.347)</u>
Total costo revaluado bienes recibidos en pago	<u>\$ 19.188.311</u>	<u>\$ 29.615.001</u>
Bienes restituidos		
Maquinaria y equipo	\$ 3.757.023	\$ 3.481.312
Vehículos	1.438.537	1.945.719
Equipo de computación	84.169	84.169
Inmuebles	<u>31.220.984</u>	<u>33.008.355</u>
	36.500.713	38.519.555
Menos: Deterioro bienes restituidos	<u>(5.783.196)</u>	<u>(8.640.601)</u>
Total costo revaluado bienes restituidos	<u>\$ 30.717.517</u>	<u>\$ 29.878.954</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Vehículos	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8.583</u>
Total	<u>\$ 49.905.828</u>	<u>\$ 59.502.538</u>

En 2021 se presenta una variación de \$ 9.596.710 frente a 2020, concentrada principalmente en los siguientes conceptos:

- Adiciones por \$ 5.570.943 que corresponden a la restitución de siete bienes inmuebles y cuatro equipos de maquinaria.
- Ventas de bienes inmuebles recibidos en dación de pago y restituidos, maquinaria y vehículos los cuales representaron ventas por valor de \$11.757.374; dichas ventas generaron ingreso neto por pérdida en la venta de \$2.591.060.
- Traslado a los bienes en arrendamiento operativo por la colocación en leasing de un bien inmueble por \$ 4.414.737, lo cual generó que se reintegrará el 100% de la provisión constituida.

Durante 2021, Bancóldex adelantó las gestiones necesarias para la realización de la venta de estos bienes, realizó la actualización de avalúos comerciales de bienes muebles e inmuebles, teniendo en cuenta la normatividad vigente en avalúos en el país, además de tener en cuenta las consideraciones como la variación en valor a través del tiempo de los bienes de similares características en cuanto a ubicación, tipo de bien, vida útil, destinación de uso, entre otras.

Los movimientos por el reintegro de provisiones generados en la venta y traslado a las operaciones de leasing y los gastos de deterioro generados por la actualización del valor razonable generaron un efecto positivo neto en el estado de resultados que asciende a \$ 3.604.102.



Debido a la pandemia del COVID-19, se implementaron acciones para dinamizar la promoción, comercialización y venta de los BRDP, para lo cual tiene establecidos unos planes especiales de venta, a través de publicación en Página Web, gestión de la fuerza comercial interna, corredores inmobiliarios y gestión directa. Adicionalmente, se tienen acuerdos con inmobiliarias con presencia en todo el país y agentes comerciales que faciliten las gestiones pertinentes, en cuyo caso será atribución de la instancia de aprobación respectiva la contratación externa y el pago de comisiones a que hubiere lugar.

Los bienes objeto de administración presentan el deterioro natural generado como consecuencia de la depreciación de los activos según sus características, sin que se pudiera prever cambios significativos salvo circunstancias propias del mercado.

Así mismo, frente al mantenimiento de los bienes, estos se han ido manejando de manera paulatina, todo esto teniendo en cuenta los lineamientos que en materia de salubridad y cuidado tiene cada una de las ciudades donde están los inmuebles. En algunos de los bienes se prevén arreglos locativos, para que no se afecte su comercialización, estas reparaciones son propias de cualquier bien.

#### 14. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

##### *Costo de las propiedades y equipo*

	Terreno y Edificios	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informático y de Redes y comunicaciones	Total
<b>Costo</b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 55.675.303	\$ 8.682.558	\$ 423.757	\$ 7.297.660	\$ 72.079.278
Adquisiciones	-	77.982	-	157.142	235.124
Revaluación	(191.078)	-	-	-	(191.078)
Ventas	-	-	-	(1.519)	(1.519)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	55.484.225	8.760.540	423.757	7.453.283	72.121.805
Adquisiciones (1)	-	46.972	-	223.700	270.672
Revaluación (2)	(1.081.464)	-	-	-	(1.081.464)
Bajas / Retiros (3)	-	(178.496)	-	(1.799)	(180.295)
Traslados	(4.851.429)	-	-	-	(4.851.429)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 49.551.332</u>	<u>\$ 8.629.016</u>	<u>\$ 423.757</u>	<u>\$ 7.675.184</u>	<u>\$ 66.279.289</u>

##### *Depreciación acumulada de las propiedades y equipo*

	Terreno y Edificios	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informático y de Redes y comunicaciones	Total
<b>Depreciación acumulada</b>					



	Terreno y Edificios	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informático y de Redes y comunicaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (3.564.053)	\$ (5.675.670)	\$ (313.902)	\$ (6.472.521)	\$ (16.026.146)
Depreciación	(926.125)	(467.230)	(32.412)	(372.595)	(1.798.362)
Revaluación	1.153.733	-	-	-	1.153.733
Bajas	-	-	.	(11.435)	(11.435)
Ventas	-	-	-	1.519	1.519
Traslado	<u>-</u>	<u>(27.558)</u>	<u>-</u>	<u>(10.305)</u>	<u>(37.863)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(3.336.445)	(6.170.458)	(346.314)	(6.865.337)	\$ (16.718.554)
Depreciación	(938.107)	(480.082)	(32.412)	(220.881)	(1.671.482)
Revaluación	(569.995)	-	-	-	(569.995)
Bajas / Retiros	-	159.420	-	1.799	161.219
Traslado	<u>608.921</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>608.921</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ (4.235.626)</u>	<u>\$ (6.491.120)</u>	<u>\$ (378.726)</u>	<u>\$ (7.084.419)</u>	<u>\$ (18.189.891)</u>

*Valor neto en libros de las propiedades y equipo*

	Terreno y Edificios	Maquinaria, Enseres y accesorios y Equipo de Oficina	Vehículos de Transporte	Equipos Informático y de Redes y comunicaciones	Total
<i>Operaciones Conjuntas 2021</i>					
Costo	\$ -	\$ 360.070	\$ -	\$ -	\$ 360.070
Depreciación	-	(359.181)	-	-	(359.181)
<i>Operaciones Conjuntas 2020</i>					
Costo	-	380.261	-	-	380.261
Depreciación	-	(378.994)	-	-	(378.994)
<i>Valor neto en libros</i>					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>52.147.780</u>	<u>2.591.349</u>	<u>77.443</u>	<u>587.946</u>	<u>55.404.518</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 45.315.706</u>	<u>\$ 2.138.785</u>	<u>\$ 45.031</u>	<u>\$ 590.765</u>	<u>\$ 48.090.287</u>



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la evaluación realizada por el Banco indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus propiedades y equipo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades y equipo.

A continuación, se describen los principales movimientos que se registraron en el 2021:

- (1) Adiciones: Incluye las compras y/o desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento de los elementos de propiedades y equipo, los bienes recibidos de terceros, los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedad, planta y equipo,
- (2) Para la Matriz, en mayo de 2021, se realizó con el Avaluador Néstor Mora & Asociados, el avalúo a los bienes inmuebles del edificio Centro de Comercio Internacional.

Para la subsidiaria, los valores razonables de las propiedades se basaron en valuaciones realizadas por el valuador independiente FILFER Sociedad de Inversiones S.A.S.

- (3) Adicionalmente, por cambio en el Uso del inmueble ubicado en el Piso 21 del edificio Centro de Comercio Internacional, se reclasificó el valor del bien a Propiedades de Inversión., el cual se encontraba reconocido a valor razonable.

## 15. BIENES DADOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Este rubro corresponde a contratos de inmuebles colocados en leasing operativo, la composición del mismo es el siguiente:

	2021	2020
<i>Costo</i>		
Saldo inicial	\$ 9.677.215	\$ -
Adiciones (*)	4.414.738	10.355.431
Traslado a restituidos	<u>-</u>	<u>(678.216)</u>
Saldo final	<u>\$ 14.091.953</u>	<u>\$ 9.677.215</u>
<i>Depreciación</i>		
Saldo inicial	\$ (356.876)	\$ -
Adiciones (*)	-	(228.555)
Depreciación	(393.713)	(166.711)
Traslado a restituidos	<u>-</u>	<u>38.390</u>
Saldo final	<u>\$ (750.589)</u>	<u>\$ (356.876)</u>
<i>Deterioro</i>		
Saldo inicial	\$ (255.982)	\$ -
Adiciones (*)	-	(255.982)
Reintegro	<u>255.982</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ -</u>	<u>\$ (255.982)</u>



Valor neto en libros \$ 13.341.364 \$ 9.064.357

(\*) La variación en 2021 corresponde a la activación de un contrato de leasing operativo. En 2020 los movimientos de adiciones se generaron como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco, mediante el cual adquirió la compañía "Arco Grupo Bancoldex S.A", se integraron bienes en arrendamiento operativo - inmuebles con un costo de \$ 10.355.431, una depreciación acumulada de \$ 228.555 y una provisión por deterioro de \$ 255.982.

## 16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Edificios y Terrenos	
	2021	2020
Costo	\$ 1.866.556	\$ 210.655
Revaluación	<u>8.821.744</u>	<u>6.052.562</u>
	<u>\$ 10.688.300</u>	<u>\$ 6.263.217</u>

La variación que se presenta en 2021 frente al año anterior obedece al traslado contable del inmueble ubicado en el Piso 21 del edificio Centro de Comercio Internacional, por cambio en su uso, generando un incremento neto en el costo de \$1.655.901. La variación en el rubro de revaluación que se presenta en 2021 frente al año anterior obedece a la actualización del avalúo técnico del piso 21 del edificio Centro de Comercio Internacional, generando un incremento de \$2.769.182 en el valor razonable de esta propiedad. El avalúo fue realizado por la firma Néstor Mora & Asociados., en mayo de 2021.

No existen restricciones sobre la disposición o ingresos en la realización de las propiedades de inversión.

A continuación, se detallan los importes reconocidos en los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Edificios y Terrenos	
	2021	2020
Ingresos por arrendamientos	\$ 761.386	\$ 798.613
Gastos Directos	<u>(367.794)</u>	<u>(56.371)</u>
Total	<u>\$ 393.592</u>	<u>\$ 742.242</u>

## 17. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Equipo de cómputo	Vehículos	Maquinaria y equipo	Inmuebles	Total
<i>Costo:</i>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 2.787.009	\$ 805.990	\$ 188.816	\$ 2.837.253	\$ 6.619.068



	Equipo de cómputo	Vehículos	Maquinaria y equipo	Inmuebles	Total
Adquisiciones	904.277	142.061	-	546.552	1.592.890
Bajas	<u>(331.543)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(366.594)</u>	<u>(698.137)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.359.743	948.051	188.816	3.017.211	7.513.821
Adquisiciones	4.287.277	-	-	141.049	4.428.326
Bajas	<u>(923.742)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(195.357)</u>	<u>(1.119.099)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 6.723.278</u>	<u>\$ 948.051</u>	<u>\$ 188.816</u>	<u>\$ 2.962.903</u>	<u>\$ 10.823.048</u>
<i>Amortización acumulada</i>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 1.395.552	\$ 266.037	\$ 68.184	\$ 591.116	\$ 2.320.889
Gasto por amortización	927.702	161.929	62.939	1.207.424	2.359.994
Traslados	(128.088)	-	-	-	(128.088)
Bajas	(331.543)	-	-	(366.594)	(698.137)
Eliminación operación reciproca	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(695.408)</u>	<u>(695.408)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.863.623	427.966	131.123	736.538	3.159.250
Gasto por amortización	1.170.250	187.716	57.693	593.426	2.009.085
Bajas	<u>(923.742)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(192.640)</u>	<u>(1.116.382)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 2.110.131</u>	<u>\$ 615.682</u>	<u>\$ 188.816</u>	<u>\$ 1.137.324</u>	<u>\$ 4.051.953</u>
<i>Valor neto en libros</i>					
Al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 1.496.120</u>	<u>\$ 520.085</u>	<u>\$ 57.693</u>	<u>\$ 2.280.673</u>	<u>\$ 4.354.571</u>
Al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 4.613.147</u>	<u>\$ 332.369</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.825.579</u>	<u>\$ 6.771.095</u>

## 18. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de esta cuenta se descompone así:

Licencias	Programas informáticos	Derechos Fiduciarios	Total
-----------	---------------------------	-------------------------	-------



Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 2.806.959	\$ 8.781.985	\$ -	\$ 11.588.944
Adquisiciones / adiciones (*)	1.310.654	106.714	362.352	1.417.368
Bajas	-	-	-	-
Gasto por amortización	<u>(1.385.656)</u>	<u>(1.330.592)</u>	<u>-</u>	<u>(2.716.248)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.731.957	7.558.107	362.352	10.290.064
Adquisiciones / adiciones (*)	1.171.091	64.352	-	1.235.443
Traslados	1.279			1.279
Gasto por amortización	<u>(1.704.380)</u>	<u>(1.428.789)</u>	<u>-</u>	<u>(3.133.169)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 2.199.947</u>	<u>\$ 6.193.670</u>	<u>\$ 362.352</u>	<u>\$ 8.393.617</u>

(\*) Las adiciones corresponden principalmente a la compra de licencias de la Matriz para la operación del Banco por valor de \$185.348.

Para la subsidiaria Fiducoldex, los activos intangibles registran los rubros relacionados con el suministro e instalación de la solución tecnológica SIFI, así como el licenciamiento y consultoría que se requirieron para la instalación y puesta de operación del sistema. igualmente se reconocen licencias de Oracle Data Base.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las Entidades no poseen activos intangibles con titularidad restringida.

## 19. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

**19.1. Depósitos de clientes** - El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
<i>Certificados de Depósito a Término <sup>(1)</sup></i>		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 479.594.093	\$ 50.561.996
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	620.565.441	396.937.871
Emitidos igual 12 y menor 18 meses	785.800.833	877.103.477
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>1.147.844.466</u>	<u>938.179.997</u>
	3.033.804.833	2.262.783.341
Depósitos de ahorro <sup>(2)</sup>	346.656.446	545.406.855
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses <sup>(3)</sup>	<u>1.043.768.915</u>	<u>1.093.816.252</u>
	<u>1.390.425.361</u>	<u>1.639.223.107</u>
	<u>\$ 4.424.230.194</u>	<u>\$ 3.902.006.448</u>

(1) Durante el 2021 los saldos en los plazos menores de 6 meses y 6 y 12 meses se incrementaron específicamente por la demanda de recursos de corto plazo, por parte de los inversionistas del mercado, originado por las expectativas de incrementos en las tasas de interés por parte del Banco de la República. En el 2020 se presentna dos situaciones que originan saldos en los plazos entre 6 y 12 meses y 12 y 18 meses, la



primera es la fusión realizada con la compañía “Arco Grupo Bancóldex S.A.” en la cual se reciben cdts principalmente en estos plazos y la segunda es el cambio en la estructuración del fondeo por CDTs, explicado principalmente en la demanda de recursos en el corto plazo, incrementada por efectos del COVID19.

- (2) Con el fin de lograr una mejor mezcla del costo de fondos y diversificar los instrumentos de fondeo del Banco, durante el primer trimestre de 2019, Bancóldex puso en producción el producto de Cuenta de Ahorros; los recursos captados en este nuevo instrumento permitieron sustituir CDTs que implican mayor plazo y costo financiero. La cuenta de ahorros Bancóldex tiene como mercado objetivo el segmento institucional compuesto de forma principal por Fondos de Pensiones, Fiduciarias y Aseguradoras. La disminución del saldo en 2021 frente al año anterior se presenta por la estrategia al final del año de mantener la tasa de rendimiento igual a la tasa del Banco República con el fin de mantener el costo de fondeo generando un retiro de saldos de los inversionistas institucionales.
- (3) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Emisión	Monto de la emisión	Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento (*)	Tasa de Interés	2021	2020
Novena emisión	\$ 238.890.000	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-22	Indexados a IPC	\$ 240.327.248	\$ 239.814.613
	238.890.000							
<i>Monto autorizado</i>	3.000.000.000							
Primera emisión	200.000.000	Bonos Verdes	09-ago-17	09-ago-17	09-ago-22	Tasa fija	202.002.428	202.002.402
Segunda emisión	200.000.000	Bonos Sociales	24-may-18	25-may-18	24-may-21	Indexados a IBR	-	200.111.105
	100.000.000	Bonos Sociales	24-may-18	25-may-18	24-may-21	Tasa Fija	-	100.613.729
	100.000.000	Bonos Sociales	24-may-18	25-may-18	24-may-23	Indexados a IPC	100.830.156	100.447.322
Tercera emisión	250.000.000	Bonos Naranja	29-nov-18	29-nov-18	29-nov-21	Indexados a IPC	-	250.827.081
<i>Monto utilizado (**)</i>	850.000.000							
<i>Monto autorizado</i>	3.000.000.000							
Primera emisión	159.000.000	Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-24	Indexados a IBR	159.081.315	-
	100.000.000	Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-23	Tasa Fija	100.409.065	-
<i>Monto utilizado</i>	241.000.000	Bonos de reactivación empresarial	27-may-21	28-may-21	27-may-23	Indexados a IBR	241.118.703	-
	500.000.000							





Emisión	Monto de la emisión	Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento (*)	Tasa de Interés	2021	2020
Total Emisiones vigentes	\$ 1.038.890.000						\$ 1.043.768.915	\$ 1.093.816.252

(\*) Corresponde a la última fecha de vencimiento de los lotes de cada emisión.

(\*\*) Incorpora lote de la tercera emisión, bonos naranja cuyo vencimiento fue en noviembre 29 de 2020 por \$150.000.000

- Emisión de Bonos Verdes: en agosto de 2017, Bancoldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Verdes a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$200 mil millones y plazo de 5 años, obteniendo demandas por 2,55 el valor emitido y una tasa de corte de 7.10% EA.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano, que busca canalizar recursos del mercado de capitales y direccionarlos exclusivamente a proyectos del sector empresarial que generan beneficios ambientales, entre ellos, la optimización en el uso de recursos naturales, el aprovechamiento y correcto manejo de residuos del proceso productivo, el consumo cada vez más eficiente de energéticos y la incorporación de prácticas sostenibles que incluyen el reemplazo de tecnologías ineficientes o basadas en combustibles fósiles por tecnologías limpias, en todos los sectores económicos. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Sociales: en mayo de 2018, Bancóldex efectuó con gran éxito su primera emisión de Bonos Sociales a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 3 y 5 años, obteniendo demandas por 4,17 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+1.15% y T.F. 6.05% para 3 años; e IPC+2.85% para 5 años.

Esta emisión se constituye en la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y contempla como objetivo principal promover la Inclusión Financiera a las Micro y Pequeñas Empresas, enfocándose en el financiamiento a: empresas rurales, mujeres dueñas de empresas y víctimas del conflicto armado dueñas de empresas. Estos proyectos contribuyen significativamente al desarrollo social en Colombia, principalmente al cumplir objetivos como generar ingreso e incrementar el empleo, reducir la inequidad de ingreso, promover la inclusión financiera, y promover la integración y generación de empleo en los grupos vulnerables a exclusión social. Esta emisión conto con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).

- Emisión de Bonos Naranja: en noviembre de 2018, Bancóldex realizó de manera exitosa la primera emisión de Bonos Naranja en el mundo a través de la Bolsa de Valores de Colombia por un valor de \$400 mil millones y plazo de 2 y 3 años, obteniendo demandas por 2,89 el valor emitido y unas tasas de corte de IBR+0.92% e IPC+2.20%, respectivamente.

Esta emisión es la primera emisión de este tipo que se realiza en el mercado público de valores colombiano y en el mundo, y está alineada con la estrategia naranja de Bancóldex, siguiendo su directriz de impulsar el crecimiento empresarial que busca generar valor a través de modelos económicos sostenibles para empresas del sector cultural y creativo, así como, generar a estas empresas colombianas oportunidades de incursionar en nuevos mercados, aumentando los estándares de productividad y competitividad. Los proyectos que se financien o refinancien con los



recursos de este Bono Naranja permitirán apoyar los esfuerzos que realiza el Gobierno Nacional para promover el crecimiento de la industria creativa y cultural. La financiación busca ayudar al acceso de este tipo de empresas al crédito formal, diversificando sus fuentes de recursos y mejorando sus perspectivas de inversión. Importante mencionar que los Bonos Naranja contribuyen con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

- Emisión de Bonos de Reactivación Empresarial: en mayo de 2021, Bancóldex generó la primera emisión para financiar la reactivación empresarial de Colombia, la cual hace parte del portafolio de productos de la “Línea Adelante”, así el Banco se mantiene como pionero en la emisión de bonos etiquetados. Con estos recursos se busca apalancar los créditos para que las empresas puedan retomar su curso y crecer, luego de la contracción económica presentada durante el 2020 a causa de la pandemia del COVID19.

Esta emisión fue realizada por \$ 500 mil millones, adjudicados en plazos de dos años por \$ 341 mil millones con tasas de corte de 4.35% EA e IBR+1.53% nmv, y a tres años por \$ 159 mil millones con tasa de corte IBR+1.70% nmv. La subasta registró una sobredemanda de más de 1.2 billones de pesos, equivalente a 3,1 veces el valor que se ofertó inicialmente, en total la operación contó con la participación de 214 inversionistas entre personas naturales, personas jurídicas e inversionistas extranjeros.

**19.2. Operaciones de mercado monetario:** El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Fondos interbancarios comprados <sup>(1)</sup>	\$ -	\$ 8.581.393
Operaciones reporto <sup>(2)</sup>	-	50.071.348
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 58.652.741</u>

(1) El detalle de los fondos interbancarios comprados es:

	Tasa de Interes (%)	Plazo Negoc. Días	2020 Valor USD (miles)	Valor
Moneda Extranjera				
Overnight				
Bancos	0.30	5	<u>2.500</u>	<u>\$ 8.581.393</u>
			<u>2.500</u>	<u>\$ 8.581.393</u>

(2) El detalle de las operaciones reporto es:

	Tasa de Interes (%)	2020 Plazo Negociación Días	Valor
Moneda Legal			



*Operaciones de reporto*

Compromisos de transferencia de  
repos cerrados

1.75 90 \$ 50.071.348

\$ 50.071.348

**.19.3 Otros depósitos:**

Entidad	2021		2020	
	Valor USD (Miles)	Valor	Valor USD (Miles)	Valor
<i>Bancos y corresponsales</i>				
Bancos nacionales	-	\$ 1.537.397	-	\$ -
Corresponsales del exterior	-	-	-	-
		1.537.397		-
<i>Otros depósitos en garantía</i>				
Moneda Legal	-	1.747.881	-	\$ 10.118.765
Moneda extranjera	14.264	56.786.698	7.496	25.729.946
	14.264	58.534.579	7.496	35.848.711
Total otros depósitos	14.264	\$ 60.071.976	7.496	\$ 35.848.711

El saldo de los depósitos en garantía en moneda legal corresponde a la constitución de garantías para operaciones de cartera de crédito y emisión de garantías: este rubro presenta una disminución de \$ 8.370.884, generado por la devolución del depósito recibido de Indumil como cash collateral para la emisión de garantías en moneda extranjera al exterior. En lo referente a garantías en dólares, corresponde a las garantías sobre acuerdos CSA de derivados, los cuales presentan saldos de acuerdo con el resultado de valoración de los instrumentos financieros mencionados, depósitos que presentan un aumento de USD6.768 miles equivalentes a \$ 31.056.752 al cierre de diciembre 31 de 2021 frente a los recibidos en diciembre de 2020.

**20. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

**20.1. Créditos de bancos:** Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de esta cuenta se descompone así:

	2021	2020
<i>Moneda legal</i> <sup>(2)</sup>		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		
Finagro	\$ 1.526.915	\$ 2.829.601
Banco Interamericano de Desarrollo	<u>313.365.103</u>	<u>313.239.576</u>
	314.892.018	316.069.177
<i>Moneda Extranjera</i> <sup>(1)(2)</sup>		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		
Créditos	1.067.114.247	1.763.074.364
Organismos internacionales	587.214.919	511.740.247
Banco Interamericano de Desarrollo	1.031.069.316	1.542.462.435



Corporación Andina de Fomento	<u>993.300.548</u>	<u>98.254.566</u>
	<u>3.678.699.030</u>	<u>3.915.531.612</u>
	<u>\$ 3.993.591.048</u>	<u>\$ 4.231.600.789</u>

(1) Las obligaciones financieras con bancos en moneda extranjera, presentaron una disminución de \$ 238.010 millones, correspondiente al abono de USD 200 millones de la operación de crédito sindicado desembolsado al Banco en 2020 con garantía MIGA y USD 190 millones de prepagos a créditos del BID, lo que genera una disminución de \$ 1.108.832 millones. Este valor se encuentra compensado con los créditos tomados con CAF por USD 235 millones equivalentes a \$ 935.573 millones.

(2) El detalle de los créditos de bancos es el siguiente:

	2021			2020		
	Tasa Int.	Valor USD (miles)	Valor Pesos	Tasa Int.	Valor USD (miles)	Valor Pesos
<i>Moneda Extranjera</i>	(%)			(%)		
<b>Corto plazo</b>						
Bnp Paribas USA	-	-	\$ -	1.93	20.206	\$ 69.357.166
Toronto Dominion Bank Canada	0.53	7.974	31.746.533	2.10	22.219	76.266.538
Banco del Estado de Chile	0.88	60.051	239.073.726	0.70	30.002	102.980.980
Sumitomo Mitsui Banking Corp	0.00	-	-	1.50	9.285	31.869.413
Interamerican Investment Corp.	1.19	45.057	179.377.428	1.86	105.519	362.194.778
Development Finance Institute Canada Inc	-	-	-	1.51	10.018	34.386.651
Wells Fargo Bank	-	-	-	1.14	20.088	68.953.289
Banco Latinoamericano de Exportaciones Bladex	1.25	100.235	399.050.939	2.57	40.919	140.454.827
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	0.71	249.500	993.300.548	-	-	-
JP Morgan Chase Bank USA	0.94	35.003	139.351.448	-	-	-
Banco Santander Madrid España	0.94	100.008	398.146.994	-	-	-
Bankinter S.A.	0.94	15.001	59.722.049	-	-	-
Banco BBVA Milan Branch	0.94	<u>50.004</u>	<u>199.073.497</u>	-	-	-
		662.833	2.638.843.162		258.256	886.463.642
<b>Mediano plazo</b>						
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	0.86	2.207	8.786.553	0.78	2.648	9.090.642
JP Morgan Chase Bank USA	-	-	-	0.95	70.355	241.495.246
Banco Santander Madrid España	-	-	-	0.95	200.898	689.582.491
Banco Bankinter S.A.	-	-	-	0.95	30.121	103.391.346
Banco BBVA Milan Branch	-	-	-	0.95	100.449	344.791.245
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	-	-	-	2.11	<u>28.625</u>	<u>98.254.565</u>
		2.207	8.786.553		433.096	1.486.605.535



	2021			2020		
	Tasa Int.	Valor USD (miles)	Valor Pesos	Tasa Int.	Valor USD (miles)	Valor Pesos
<b>Largo plazo</b>						
Interamerican Development Bank Usa	1.10	<u>258.987</u>	<u>1.031.069.316</u>	1.07	<u>449.370</u>	<u>1.542.462.435</u>
		<u>258.987</u>	<u>1.031.069.316</u>		<u>449.370</u>	<u>1.542.462.435</u>
<i>Total Moneda Extranjera</i>		<u>924.027</u>	<u>\$ 3.678.699.030</u>		<u>1.140.723</u>	<u>\$ 3.915.531.612</u>
<i>Moneda Legal</i>						
<b>Corto plazo</b>						
Finagro	2.97	-	<u>158.466</u>	2.90	-	<u>55.650</u>
		-	158.466		-	55.650
<b>Mediano plazo</b>						
Interamerican Development Bank Usa	3.25	-	313.365.103	2.98	-	313.239.576
Finagro	2.76	-	<u>1.368.449</u>	3.61	-	<u>2.773.951</u>
		-	<u>314.733.552</u>		-	<u>316.013.527</u>
		-	<u>\$ 314.892.018</u>		-	<u>\$ 316.069.177</u>
<b>Total General (*)</b>						
Corto Plazo		662.833	\$ 2.639.001.628		258.256	\$ 886.519.292
Mediano Plazo		2.207	323.520.104		433.096	1.802.619.062
Largo Plazo		<u>258.987</u>	<u>1.031.069.316</u>		<u>449.370</u>	<u>1.542.462.435</u>
		<u>924.027</u>	<u>\$ 3.993.591.048</u>		<u>1.140.722</u>	<u>\$ 4.231.600.789</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2021, se observa una disminución de las obligaciones financieras en dólares frente el saldo al corte del 2020 por USD 190 millones. Esta variación se origina en los prepagos realizados por el Banco en junio de 2021 sobre obligaciones a largo plazo, fundamentados principalmente en que la demanda de recursos en dólares de Bancóldex para crédito de mediano y largo plazo para actividades de modernización, reconversión productiva e inversión fue desplazado por la solicitud de créditos en pesos para capital de trabajo detonado por la coyuntura actual de reactivación económica como consecuencia del COVID19; sumado a la alta volatilidad de la tasa de cambio, que hizo que el apetito por crédito en dólares a largo plazo cambiara.

Los saldos sobre las obligaciones financieras que al corte de diciembre 31 del 2020 se encontraban en la franja del mediano plazo, para el 2021 se movieron a corto plazo debido a que su plazo remanente disminuyó. Estas obligaciones corresponden al saldo de USD 200 millones del crédito con garantía MIGA, y al pago de cuota de USD 200 millones realizado en junio del 2021.



(3) El siguiente es el resumen de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras por fechas de vencimiento y entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021							Total
	Hasta 3 meses Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 1 año Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años		
Finagro	\$ 43.195	\$ 115.271	\$ -	\$ 958.751	\$ 409.697	\$ -	\$ 1.526.915	
Bancos del exterior	239.073.726	828.040.520	-	-	-	-	1.067.114.247	
Corporación Andina de Fomento CAF	478.184.975	338.609.706	176.505.868	-	-	-	993.300.548	
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	-	313.365.103	-	1.031.069.316	1.344.434.419	
Organismos internacionales	40.216.330	-	538.212.036	8.786.553	-	-	587.214.919	
	<u>\$ 757.518.226</u>	<u>\$ 1.166.765.498</u>	<u>\$ 714.717.904</u>	<u>\$ 323.110.407</u>	<u>\$ 409.697</u>	<u>\$ 1.031.069.316</u>	<u>\$ 3.993.591.048</u>	

	2020							Total
	Hasta 3 meses Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 3 meses y no más de 1 año Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 1 año Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años		
Finagro	\$ -	\$ -	\$ 55.650	\$ 1.283.887	\$ 1.490.065	\$ -	\$ 2.829.601	
Bancos del exterior	182.100.311	167.327.075	34.386.651	1.379.260.328	-	-	1.763.074.364	
Corporación Andina de Fomento CAF	-	-	-	98.254.565	-	-	98.254.565	
Banco Interamericano de Desarrollo BID	-	-	-	-	313.239.576	1.542.462.435	1.855.702.012	
Organismos internacionales	295.837.486	-	206.812.118	-	9.090.643	-	511.740.247	
	<u>\$ 477.937.796</u>	<u>\$ 167.327.075</u>	<u>\$ 241.254.419</u>	<u>\$ 1.478.798.779</u>	<u>\$ 323.820.284</u>	<u>\$ 1.542.462.435</u>	<u>\$ 4.231.600.789</u>	

**20.2. Pasivos por arrendamiento:** Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 4.111.715	\$ 3.406.488
Adiciones (1)	4.372.735	1.684.891
Causación intereses	596.758	333.742



Menos Pagos	(3.101.578)	(2.055.774)
Reexpresión	72.183	121.499
Eliminaciones	<u>666.581</u>	<u>620.869</u>
Saldo final	<u>\$ 6.718.394</u>	<u>\$ 4.111.715</u>

- (2) En 2021, la principal variación la presenta la Matriz, como resultado de la suscripción del contrato de arrendamiento de los equipos de cómputo por una vigencia de cinco años y la renovación del contrato de arrendamiento de servidores.

En 2020, las principales adiciones se presentan como resultado del proceso de fusión realizado por el Banco con la subsidiaria “Arco Grupo Bancoldex S.A.”; en el cual se integraron contratos por derecho de uso celebrados en el primer semestre de 2020. Así mismo, durante la vigencia 2020, la Matriz celebró un nuevo contrato de leasing de vehículo por \$ 142.063 y se realizó la renovación del contrato de arrendamiento de la bodega que funciona para el almacenamiento de los Bienes recibidos en pago y restituidos por valor de \$ 353.670.

**20.3. Reconciliación de pasivos originados de actividades de financiación** – En la siguiente tabla se detallan los cambios de los pasivos originados de actividades de financiación del Banco y Subordinada, incluyendo los cambios y no cambios que se generen en el efectivo. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales se usaron los flujos de efectivo, se clasificarán en el estado de flujos de efectivo del Banco como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.



	2021							
	2020	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital e intereses	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Otros resultado integral	2021
Operaciones de mercado monetario	\$ 58.652.741	\$ 20.054.981.640	\$ 3.282.920	\$ 20.116.159.071	\$ (758.230)	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos y otras obligaciones financieras	4.231.600.789	2.816.653.705	45.156.541	3.637.844.997	538.025.010	-	-	3.993.591.048
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1.729.185.762</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>114.664.623</u>	<u>-</u>	<u>26.230.504</u>	<u>(223.835.818)</u>	<u>1.416.915.825</u>
	<u>\$ 6.019.439.292</u>	<u>\$ 22.871.635.345</u>	<u>\$ 48.439.461</u>	<u>\$ 23.868.668.691</u>	<u>\$ 537.266.780</u>	<u>\$ 26.230.504</u>	<u>\$ (223.835.818)</u>	<u>\$ 5.410.506.873</u>

	2020							
	2019	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	Causación	Pago de capital e intereses	Efecto tasa de cambio	Utilidad del Ejercicio	Otros resultado integral	2020
Operaciones de mercado monetario	\$ 163.176.870	\$ 19.434.336.140	\$ 2.343.721	\$ 19.541.846.809	\$ 642.819	\$ -	\$ -	\$ 58.652.741
Créditos y otras obligaciones financieras	3.153.307.571	3.864.091.223	83.125.082	2.941.964.737	73.041.650	-	-	4.231.600.789
Patrimonio dividendos en efectivo	<u>1.753.263.226</u>	<u>53.891</u>	<u>-</u>	<u>118.815.109</u>	<u>-</u>	<u>127.888.254</u>	<u>(33.204.500)</u>	<u>1.729.185.762</u>
	<u>\$ 5.069.747.667</u>	<u>\$ 23.298.481.254</u>	<u>\$ 85.468.803</u>	<u>\$ 22.602.626.655</u>	<u>\$ 73.684.469</u>	<u>\$ 127.888.254</u>	<u>\$ (33.204.500)</u>	<u>\$ 6.019.439.292</u>



## 21. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Comisiones y honorarios	\$ 1.209.858	\$ 1.866.501
Costos y gastos por pagar	65.366	38.876
Impuestos	1.665.888	1.119.655
Dividendos <sup>(1)</sup>	421.990	32.989.101
Arrendamientos	17.969	-
Prometientes Compradores	-	2.250
Contribuciones sobre transacciones	19.271	9.877
Proveedores	5.443.235	17.559.940
Retenciones y aportes laborales	5.925.358	5.837.380
Seguros	552.566	230.204
Cuentas por pagar en operaciones conjuntas	405.843	338.420
Cuentas por pagar VPN Premio no utilizado <sup>(2)</sup>	1.248.392	1.212.021
Liquidación contratos a futuro - CRCC <sup>(3)</sup>	-	636.925
Por pagar Convenio PTP <sup>(4)</sup>	211.756	620.196
Por pagar Convenio GIZ - NAMA <sup>(5)</sup>	5.218.920	-
Por pagar Convenios MINCIENCIAS <sup>(6)</sup>	300.000	-
Abonos por aplicar cartera de crédito	3.480.842	1.690.623
Por pagar en Moneda Extranjera <sup>(7)</sup>	1.026.697	8.327.380
Diversas	3.769.090	1.363.288
	<u>\$ 30.983.041</u>	<u>\$ 73.842.637</u>

- (1) En 2020, el monto de los dividendos por pagar para los Ministerios corresponde al rubro aplazado según lo establecido por el Decreto 378 de 2016; adicionalmente, para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quedo pendiente de pago el monto destinado para financiar al Patrimonio Autónomo Innpulsa Colombia y el Patrimonio Autónomo Colombia Productiva, según lo establecido en CONPES No. 3987 del 25 de marzo de 2020 por \$30.586.800. El detalle de los dividendos por pagar es el siguiente:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ -	\$ 30.620.634
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	2.024.846
Particulares	421.990	343.619
	<u>\$ 421.990</u>	<u>\$ 32.989.099</u>

- (2) Corresponde al valor de los recursos no utilizados por los beneficiarios de los préstamos de las líneas de crédito creadas con el mecanismo de beneficio en la reducción de tasa del préstamo; y se presenta en el momento en que el cliente prepaga o cancela por vencimiento final la totalidad de la obligación con Bancóldex y en ningún momento solicitó este beneficio. Estos recursos no solicitados se devuelven al aportante del convenio que dio los recursos para este tipo de operaciones.
- (3) En este tipo de operaciones la Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" liquida diariamente y comunica el resultado de la compensación para que las entidades participantes (en este caso Bancóldex) registren las cuentas por cobrar y/o pagar. Ver la parte activa en la Nota 11.

- (4) En virtud del Convenio Marco Interadministrativo 375, suscrito entre Bancóldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se recibió transferencia a través de la Resolución 1946 del 27 de Octubre de 2016, por un valor de \$1.500.000 provenientes del apoyo presupuestario del Departamento Nacional de Planeación – DNP, con destino al PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA – PTP (hoy Colombia Productiva) con el objeto de contratar el desarrollo de la segunda etapa del Atlas de Complejidad Económica para Colombia (DATLAS 2.0), a fin de potenciar y enriquecer la herramienta, permitiendo la alineación de la información que esta provee con la nueva estrategia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De estos recursos se han ejecutado \$1.288.244. Para el remanente de recursos, en conjunto con Colombia Productiva, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el DNP se definió que estos recursos se utilizaran para la documentación del proceso de actualización de la data de la herramienta DATLAS, entre otras actividades de fortalecimiento de la herramienta.
- (5) El 23 de octubre de 2020 Bancóldex y GIZ firmaron el Acuerdo No. 81253328 enmarcado en el proyecto “NAMA SUPPORT PARA EL SECTOR DE LA REFRIGERACIÓN DOMÉSTICA” por un monto de 5.2 millones de euros. Este proyecto busca estructurar mecanismos financieros que promuevan la producción y comercialización de refrigeración doméstica de bajo impacto ambiental, cuyos resultados están orientados a contribuir con las metas de cambio climático del país. Al cierre de 2021, los recursos corresponden a la primera transferencia de GIZ a Bancóldex por 1.2 millones de euros, que ingresaron a Bancóldex el 5 de enero de 2021 y, posteriormente, se consignaron a una cuenta del Banco de Occidente debidamente monetizados. Se resalta que de los \$5,218,920 se comprometieron \$5 mil millones en: (a.) el programa de Bono NAMA, cuya publicación se realizó a través de la Circular Externa 023 del 10 de 2021 por \$2 mil millones y (b.) la estructuración de una operación de crédito de redescuento por \$3 millones bajo el mecanismo de “blended finance”.
- (6) En virtud del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-421-2021 celebrado entre la Fiduciaria La Previsora S.A. FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia y la Tecnología y el Banco, se destinaron estos recursos para la contratación de un tercero experto para realizar la evaluación y seguimiento de las propuestas de Ciencia, Tecnología e Innovación a financiar en el marco de una línea de crédito que ambas entidades publicarán en alianza, una vez finalice el proceso de selección y contratación de ese tercero. Al cierre de 2021 se adelantaba el proceso de convocatoria el cual cerró el 28 de enero de 2022, año en que iniciará la ejecución de los recursos mencionados.
- (7) Se revelan como cuentas por pagar en moneda extranjera la liquidación final de los NDF (Non-Deliverable Forward) realizados con contrapartes del exterior (Offshore) y otros cobros financieros de corresponsales, derivados de operaciones de garantías emitidas.

## 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Nómina por pagar	\$ 86.012	\$ 36.244
Cesantías	2.024.571	1.703.328
Intereses sobre cesantías	234.890	188.984
Vacaciones	7.146.096	6.281.733
Prima legal	84	-
Cuentas por pagar otras a empleados <sup>(1)</sup>	5.798.193	6.715.268
Otros beneficios	<u>-</u>	<u>1.529.378</u>
	<u>\$ 15.289.846</u>	<u>\$ 16.454.935</u>



- (1) Este valor corresponde a una bonificación de mera liberalidad otorgada por Bancóldex a los empleados, por su aporte en la consecución de los resultados obtenidos por la organización en 2021 y 2020, respectivamente. Este beneficio no constituye salario para ningún efecto legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 50 de 1990. El pago fue realizado en enero de 2022 y 2021, respectivamente, aplicando lo establecido en el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010 y efectuando las retenciones de conformidad con la ley.

### 23. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Contribuciones y afiliaciones - otras <sup>(1)</sup>	\$ -	\$ 160.000
Demandas laborales <sup>(2)</sup>	25.480	227.551
En operaciones conjuntas <sup>(3)</sup>	577.181	549.220
Otras provisiones <sup>(4)</sup>	<u>90.000</u>	<u>90.000</u>
	<u>\$ 692.661</u>	<u>\$ 1.026.771</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a la provisión registrada por Bancóldex de la Tarifa de Control Fiscal de la Contraloría General de la República, por la fusión con la subsidiaria ARCO S.A. Grupo Bancóldex. Fue objeto de reintegro en el 2021 al no realizarse el hecho económico
- (2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existían en contra del Banco procesos laborales por \$25.480 y \$227.551, respectivamente. Para este tipo de procesos que cuentan con provisiones no es posible determinar un calendario exacto de desembolso, debido a que los procesos deben surtir las diferentes instancias.

El siguiente es el detalle de estas provisiones, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Saldo al inicio del período	\$ 227.551	\$ 326.087
Constituciones	19.941	8.964
Reintegro de Provisión	-	(699)
Retiros (*)	<u>(222.012)</u>	<u>(106.801)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 25.480</u>	<u>\$ 227.551</u>

- (\*) Corresponde al retiro de procesos laborales, debido a que durante el 2021 y 2020 se profirió sentencia en contra del Banco.



Detalle de los procesos vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con calificación probable (alto):

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	2021	2020
LABORALES	<b>CARLOS HELÍ GOMEZ BRAVO VS. BANCOLDEX y otros.</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. (110013105014200700021-01) Identificación: Corte Suprema de Justicia. Probabilidad de pérdida: Probable. Provisión: \$ 8480.000 Contingencia \$0.0 Apoderado: Claudia Liévano	Se profirió sentencia en contra del Banco condenándolo en costas por 8.480.000 y al pago del bono pensional liquidado por Colpensiones, el cual fue cancelado el 16 de diciembre de 2020.	25.480	8.480
LABORALES	<b>HERMES HERNÁN RODRIGUEZ HERNÁNDEZ VS. BANCOLDEX</b>	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada. Identificación: Corte Suprema de Justicia. (11001310501520060052201) Probabilidad de pérdida: Probable. Provisión: \$219.071.226,87 Contingencia \$0.0 Apoderado: Germán Valdés	El 24 de noviembre de 2020 se profirió sentencia por parte de la Corte Suprema de Justicia, notificada el 14 de diciembre de 2020, en virtud de la cual se casó la sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal y en consecuencia se confirmó la sentencia condenatoria en primera en contra del Banco.	-	219.071
<b>Total</b>				<b>25.480</b>	<b>227.551</b>

- (3) El siguiente es el detalle de las provisiones que posee la subsidiaria Fiducoldex producto de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	Litigios	Total
Valor en libros a 1 de enero de 2021		\$ 549.220	\$ 549.220
Adiciones (1)		105.051	105.051
Reversiones. montos no utilizados (-) (2)		<u>( 77.090)</u>	<u>(77.090)</u>
Valor en libros a 31 de diciembre 2021		<u>\$ 577.181</u>	<u>\$ 577.181</u>

	2020	Litigios	Otros	Total
Valor en libros a 1 de enero de 2020		\$ 546.929	\$ 2.165	\$ 549.094
Adiciones		59.723	-	59.723
Reversiones. montos no utilizados		<u>(59.598)</u>	<u>-</u>	<u>(59.598)</u>
Valor en libros a 31 de diciembre 2020		<u>\$ 547.055</u>	<u>\$ 2.165</u>	<u>\$ 549.220</u>



La provisión registrada al 31 de diciembre de 2021 corresponde al Consorcio Fosyga que está compuesta por la participación del 3.57% en la información financiera del Consorcio cubriendo el 100% del valor de las pretensiones que cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa). Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son:

No. Proceso	Demandante	Valor Pretensión	Provisión calculada 100% Dic 2021	Provisión participación Dic 2021
2010-0119	Sanitas Eps	\$ 862.453	\$ 1.341.453	\$ 47.890
2012-00467	Coomeva Eps	1.153.877	1.677.034	59.870
2010-00772	Coomeva Eps	196.769	306.053	10.926
2012-00616	Sanitas Eps	20.163	29.304	1.046
2009-0268	Sanitas Eps	1.526.864	2.422.372	86.479
2010-00807	Cafesalud Eps- Cruz Blanca Eps Y Saludcoop Eps	<u>6.499.215</u>	<u>10.108.835</u>	<u>360.885</u>
	Total	<u>\$ 10.259.341</u>	<u>\$ 15.885.051</u>	<u>\$ 567.096</u>

Procesos relacionados con el cobro de intereses de mora dentro del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación:

Actualmente cursan en contra del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, siete (7) procesos judiciales que versan sobre el reconocimiento de intereses de mora a favor de las EPS que se causaron por aparentes retardos en los pagos concernientes a prestaciones de servicios médicos que, de acuerdo con la normatividad que gobierna la materia, debieron ser asumidas con cargo a la subcuenta del FOSYGA, a pesar de haber sido suministradas por las demandantes; junto con la correspondiente actualización monetaria, derivada de la aplicación del índice de precios al consumidor - IPC. Dichos procesos actualmente presentan una cuantía total estimada de \$38.342.409.879.41, y respecto de ellos se cuenta con una provisión contable, de acuerdo con la recomendación realizada en su momento por parte de la Unidad de Gestión del Consorcio y teniendo como base la calificación de riesgo procesal otorgada por los apoderados contratados para la defensa de los intereses de las Consorciadas, que establecen el riesgo de pérdida de dichas actuaciones judiciales como eventuales y probables. Al respecto resulta necesario indicar que la participación de la Fiduciaria dentro del Consorcio en cuestión asciende a 3.57%.

- (4) Corresponde a la provisión estimada en la implementación de NIIF 16, sobre los costos a incurrir al desmantelar o restaurar el lugar en el que están ubicados los inmuebles tomados en arriendo para las oficinas regionales.

## 24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Ingresos anticipados <sup>(1)</sup>	\$ 149.489.033	\$ 98.790.209
Intereses originados en procesos de reestructuración	2.287.557	2.509.964
Abonos diferidos	1.067.178	1.173.083
Cartas de Crédito pago diferido	-	-
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro <sup>(2)</sup>	4.124.067	20.921.994
Ingresos recibidos para terceros	507	24.240
Diversos - Convenios <sup>(3)</sup>	<u>108.760.493</u>	<u>128.195.869</u>
	<u>\$ 265.728.835</u>	<u>\$ 251.615.359</u>



- (1) Los intereses corresponden a la amortización de los ingresos anticipados de los convenios que calculan VPN en las líneas de crédito del Banco específicas para este propósito. Durante el 2021 se utilizaron principalmente los recursos de los convenios 389 y 320, de la línea de apoyo directo Mipymes sobre los cuales se encuentran por amortizar \$33.353 y \$3.161, respectivamente.
- (2) Corresponde a pagos realizados por clientes por concepto de excedentes de cánones ordinarios y extraordinarios, cánones pagados anticipadamente. Sobre estas aplicaciones se realiza seguimiento permanente y comunicación con los clientes para definir la correcta aplicación de los mismos.
- (3) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa, dentro de los cuales se destaca el abono recibido el 27 de noviembre de 2020 de la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$ 42.225.000, para la línea apoyo directo Mipymes. Para el 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían 206 y 135 convenios, respectivamente.

## 25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**25.1. Capital social:** El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515
Particulares	<u>3.031.453</u>	<u>3.031.453</u>
	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 1.062.594.968</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

Grupo Bicentenario S.A.S. (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 1.059.563.515	\$ 1.059.563.515
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B") Ordinarias	2.118.779	2.118.779
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C")	<u>912.674</u>	<u>912.674</u>
	<u>\$ 1.062.594.968</u>	<u>\$ 1.062.594.968</u>

Las acciones de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

*Dónde:*

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N – 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estamento y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Desde 1994 e inicialmente por un período de ocho (8) años se estableció un privilegio económico para los accionistas de la serie “C” consistente en un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3,5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 21 de agosto de 2002, 31 de marzo de 2008, 22 de marzo de 2013 y 26 de marzo de 2018 el privilegio ha sido prorrogado por un término de cinco años más; teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más.

**25.2. Reservas:** El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 184.565.184	\$ 171.287.664
Estatutarias		
Protección -Fondos de Capital Privado	49.346.690	49.346.690
Ocasionales		
Para protección de cartera de créditos	-	-
Disposiciones fiscales	<u>32.606.525</u>	<u>27.845.177</u>
	<u>\$ 266.518.399</u>	<u>\$ 248.479.531</u>

*Reserva legal:* de acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que las Entidades tengan utilidades no repartidas.



*Reservas estatutarias y ocasionales:* son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en el numeral 10 del artículo 376 vigencias y derogatorias, derogó el Artículo 1 el Decreto 2336 de 1995 que establecía la obligación de constituir reservas de carácter tributario, sobre los ingresos no realizados fiscalmente. No obstante, la Asamblea General de Accionistas de Bancóldex aprobó constituir una reserva ocasional soportada en normas de carácter tributario, sobre utilidades que no se han realizado, tales como, valoración de portafolio de inversiones, valoración de fondos de capital privado y valoración de operaciones con derivados financieros.

**25.3. Utilidad neta por acción** - El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Utilidad del ejercicio	\$ 26.230.504	\$ 127.888.254
Acciones ordinarias en circulación	1.062.594.968	1.062.572.745
Ganancia Neta por acción básica y diluida	\$ 24.69	\$ 120.36

Las Entidades no tienen acciones con efectos dilusivos.

**25.4 Distribución de la utilidad neta del periodo** - El siguiente es el detalle de la distribución, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Reserva legal	\$ 13.277.520	\$ 12.687.884
Reserva ocasional	4.761.348	(4.669.057)
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	<u>(132.703.491)</u>	<u>(126.833.936)</u>
Distribución utilidad neta	<u>\$ (114.664.623)</u>	<u>\$ (118.815.109)</u>

En el 2021, se realizó el pago de dividendos en efectivo por \$ 114.664.623, representado en dividendo acciones ordinarias serie A de \$ 107.91 el cual fue cancelado el 7 de diciembre de 2021, acciones ordinarias serie B y acciones privilegiadas serie C de \$ 107,91, cancelados el 23 de junio de 2021, sobre un total de 1.062.556.872 acciones y para el 2020, se realizó el pago de dividendos en efectivo por \$ 118.815.109, representado en dividendo acciones ordinarias serie A de \$ 111.82 el cual fue cancelado el 15 de diciembre de 2020 y acciones ordinarias serie B y Acciones privilegiadas serie C de \$ 111.82 cancelados el 29 de julio de 2020, sobre un total de 1.062.556.872 acciones.

## 26. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

Recuperación cartera castigada	\$ 8.803	\$ 7.068
Reversión de la pérdida por deterioro	231.629	146.240
Arrendamientos	1.364.171	1.287.136
Por venta de propiedad y equipo	5.638	380
Actividades en operaciones conjuntas	2.585.159	4.882.432
Ingresos comisiones por operaciones F.N.G.	1.200.381	1.051.436
Reintegro de provisiones periodos anteriores <sup>(1)</sup>	1.424.640	718.418
Otros	<u>2.936.614</u>	<u>1.208.677</u>
	<u>\$ 9.757.035</u>	<u>\$ 9.301.787</u>



(1) Para 2021, este valor corresponde principalmente a la recuperación de provisión de impuesto de renta del 2020 por \$1.052.445, originada por determinación de rentas exentas y reintegro no gravado de operaciones de leasing.

## 27. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	2021	2020
Contribuciones y afiliaciones	\$ 3.801.122	\$ 3.215.210
Legales y notariales	53.985	21.374
Por el método de participación patrimonial	164.715	-
Seguros	2.681.077	2.238.164
Mantenimiento y reparaciones	5.891.466	5.690.850
Adecuación e instalación de oficinas	385.438	456.694
Actividades en operaciones conjuntas	1.963.492	2.014.817
Multas y sanciones	24.484	509.316
Servicios de aseo y vigilancia	1.098.411	1.026.885
Servicios temporales	2.134.916	828.236
Publicidad y propaganda	273.351	212.830
Relaciones públicas	52.626	33.963
Servicios públicos	1.056.207	947.659
Gastos de viaje	561.187	113.532
Transporte	433.647	257.640
Útiles, papelería y libros de consulta	88.268	90.596
Publicaciones y suscripciones	396.263	345.885
Servicio de fotocopiado	4.382	1.223
Servicio de digitalización	1.510	34.913
Almuerzos de trabajo	101.662	32.178
Elementos de cafetería	100.648	80.646
Elementos de aseo	56.515	50.246
Portes de correo y mensajería	161.748	136.537
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1.589.016	1.329.496
Administración edificio	1.016.331	1.605.667
Enseres Menores	12.107	3.528
Información comercial	946.089	747.116
Guarda y custodia archivos magnéticos	190.943	95.298
Contact Center Bancóldex	1.278.406	1.004.789
Inscripciones bolsas de valores	81.050	-
Servicio alternativo de proceso de contingencia	735.855	38.960
Avisos y Anuncios Institucionales	66.363	49.598
Comunicaciones corporativas	220.977	213.572
Estructuración financiera de proyectos	-	200.352
Servicios de Internet y comunicaciones electrónicas	1.130.164	772.716
Retenciones e impuestos asumidos	164.346	225.365
Servicio de recuperación de desastres	265.308	277.311
Gastos de periodos anteriores	235.227	863.617
Eventos y Refrigerios Formación Empresarial y Planeación Estratégica	564.955	202.183
Bienes recibidos en pago y restituidos	1.690.658	842.399



	2021	2020
Pérdida en venta de activos en leasing	391.806	-
Baja en cuentas intereses cartera NIIF 9 <sup>(1)</sup>	613.148	3.534.020
Revers.Ingres ejercicios anteriores	78.342	71.472
Otros	<u>2.337.600</u>	<u>1.366.668</u>
	<u>\$ 35.095.811</u>	<u>\$ 31.783.521</u>

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado por los siguientes movimientos en Bancóldex:

Deudor	Total deuda	2020		
		Provisión	Valor restitución	Baja en cuenta
Arq. y Construcción Arko SAS en Liquidac <sup>(*)</sup>	\$ 3.789.488	\$ 1.681.333	\$ -	\$ 2.108.155
Districacharrería La 13 S A en Liquidación	<u>2.743.468</u>	<u>-</u>	<u>1.317.603</u>	<u>1.425.865</u>
	<u>\$ 6.532.956</u>	<u>\$ 1.681.333</u>	<u>\$ 1.317.603</u>	<u>\$ 3.534.020</u>

(\*) La Junta Directiva de Bancóldex en su sesión del 17 de marzo de 2020, Acta No. 398, aprobó el castigo de cartera de la obligación a cargo de Arquitectura y Construcción Arko SAS en Liquidación.

## 28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables al Banco establecen la tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2021 y 2020 al 34% y 36%, respectivamente. La Ley 2010 de 2019 definió unos puntos adicionales al impuesto de renta para los años 2021 y 2020 equivalentes a 3% y 4%, respectivamente. Así las cosas, el gasto por impuesto de renta y puntos adicionales para los años 2021 y 2020 se determinan al 34% y 36%.

### 28.1 Impuesto a las ganancias reconocido en resultados

	2021	2020
Impuesto corriente :		
Con respecto al año actual	<u>\$ 740.884</u>	<u>\$ 35.607.530</u>
	<u>740.884</u>	<u>35.607.530</u>
Impuesto diferido :		
Con respecto al año actual	11.601.584	31.792.884
Ajustes a los impuestos diferidos atribuibles a cambios en las leyes y tasas fiscales	<u>9.882.179</u>	<u>6.500.486</u>
	<u>21.483.763</u>	<u>38.293.370</u>
Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan	<u>\$ 22.224.647</u>	<u>\$ 73.900.900</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable para 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Ganancias antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	\$ 48.455.151	201.789.154
Gasto del impuesto a las ganancias calculado al 36% - 34%	16.457.395	72.921.346
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	16.472.824	28.427.985
Ingreso (perdida) en realización de inversiones	6.977.845	(397.678)
Ingreso (perdida) en realización de derivados	(44.518.753)	1.768.149
Ingresos método de participación no constitutivos de renta	(615.387)	(18.807.797)
Reintegros que no son gravados al determinar la ganancia gravable	(10.182.867)	(11.001.610)
Efecto de los ingresos que están exentos o no constitutivos - Dividendos	-	(2.338.319)
Revaluación activos fijos	(62.075)	49.698
Reexpresión activos y pasivos	38.530.424	3.905.283
Diferencia depreciación contable y fiscal	(3.165)	
Otros	(1.117.269)	2.463.433
Descuento tributario (ICA)	-	(3.175.316)
Ingreso neto de activos poseídos por más de dos años	<u>285.674</u>	<u>85.726</u>
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)	<u>\$ 22.224.647</u>	<u>\$ 73.900.900</u>

Las Entidades, para el 2021 y 2020, liquidaron el impuesto a las ganancias por el sistema de renta ordinario.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 58 (a), los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que surjan de transacciones o sucesos que se reconocen fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

**28.2 Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva** - La conciliación de la tasa efectiva de tributación se realiza siguiendo los siguientes parámetros normativos, los cuales se encontraban vigentes al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Las disposiciones fiscales aplicables a las Entidades establecen que el impuesto de renta debe ser liquidado a una tarifa general del 31% para el 2021.

La Ley 2100 de 2019 estableció por el 2021 la tarifa general del impuesto de renta al 31%. Adicionalmente, estableció el pago por el mismo año de unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios del 3%, quedando la tarifa en el 34%.

Los impuestos diferidos se constituyen a la tasa en la que se estima se revierten las diferencias temporales. La Ley 2155 de 2021 estableció la tarifa general del impuesto de renta al 35% y establece unos puntos adicionales al impuesto de renta del 3% hasta el 2025.

Para el 2020 se reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido.



Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes

### 28.3 (Activos) y Pasivos por impuestos corrientes

	2021	2020
Pasivos del impuesto corriente	\$ 285.674	\$ 35.607.530
Anticipos y retenciones	<u>(59.211.624)</u>	<u>(70.354.765)</u>
Total	<u>\$ (58.925.950)</u>	<u>\$ (34.747.235)</u>

Los sobrantes en liquidación privada y los impuestos corrientes corresponden al Impuesto de Renta y Complementarios. El saldo a favor al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$58.925.950, de los cuales \$55.309.133 corresponden a Bancóldex y \$3.616.817 a la subsidiaria Fiducoldex. El saldo a favor del Banco es originado principalmente por disminución de la renta líquida, compensación del anticipo de renta y anticipo de puntos adicionales de renta equivalentes al 3% que debieron declararse en la liquidación del impuesto de renta y complementarios del 2020 e incremento de las autorretenciones en la fuente que se debieron declarar mensualmente en las declaraciones de retención en la fuente.

Los sobrantes en liquidación privada y los impuestos corrientes corresponden al Impuesto de Renta y Complementarios. El saldo a favor al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$34.747.234, de los cuales \$31.456.959 corresponden a Bancóldex y \$3.290.275 a la subsidiaria Fiducoldex. El saldo a favor del Banco es originado principalmente por la compensación del anticipo de renta y anticipo de puntos adicionales de renta equivalentes al 4% que debieron declararse en la liquidación del impuesto de renta y complementarios del año 2019.

### 28.4 Impuesto a las ganancias reconocido en ORI "Otros Resultados Integrales"

Impuesto diferido

Generado por transacciones con participantes en el patrimonio:

Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	\$ 1.018.029	\$ 296.951
Utilidad (pérdida) en valoración fondos de capital	21.779.117	7.216.606
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	(82.564.121)	(10.067.802)
Costo inversiones no controladas	348.735	156.853
Revaluación activos	3.542.210	2.946.485
Deterioro NIIF 9	69.117	67.142
Derivados de cobertura	(6.195.362)	(6.029.698)
Contrato de arrendamiento financiero	<u>(150.250)</u>	<u>(145.957)</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ (62.152.525)</u>	<u>\$ (5.559.420)</u>

28.5 *Saldo de impuestos diferidos* - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:



	2021	2020
<i>Impuesto diferido activo</i>		
Gastos provisionados	\$ 121.263	\$ 98.655
Pérdida en valoración derivados	2.316	23.070.659
Credito fiscal (*)	30.639.686	-
Diferencia en cambio pasivos ME no realizada	138.813.946	24.533.293
Otros activos - Cargos diferidos - BRP	534.423	482.712
Propiedades en arriendo	2.293.979	641.888
Deterioro NIIF 9	284.747	371.336
Pérdida en valoración de portafolio	1.909.444	48.760
Desmantelamiento	31.500	30.600
Convenios	3.113.788	3.646.833
Costo bienes muebles / Maquinaria en leasing	607.040	704.665
Depreciación activos fijos	139.201	141.757
Valoración portafolio inversiones - ORI	82.564.121	10.067.802
Derivados de cobertura - ORI	6.195.362	6.029.698
Contratos arrendamiento financiero - ORI	150.250	145.957
Total diferido activo	<u>267.401.066</u>	<u>70.014.615</u>
<i>Impuesto diferido pasivo</i>		
Valoración portafolio inversiones	-	7.470.292
Utilidad en valoración derivados	35.762.133	76.189
Valoración rendimientos Fondos de Capital	4.501.333	3.858.285
Diferencia en cambio inversiones ME	926.617	794.243
Costo bienes muebles e inmuebles	12.716.906	10.579.926
Cargos diferidos	208.841	301.772
Diferencia en cambio activos ME no realizada	80.597.692	9.126.442
Obligación financiera propiedades en arriendo	2.694.008	1.157.974
Activos no corrientes	15.155.901	15.809.228
Cartera de créditos	47.011.433	37.050.772
Otros pasivos impuesto diferido - ORI	25.471.555	10.684.037
Total diferido pasivo	<u>225.046.419</u>	<u>96.909.160</u>
Total	<u>\$ 42.354.647</u>	<u>\$ (26.894.545)</u>

(\*) Para la Matriz, la determinación de la renta está arrojando una pérdida fiscal, razón por la cual se genera un impuesto diferido activo, teniendo en cuenta que de acuerdo con proyecciones, Bancóldex dispone de ganancias fiscales futuras contra las que estima revertirá la diferencia temporaria deducible.

2021	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reclasificado desde el patrimonio a los resultados	Saldo de Cierre
<i>Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:</i>					
Derivados	\$ 29.024.168	\$ (94.168.750)	\$ 165.664	\$ 35.414.462	\$ (29.564.456)
Propiedad, planta y equipos	(14.365.101)	(851.327)	(595.725)	-	(15.812.153)
Activos no corrientes	(15.809.228)	653.327	-	-	(15.155.901)



2021	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reclasificado desde el patrimonio a los resultados	Saldo de Cierre
Maquinaria leasing operativo	59.752	93.612	-	-	153.364
Depreciación activos fijos	87.302	11.994	-	-	99.296
Otros activos	22.439	2.442	-	-	24.881
Arrendamientos financieros	641.888	1.574.511	-	-	2.216.399
Activos intangibles	247.435	112.345	-	-	359.780
Diferencia en cambio activos y pasivo ME no realizada	15.406.852	40.726.200	-	2.083.204	58.216.255
Crédito fiscal	-	30.639.686	-	-	30.639.686
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados - Portafolio	(7.470.292)	12.705.916	-	(3.357.816)	1.877.808
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	(37.050.772)	(9.960.661)	-	-	(47.011.433)
Activos financieros disponibles para la venta	10.067.802	-	72.496.319	-	82.564.121
Valoración fondos de capital	(11.074.891)	(643.048)	(14.562.511)	-	(26.280.450)
Valoración portafolio	48.760	(17.124)	-	-	31.636
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(1.091.194)	(132.374)	(721.078)	-	(1.944.646)
Provisiones (gastos administrativos - desmantelamiento)	129.254	23.508	-	-	152.762
Costo inversiones ME	(156.853)	-	(191.882)	-	(348.735)
Otros pasivos financieros	(584.177)	(1.536.034)	4.293	-	(2.115.918)
Deterioro - NIIF 9	1.227.128	(86.589)	(1.975)	-	1.138.564
Convenios	3.745.185	(631.397)	-	-	3.113.788
<b>Total</b>	<b>\$ (26.894.545)</b>	<b>\$ (21.483.763)</b>	<b>\$ 56.593.105</b>	<b>\$ 34.139.850</b>	<b>\$ 42.354.647</b>

2020	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:				
Derivados	\$ 31.883.800	\$ (7.460.717)	\$ 4.601.085	\$ 29.024.168
Propiedad y equipo	(12.366.535)	(1.716.566)	(282.000)	(14.365.101)
Activos no corrientes	(4.098.127)	(11.711.101)	-	(15.809.228)
Maquinaria leasing operativo	265.285	(205.533)	-	59.752
Depreciación activos fijos	(357.833)	445.135	-	87.302
Otros activos	131.144	(108.705)	-	22.439
Arrendamientos financieros	1.134.788	(492.900)	-	641.888
Activos intangibles	305.037	(57.602)	-	247.435
Provisión BRP y Bienes Restituidos	(2.999.729)	2.999.729	-	-
Diferencia en cambio activos y pasivo ME no realizada	28.791.699	(13.384.848)	-	15.406.852



2020	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados – Portafolio	58.971	(7.529.263)	-	(7.470.292)
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	(36.758.307)	(292.465)	-	(37.050.772)
Activos financieros disponibles para la venta	4.319.520	-	5.748.282	10.067.802
Valoración fondos de capital	(12.803.198)	-	1.728.307	(11.074.891)
Valoración portafolio	47.330	1.430	-	48.760
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(928.192)	-	(163.002)	(1.091.194)
Provisiones (gastos administrativos - desmantelamiento)	244.626	(115.372)	-	129.254
Costo inversiones ME	(102.519)	-	(54.334)	(156.853)
Otros pasivos financieros	(993.394)	417.802	(8.585)	(584.177)
Deterioro - NIIF 9	1.214.481	8.697	3.950	1.227.128
Convenios	3.245.165	500.020	-	3.745.185
Total	\$ 234.010	\$ (38.702.258)	\$ 11.573.703	\$ (26.894.545)

## 29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Bancóldex atendía procesos judiciales a favor y en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

### *Contingencias acreedoras (procesos en contra)*

*Procesos laborales* - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tenían registradas demandas laborales por \$287.388.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales, con calificación posible (medio):

Tipo de Proceso	Partes	Información General	Estado del Proceso	2021	2020		
LABORALES	JORGE MARIO JARAMILLO	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral de cuantía indeterminada.	Proceso notificado al Banco, se presentó contestación de la demanda. 11 de noviembre de 2020 proceso ingresa al despacho.	287.388	287.388		
	CARDONA VS BANCÓLDEX Y OTROS	Identificación: Juzgado 8 Laboral del Circuito de Bogotá. (11001310500820190068000)					
	Total					287.388	287.388

*Proceso Civil* - Al 31 de diciembre de 2021, no cursaban procesos, con calificación posible (medio).

A Diciembre 31 de 2020 el proceso contra JAMES HELBERT CARVAJAL presentaba una calificación de Posible y a Diciembre de 2021 presenta una calificación de Eventual o Remoto, razón por la cual no se revela.



**Contingencias deudoras (procesos a favor)**

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$ 1.202.206, para las dos fechas de cierre, sin presentar variación alguna.

El siguiente es el detalle de los procesos laborales:

Partes	Información General	Estado del Proceso	2021	2020
BANCOLDEX Contra ALIANSA SALUD E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.  Identificación: Juzgado 5 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310500520190017300	El 11 de septiembre de 2020 se profirió sentencia de primera instancia, mediante la cual se declaró probada la excepción de inexistencia de la obligación, se absolvió a las demandadas de todas las pretensiones. Se fija costas a cargo de Bancóldex, sin embargo, el apoderado del Banco interpuso recurso de apelación el cual se concedió en el efecto suspensivo.	68.275	68.275
BANCOLDEX Contra CAFESALUD E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.  Identificación: Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501520190017100	Se radicó demanda el 6 de marzo de 2019, el 04 de junio de 2019 Auto ordenó remitir el expediente a los Jueces administrativos de Bogotá, el 07 de junio de 2019 se radicó Recurso de Reposición, la demanda fue inadmitida y se presentó subsanación. Demanda notificada.  Cafesalud S.A. fue objeto de toma de posesión para liquidar. El 30 de septiembre de 2019 se presentó reclamación de acreencias.	565.515	565.515
BANCOLDEX Contra COMPENSAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.  Identificación: Juzgado 12 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310501220190016500	Demanda admitida el 2 de mayo de 2019 y notificada a Compensar EPS, la cual cuenta con contestación de la demanda.  Se realizó reforma de la demanda y se solicitó vincular a la ADRES, la cual cuenta con contestación de la reforma de la demanda por parte de la EPS.  Se fija fecha para audiencia para el 10 de marzo de 2021 a las 9:00 A.M.	132.811	132.811
BANCOLDEX Contra SURA E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.  Identificación: Juzgado 25 Laboral	Proceso notificado a los demandados, el cual cuenta con contestación por parte de la EPS.	55.701	55.701





Partes	Información General	Estado del Proceso	2021	2020
	del Circuito de Bogotá. 11001310502520190018500			
BANCOLDEX Contra FAMISANAR E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.  Identificación: Juzgado 36 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310502120200011300	Se presentó subsanación de la demanda.	61.374	61.374
BANCOLDEX Contra SANITAS E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.  Identificación: Juzgado 32 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310503220190072300	Se radica constancia de envió de notificación personal a EPS Sanitas S.A. y recepción de memorial, contestación de demanda.	145.997	145.997
BANCOLDEX Contra COOMEVA E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.  Identificación: Juzgado 31 Laboral del Circuito de Bogotá 11001310503120190050100	5 de noviembre de 2020. Sentencia favorable al Banco, se condena a Coomeva al pago y se reconocen intereses moratorios a partir del momento en que se solicitó la devolución. Condena en costas por medio SMLMV. Se interpuso recurso de apelación	47.225	47.225
BANCOLDEX Contra Cruz Blanca E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.  Identificación: Juzgado 27 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502720190016800	Se ordenó el emplazamiento de la EPS. Cuenta con contestación de demanda.  Cruz Blanca EPS fue objeto de toma de posesión para liquidar y el Banco presentó reclamación de acreencias.	19.024	19.024
BANCOLDEX Contra Nueva E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.  Identificación: Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503320190013700	Demanda notificada a los demandados. Cuenta con contestación de demanda.	32.949	32.949
BANCOLDEX Contra Salud Total E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.  Identificación: Juzgado 38 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310503820190018000	Contestación de la demanda por parte de Salud Total EPS - se llamó en garantía a la ADRES. El 15 de noviembre de 2019 e tiene por contestada la demanda y se admite llamamiento en garantía. Se ordena notificar.	25.934	25.934
BANCOLDEX Contra SALUDCOOP E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.  Identificación: Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá. 11001310502020190019800	El 9 de diciembre de 2019 se ordenó notificar a la demandada en la nueva dirección. El 10 de diciembre de 2019 se adelantó la diligencia de notificación personal por parte de la apoderada de SaludCoop.	41.099	41.099



Partes	Información General	Estado del Proceso	2021	2020
BANCOLDEX Contra Servicios Occidentales de Salud E.P.S. - ADRES	Naturaleza: Proceso Ordinario laboral.  Identificación: Juzgado 3 de Pequeñas Causas Laborales de Cali Valle del Cauca. 760014105003201900415 00	Demanda admitida, se fijó audiencia para el 8 de abril de 2021	6.302	6.302
Total			1.202.206	1.202.206

*Procesos contencioso administrativo* - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de la valoración de las pretensiones del proceso administrativo contra la Contraloría General de la Republica ascendió a \$5.232.227.

Adicionalmente, se tenían dos procesos con calificación Posible, con el Distrito de Cartagena:

Distrito Turístico de Cartagena – Sin Cuantía  
Distrito Turístico de Cartagena – Sin Cuantía

*Procesos civiles* - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles correspondía a:

Carlos Guillermo Rojas Prieto \$17.903  
Francisco Antonio Forero Rojas – Sin Cuantía

*Procesos ejecutivos* - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales ascendió a \$ 6.337.776 y \$6.397.868, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los procesos ejecutivos:

Partes	Información General	Estado del Proceso	2021	2020
BANCOLDEX Vs. Giraldo y Duque S.A. y C.I. Giraldo Duque Ltda. (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5° Civil Circuito de Palmira. 2017-0006	Deudores principales admitidos en proceso de reorganización, se encuentra a la espera del reconocimiento de los créditos dentro de la calificación y graduación de acreencias.	320.833	320.833
BANCOLDEX Vs. ALVARO PIO ARCINIEGAS ESPAÑA (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Hipotecario. Identificación: Segundo Civil Municipal de Pasto. 52001400300220170014600	Se registró oficio de embargo del bien inmueble sobre el cual recae una hipoteca a favor del Banco. Decreta secuestro y se radica despacho comisorio en inspección de Pasto para diligencia de secuestro.  En espera de designación de fecha para el trámite de secuestro, el cual depende de la resolución de un recurso	43.793	43.793



Partes	Información General	Estado del Proceso	2021	2020
		interpuesto por el Banco. Proceso con auto que ordena seguir adelante la ejecución, liquidación del crédito aprobada, y sin medidas cautelares efectivas.		
BANCOLDEX Vs. IKONOS INMOBILIARIA S.A.S, MARIA ANGELICA NIÑA PEÑA, CAMPO ELÍAS LÓPEZ DAZA y DIANA JUDITH LOPÉZ CAICEDO (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. Identificación: Juzgado 5 Civil del Circuito de Barranquilla. 2017-279	Se realizó audiencia de instrucción y juzgamiento el 13 de marzo de 2019, se profiere sentencia que ordena seguir adelante con la ejecución. Se encuentra a la espera de fijación de fecha para realizar secuestro de bienes embargados.	1.860.336	1.860.336
BANCOLDEX Vs. COMERCIALIZADORA FUNDIALUMINIOS ALVARO HERNANDEZ GIRALDO MARIA FERNANDA HERNANDEZ MEDINA (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Menor Cuantía. Identificación: Juzgado 2 Civil Municipal de Dosquebradas. 66170400300220170023400	Se encontró un bien inmueble cuyo titular es uno de los codeudores y se procedió al registro del embargo.	-	60.092
BANCOLDEX Vs. TRITURADOS Y PREFABRICADOS	Naturaleza: Ejecutivo Singular Identificación: 1° Civil del Circuito de Neiva 41001310300120170018800	El 23 de septiembre de 2019 se llevó a cabo audiencia con sentencia, la cual declaró no probadas excepciones y se ordenó seguir adelante con la ejecución.  Se condenó en costas a los demandados agencias en derecho.	2.407.407	2.407.407
BANCOLDEX Vs. José Luis Ovalle (Cartera Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular Hipotecario de Menor Cuantía (inicial) - 20001400300720180021500 Identificación: Juzgado 1 Civil Municipal de Valledupar.	El 21 de mayo de 2018 se presentó demanda. Se libró mandamiento de pago el 22 de junio de 2018. Se solicitó desplazamiento del embargo solicitado por Bancolombia en virtud de la garantía hipotecaria que se tiene ante el Banco. El 29 de junio de 2018 se admitió a proceso de insolvencia de persona natural no comerciante ante la Cámara de Comercio de Valledupar. El 31 de julio de 2018 se expide auto de trámite y se ordena por secretaria expedir	50.000	50.000



Partes	Información General	Estado del Proceso	2021	2020
		copias auténticas de la cesión de la hipoteca adosada a la demanda.		
BANCOLDEX Vs. Reimpex S.A.S. (Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía 05001400302420180049500. Identificación: Juzgado 24 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	El deudor principal fue admitido en proceso de reorganización y cuenta con acuerdo confirmado.  El Juzgado deja constancia de que ni en el juzgado de origen, ni en la oficina de ejecución civil reposan dineros pendientes para entregar en el proceso de la referencia; según información del sistema de depósitos judiciales de la oficina de ejecución civil municipal y del sistema del Banco Agrario.	88.430	88.430
BANCOLDEX Vs. Centro Internacional de Biotecnología - CIBRE (Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía 11001310300120140052900. Identificación: Juzgado 1° Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá. (Juzgado Origen: 1° Civil del Circuito de Bogotá.	Se fijó fecha de remate para el 28 de enero de 2020. Remate declarado desierto por falta de oferta	270.000	270.000
BANCOLDEX Vs. Districacharrería la 13 S.A.S.  (Internacional C.F.)	Naturaleza: Proceso Ejecutivo Identificación: Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta 47001315300120190008300.	Se libró mandamiento de pago y se registraron embargos de los inmuebles localizados.	381.421	381.421
BANCOLDEX VS Artefacto Constructores S.A.S.	Naturaleza: Ejecutivo Identificación: Juzgado 08 municipal de Cali. Proceso No. 76001400300820190043400	Se libró mandamiento de pago y se registraron medidas cautelares.	106.470	106.470
BANCOLDEX VS Comercializadora Seul FD LTDA. - Francisco Oriel Duque Zuluaga	Naturaleza: Ejecutivo hipotecaria Identificación: Juzgado 02 Circuito Civil de Bogotá 11001310300220190041500	Se libró mandamiento de pago y se registró medida.	219.515	219.515



Partes	Información General	Estado del Proceso	2021	2020
BANCOLDEX VS ASOCIACION ONG AVANSAR	Naturaleza: proceso Ejecutivo Identificación: Juzgado Promiscuo del Circuito de Saravena (Arauca) 81-736-31-89-001-2019- 00376-00	Se presentó demanda el 19 de diciembre de 2019. 21 de enero de 2020 se libró mandamiento de pago. Se decretaron medidas de embargo de los siguientes bienes inmuebles 1. Embargo del bien inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 410- 64763.(Registrado) Demandado solicita disminución de embargos. El Banco se pronuncia solicitando al juzgado que no se libere ningún bien. El juzgado rechazó la solicitud de disminución de embargos.	589.571	589.571
Total (*)			6.337.776	6.397.868

(\*) La variación frente a 2020 obedece a la reclasificación de la evaluación para el Litigio con Fundialuminios por valor de \$60.092, el cual pasa de Posible a Eventual o Remoto.

### 30. NEGOCIOS ADMINISTRADOS POR LA FIDUCIARIA

A continuación, se detalla el valor de los activos y pasivos correspondientes a la totalidad de negocios administrados por la Subsidiaria Fiducolplex al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Categoría de los negocios	Numero de negocios	2021	
		Activo	Pasivo
Administración y Pagos			
Negocios Inmobiliarios	5	\$ 29.463.707	\$ 7.669.268
Negocios de Administración y Pagos	<u>68</u>	<u>2.389.561.960</u>	<u>483.622.133</u>
	73	2.419.025.667	491.291.401
Titularizaciones			
Negocios Proceso de Titularización	<u>1</u>	<u>194.137.010</u>	<u>19.741</u>
	1	194.137.010	19.741
Fiducia en Garantía			
Negocios en Fiducia de Garantía	<u>45</u>	<u>45.640.341</u>	<u>496.071</u>
	45	45.640.341	496.071
Pasivos Pensionales			
Negocios de Pasivos Pensionales	<u>11</u>	<u>5.924.416.328</u>	<u>14.574.498</u>
	11	5.924.416.328	14.574.498



Categoría de los negocios	Numero de negocios	2021	
		Activo	Pasivo
Fondo de Inversión Colectiva			
Fics Fiducoldex	1	319.346.243	252.132
Fics 60 Moderado	<u>1</u>	<u>25.899.238</u>	<u>22.962</u>
	2	345.245.481	275.094
Fondo Capital Privado			
Fondo Áureos Colombia	1	6.396.394	1.764.672
Fondo de Fondos Bancóldex	<u>1</u>	<u>38.511.761</u>	<u>92</u>
	2	<u>44.908.155</u>	<u>1.764.764</u>
Total	134	<u>\$ 8.973.372.982</u>	<u>\$ 508.421.569</u>

Categoría de los negocios	Numero de negocios	2020	
		Activo	Pasivo
Administración y Pagos			
Negocios Inmobiliarios	5	\$ 29.464.826	\$ 7.659.255
Negocios de Administración y Pagos	<u>82</u>	<u>2.343.435.011</u>	<u>588.033.037</u>
	87	2.372.899.837	595.692.292
Titularizaciones			
Negocios Proceso de Titularización	<u>1</u>	<u>77.050.981</u>	<u>52.078.829</u>
	1	77.050.981	52.078.829
Fiducia en Garantía			
Negocios en Fiducia de Garantía	<u>46</u>	<u>30.441.154</u>	<u>340.210</u>
	46	30.441.154	340.210
Pasivos Pensionales			
Negocios de Pasivos Pensionales	<u>9</u>	<u>6.356.577.409</u>	<u>17.101.341</u>
	9	6.356.577.409	17.101.341
Fondo de Inversión Colectiva			
Fics Fiducoldex	1	288.354.520	201.657
Fics 60 Moderado	<u>1</u>	<u>39.070.300</u>	<u>44.543</u>
	2	327.424.820	246.201



Categoría de los negocios	Numero de negocios	2020	
		Activo	Pasivo
Fondo Capital Privado			
Fondo Áureos Colombia	1	5.430.422	559.797
Fondo de Fondos Bancoldex	1	10.425.035	45
Fondo Bancoldex capital para emprender	<u>1</u>	<u>10.425.035</u>	<u>45</u>
Total Fondo Capital Privado	<u>3</u>	<u>26.280.492</u>	<u>559.887</u>
Total	<u>149</u>	<u>\$ 9.190.674.693</u>	<u>\$ 666.018.760</u>

### 31. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación están definidos como un componente de una entidad: (i) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos; (ii) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y (iii) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

De acuerdo con esta definición y teniendo en cuenta que la Junta Directiva, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, revisa y evalúa regularmente una variedad de información y cifras financieras claves de los resultados del Banco en su conjunto, para evaluar el desempeño y toma de decisiones relacionadas con la inversión y asignación de fondos; de esta forma el Banco opera en los siguientes segmentos:

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y el resultado neto consolidado del Grupo Bancóldex para los diferentes negocios, se presenta a continuación:

2021	Negocio		SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
	Negocio Bancoldex	Fiduciario Fiducoldex		Débito	Crédito	
Monto activo principal						
Relacionado	\$ 10.479.983.645	\$ 63.633.828	\$ 10.543.617.473		\$ 49.955.477	\$ 10.493.661.996
Monto Activos administrados (Negocios de administración fiduciaria)	-	8.965.656.428	8.965.656.428			8.965.656.428.20
ESTADO DE RESULTADOS:						
Ingresos financieros generados	2.039.103.478	31.135.676	2.070.239.154			2.070.239.154
Gastos financieros	1.806.822.500	163.264	1.806.985.764		34.507	1.806.951.257
Otros Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	<u>(17.407.162)</u>	<u>12.305</u>	<u>(17.394.857)</u>			<u>(17.394.857)</u>
Margen financiero bruto	214.873.815	30.984.717	245.858.533			245.893.040
Provisiones saldo cartera	<u>43.608.690</u>	<u>55.219</u>	<u>43.663.909</u>			<u>43.663.909</u>
Margen financiero neto	171.265.125	30.929.498	202.194.623			202.229.131



2021	Negocio		SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
	Bancoldex	Fiduciario Fiducoldex		Débito	Crédito	
Gastos de funcionamiento:						
Gastos administrativos	104.943.604	29.861.872	134.805.476		671.893	134.133.583
Impuestos del negocio financiero (*)	23.445.819	1.552.259	24.998.078			24.998.078
Otras provisiones (**)	<u>9.880.245</u>	<u>-</u>	<u>9.880.245</u>			<u>9.880.245</u>
Utilidad operacional	32.995.456	(484.632)	32.510.824			33.217.225
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) (***)						
	15.408.648	684.846	16.093.495	855.749	-	15.237.746
Utilidad antes de TX	48.404.105	200.214	48.604.319			48.454.971
Impuesto de renta	<u>22.118.615</u>	<u>106.032</u>	<u>22.224.647</u>			<u>22.224.647</u>
Utilidad neta	<u>\$ 26.285.490</u>	<u>\$ 94.183</u>	<u>\$ 26.379.672</u>		<u>\$ 149.349</u>	<u>\$ 26.230.324</u>

### Activos y Pasivos

2021	Negocio		SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
	Bancoldex	Fiduciario Fiducoldex		Débito	Crédito	
Activo	10.479.983.645	63.633.828	10.543.617.473	-	49.955.477	10.493.661.996
Pasivo	9.068.899.166	8.518.080	9.077.417.246	671.076	-	9.076.746.170

2020	Negocio		SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
	Bancoldex	Fiduciario Fiducoldex		Débito	Crédito	
Monto activo principal Relacionado						
	\$ 10.566.760.052	\$ 62.103.061	\$ 10.628.863.114	\$ 62.271	\$ 50.551.806	\$ 10.578.373.579
ESTADO DE RESULTADOS:						
Ingresos financieros generados	3.734.995.462	30.204.444	3.765.199.906	314	-	3.765.199.591
Gastos financieros	3.459.838.774	244.816	3.460.083.590		95.713	3.459.987.878
Otros Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	<u>(13.883.339)</u>	<u>78.976</u>	<u>(13.804.364)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(13.804.364)</u>
Margen financiero bruto	261.273.349	30.038.603	291.311.952			291.407.350
Provisiones saldo cartera	<u>37.206.098</u>	<u>50.661</u>	<u>37.256.758</u>	<u>280</u>	<u>-</u>	<u>37.257.038</u>
Margen financiero neto	224.067.251	29.987.942	254.055.193			254.150.312





2020	Negocio		SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
	Bancoldex	Fiduciario Fiducoldex		Débito	Crédito	
Gastos de funcionamiento:						
Gastos administrativos	91.325.856	27.890.013	119.215.869		705.789	118.510.081
Impuestos del negocio financiero (*)	25.856.459	1.552.259	27.408.717			27.408.717
Otras provisiones (**)	<u>(22.843.643)</u>	<u>-</u>	<u>(22.843.643)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(22.843.643)</u>
Utilidad operacional	129.728.580	545.670	130.274.249			131.075.157
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos) (***)						
	<u>71.820.762</u>	<u>464.284</u>	<u>72.285.046</u>	<u>1.633.321</u>	<u>62.271</u>	<u>70.713.996</u>
Utilidad antes de TX	201.549.341	1.009.954	202.559.295			201.789.154
Impuesto de renta	<u>73.813.816</u>	<u>87.084</u>	<u>73.900.900</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>73.900.900</u>
Utilidad neta	<u>\$ 127.735.525</u>	<u>\$ 922.870</u>	<u>\$ 128.658.396</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 770.142</u>	<u>\$ 127.888.254</u>

2020	Negocio		SUB-TOT	Eliminaciones		Estado Consolidado
	Bancoldex	Fiduciario Fiducoldex		Débito	Crédito	
Activo	10.566.760.052	62.103.061	10.628.863.114	62.271	50.551.806	10.578.373.579
Pasivo	8.843.487.542	7.228.334	8.850.715.876	1.528.059	-	8.849.187.817

### 32. PARTES RELACIONADAS

Las Entidades consideran la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores, son ejemplos claros de personas o Entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de las Entidades. Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto, se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- *Accionistas:* conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- *Administradores:* se consideran administradores al Presidente y Vicepresidentes de las Entidades, adicionalmente, Directores y Gerentes en la subsidiaria Fiducoldex.

**Operaciones con partes relacionadas** – Las Entidades podrán celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre Bancóldex y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:



- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores y miembros de Junta Directiva de las Entidades:

### Matriz

#### *Operaciones con accionistas*

	2021	2020
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital suscrito y pagado		
Grupo Bicentenario S.A.S.	\$ <u>1.059.563.515</u>	\$ <u>1.059.563.515</u>

Entre el Banco y el accionista antes mencionado no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

#### *Operaciones con administradores*

#### **ACTIVO**

Cartera de créditos		
Vivienda	\$ 998.327	\$ 741.694
Consumo	129.952	115.503
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	2.610	1.253
Bienestar social	13.579	11.802
Otros	22.803	15.524
Deterioro		
Capital	(10.180)	(9.799)
Intereses	<u>(23)</u>	<u>(15)</u>
	<u>\$ 1.157.068</u>	<u>\$ 875.963</u>

#### **PASIVO**

Cuentas por pagar		
Bienestar social	\$ 584.485	\$ 803.609
Otros	34	242
Otros pasivos		
Vacaciones	<u>699.859</u>	<u>643.649</u>
	<u>\$ 1.284.377</u>	<u>\$ 1.447.500</u>

#### **INGRESOS**

Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 23.168	\$ 25.730



	2021	2020
Ingresos - Diversos		
Recuperaciones	2.433	927
Otros Ingresos	-	150
	<u>                    </u>	<u>                    </u>
	<u>\$ 25.600</u>	<u>\$ 26.807</u>

**GASTOS**

Beneficios a empleados		
Gastos de Personal	\$ 4.669.424	\$ 3.753.659
Gastos - Diversos		
Otros	61.346	10.375
Provisiones	<u>2.628</u>	<u>2.948</u>
	<u>\$ 4.733.398</u>	<u>\$ 3.766.981</u>

Los activos corresponden principalmente a los créditos de vivienda y vehículo, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda y vehículo de los empleados del Banco.

*Operaciones con subsidiaria*

**ACTIVO**

Inversiones	\$ 49.229.415	\$ 48.951.867
Cuentas por cobrar - Diversas	<u>4.494</u>	<u>446.451</u>
	<u>\$ 49.233.910</u>	<u>\$ 49.398.318</u>

**PASIVO**

Cuentas por pagar	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15.871</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15.871</u>

**PATRIMONIO**

Superávit por el método de participación	<u>\$ 13.438.434</u>	<u>\$ 12.565.561</u>
	<u>\$ 13.438.434</u>	<u>\$ 12.565.561</u>

**INGRESOS**

Por el método de participación patrimonial	\$ 146.553	\$ 762.040
Recuperaciones de provisiones	-	280
Ingresos por Arrendamientos	761.387	808.992
Otros Ingresos	<u>2.247</u>	<u>334</u>
	<u>\$ 910.187</u>	<u>\$ 1.571.646</u>

**GASTOS**

Otros gastos	<u>\$ 24</u>	<u>\$ -</u>
	<u>\$ 24</u>	<u>\$ -</u>

Las inversiones para 2021 corresponde a la participación del 89.32% que el Banco mantiene en Fiducóldex S.A.



Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducoldex.

Entre el Banco y la subsidiaria no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**Operaciones con miembros de Junta Directiva**

	2021	2020
<b>ACTIVO</b>		
Cuentas por cobrar - Otros	\$ <u>207</u>	\$ <u>-</u>
	<u>\$ 207</u>	<u>\$ -</u>
<b>PASIVO</b>		
Proveedores	\$ <u>3.609</u>	\$ <u>124.747</u>
	<u>\$ 3.609</u>	<u>\$ 124.747</u>
<b>GASTOS</b>		
Honorarios	\$ <u>1.088.051</u>	\$ <u>1.019.014</u>
	<u>\$ 1.088.051</u>	<u>\$ 1.019.014</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría, Comités Fondos de Capital, entre otros. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**Fiducoldex** - A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la subsidiaria Fiducoldex con las partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

*Remuneración al personal clave* - Los cuales son los accionistas, administradores y miembros de la junta directiva y de la sociedad fiduciaria.

Detalle de los saldos de las transacciones con partes relacionadas:

Gastos operacionales		
Banco de Comercio Exterior Arrendamientos – otros	\$ 671.893	\$ 705.789
Cámara de Comercio de Bogotá Renovaciones, afiliaciones, certificados	<u>7157</u>	<u>4.97</u>
Total	<u>\$ 679.050</u>	<u>\$ 742.806</u>
Operaciones con miembros Junta Directiva		
Gastos operacionales		
Honorarios Junta Directiva	\$ 190.790	\$ 181.342
Honorarios Comité de Auditoría	4798.60	11.277
Honorarios comité de administración de riesgos	<u>19.079</u>	<u>40.379</u>
Total	<u>\$ 214.668</u>	<u>\$ 237.387</u>



	2021	2020
Operaciones con directores		
Salarios	\$ 4.886.091	\$ 4.897.168
Incapacidad	55.530	23.925
Auxilio monetario educación	-	591.123
Vacaciones	267.804	261.588
Bonificaciones	5.010	112.147
Prestaciones y otras	796.125	300.270
Prestamos especiales	5.567	13.083
Auxilio de salud	55.397	68.448
Indemnizaciones	100.154	-
Licencia maternidad	<u>25.054</u>	<u>47.875</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 6.196.731</u></b>	<b><u>\$ 6.315.533</u></b>
Gastos operacionales		
Banco de Comercio Exterior Arrendamientos – otros	\$ 671.893	\$ 705.789
Cámara de Comercio de Bogotá Renovaciones, afiliaciones, Certificados	<u>7157</u>	<u>4.97</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 679.050</u></b>	<b><u>\$ 742.806</u></b>

### 33. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos en el Grupo Bancóldex es un proceso “transversal” a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos de cada una de las Entidades definidos por cada Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera de la organización y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del *front*, *middle* y *back office*. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo operacional(SARO) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva de cada una de las Entidades es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos, y como tal, lidera el proceso y las decisiones en esta materia. La Junta respectiva aprueba las políticas generales de administración de riesgo y la estructura organizacional en la que se apoyan para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza cada filial y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a las Juntas Directivas en la gestión de las diferentes categorías de riesgo. Bancóldex tiene los siguientes comités, sin embargo, en cada una de las subsidiarias también se tienen instancias similares, las cuales apoyan todas las decisiones que se toman en cada una de las Juntas Directivas.

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo y recomendarlas a la Junta Directiva.</li> </ul>
	Riesgo Operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio.</li> </ul>
	Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pronunciarse sobre el perfil de Riesgo operacional del Banco.</li> </ul>
	Riesgo de Mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.</li> </ul>
Comité Externo de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar límites de crédito y contraparte para entidades financieras.</li> <li>Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de operaciones de crédito directo.</li> </ul>
Comité Externo de Crédito Pyme	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar operaciones de crédito directo por montos superiores a 1,700 SMMLV hasta 11,500 SMMLV, previa recomendación del Comité Interno de Crédito.</li> </ul>
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos.</li> <li>Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.</li> </ul>
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Mercado	
	Riesgo de LA/FT	
Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar temas específicos de metodologías de administración de riesgo crediticio.</li> <li>Aprobar operaciones directas por montos superiores a 335 SMMLV hasta 1,700 SMMLV.</li> </ul>
Comité de Calificación de Cartera	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar las calificaciones de los deudores para efectos del cálculo de provisiones.</li> <li>Hacer el seguimiento del perfil de riesgo de los deudores.</li> </ul>
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez.</li> <li>Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura.</li> <li>Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.</li> </ul>
Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño	Riesgo operacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando</li> </ul>



Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
		<p>como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operativos.</li> <li>• Hacer seguimiento al perfil de Riesgo operacional del Banco.</li> <li>• Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio.</li> <li>• Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en Bancóldex.</li> <li>• Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental.</li> </ul>
Comité de Riesgo de Conglomerado	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer a la Junta Directiva de Bancóldex las políticas generales de gestión de riesgos que aplicarán a las entidades del Grupo Bancóldex.</li> <li>• Hacer seguimiento a la exposición en los diferentes tipos de riesgo, tanto para cada entidad del Grupo como a nivel consolidado.</li> </ul>
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Mercado	
	Riesgo SARLAFT	

#### a) *Riesgo de crédito*

*Información cualitativa* - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC que incorpora políticas, procesos y procedimientos, metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. Para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamentan en la información financiera del cliente, su comportamiento de pago con el sistema financiero en general y en la evaluación de la capacidad de pago del deudor y su generación futura de fondos. Para los créditos del segmento PYME, el Banco dispone de metodologías, tanto para el otorgamiento como el seguimiento, que a partir de modelos específicos

incorporan elementos cuantitativos, cualitativos, financieros, sectoriales y consideraciones técnicas, adicional al flujo de caja sensibilizado y proyectado de los clientes para cada uno de los productos (Leasing, crédito y factoring). De esta manera, se puede evaluar el riesgo crediticio de la operación por parte de la fábrica de crédito para ser sometida a consideración de los diferentes comités de crédito.

La Vicepresidencia de Riesgo es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

En 2021 se realizaron ajustes a las políticas de operaciones directas con empresas, en concordancia con el plan estratégico del Banco para el periodo 2022-2026. Lo anterior refleja un mayor interés por profundizar en el financiamiento de la PYME, con foco particular en el producto Leasing, sin abandonar el negocio tradicional de redescuento.

De igual manera, se efectuaron algunos ajustes de política respecto a las instancias y atribuciones de aprobación para operaciones directas con empresas, buscando una mayor agilidad en la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo de la gestión y del gobierno de riesgos.

Durante el 2021, en todos los segmentos se realizaron ajustes para fortalecer los procesos de otorgamiento y seguimiento de crédito. En el segmento de crédito para intermediarios financieros locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial se fortalecieron los modelos de proyecciones y escenarios, así como los reportes periódicos de seguimiento de estos clientes.

En el segmento de Pymes se realizaron mejoras a las plantillas utilizadas para la toma de decisiones y se incorporó un modelo especial para el otorgamiento de operaciones en el marco de la Línea de Crédito Directo (Decreto 468 del 2020), respaldadas por el Fondo Nacional de Garantías (FNG). Adicionalmente, entró en producción un nuevo modelo de calificación de cartera para el segmento Pyme, que contribuirá con una mejor estimación en el riesgo crediticio de los clientes y en la eficiencia del proceso de calificación de cartera.

Es importante destacar el cumplimiento logrado en la colocación de los créditos otorgados en el marco del citado Decreto 468 que, con una meta establecida de COP 400.000 de millones, aproximadamente el 1% del saldo de la cartera Pyme al cierre de 2021, permitió otorgar préstamos en condiciones subsidiadas a empresas Pyme de los sectores de comercio (48%), manufacturero (36%) y servicios (16%), en las diferentes regiones del país.

También, durante el 2021 en el marco de la declaración de apetito de riesgo del Banco, se realizaron ajustes a los límites establecidos del indicador de crédito, por la incorporación de las operaciones de crédito de primer piso, resultado de la fusión con Arco Grupo Bancóldex y, por el cambio en el contexto económico global derivado del COVID 19. El Banco continuó con el indicador “provisión sobre cartera bruta” para monitorear el apetito de riesgo de crédito y definió este indicador para el total de la cartera y para los segmentos que la conforman. Para la estimación de los límites de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo se realizaron diferentes escenarios de estrés, partiendo del escenario base hasta el pesimista.

Es importante mencionar que el Banco presentó un aumento en el perfil de riesgo el cual aumentó del 3.9% en el 2020 al 4.5% en el 2021, teniendo en cuenta la incorporación del segmento Pyme dentro de la cartera adquirida en la fusión con Arco en el 2020, la cual ha presentado deterioros ocasionados por la coyuntura económica del 2021.

La Vicepresidencia de Riesgo reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo, tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo,





mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito, aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne, se define la constitución de provisiones requeridas.

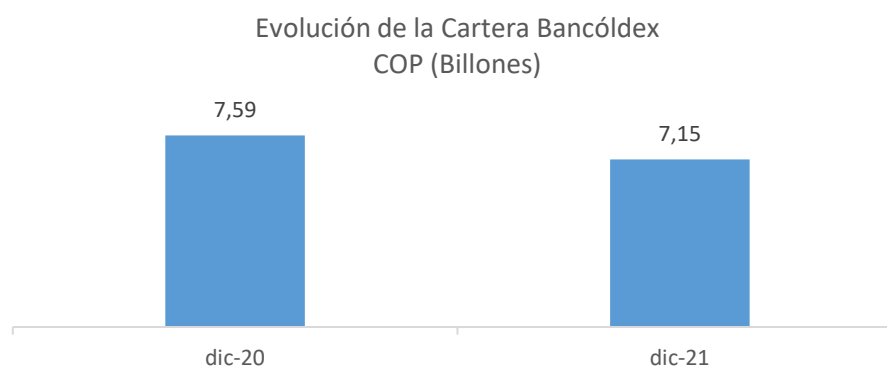
Con respecto a las provisiones, el Banco aplica lo definido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos, establecido para cada tipo de cartera. Para el caso de la cartera de redescuento de acuerdo con la normatividad, las provisiones se realizan con una metodología propia fundamentada en un modelo de pérdida esperada que incorpora parámetros de incumplimiento y pérdida dado el incumplimiento, los cuales se estimaron con base en la historia de los deudores del Banco. Adicionalmente, incorpora componentes procíclicos y contracíclicos, tomando además en consideración elementos de riesgo sistémico.

Los procesos y la tecnología adoptados por Bancóldex le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

*Información cuantitativa* - Exposición consolidada al riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito del Grupo Bancóldex se refleja en el valor de los activos financieros en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020 como se indica a continuación:

		2021		2020
Cartera de créditos	\$	7.146.567.323	\$	7.592.978.181
Títulos de deuda		1.601.765.195		1.671.392.819
Títulos patrimoniales		184.417.056		390.516.879
Derivados		332.933.496		53.882.501
Garantías financieras		133.812.590		33.484.269
Operaciones de mercado monetario activas		578.945.895		373.798.411
<b>Máxima exposición riesgo de crédito</b>		<b>9.978.441.555</b>		<b>10.116.053.060</b>

La exposición de crédito de las operaciones con instrumentos financieros derivados se vio disminuida por la entrada en vigencia de la CE 031 de 2019, la cual considera la reducción de esta al incorporar al cálculo las garantías (recibidas - entregadas) y así obtener una reducción en el nivel de exposición.



*Concentración de riesgos* – El Grupo Bancóldex realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial e IFX: bancos del exterior

*Distribución por tipo de cartera*

Tipo de cartera	2021	2020
Comercial	\$ 7.127.661.182	\$ 7.576.279.241
Consumo	1.830.673	1.515.806
Vivienda	<u>17.075.468</u>	<u>15.183.134</u>
Total	<u>\$ 7.146.567.323</u>	<u>\$ 7.592.978.181</u>

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. Este tipo de cartera, para efectos de modelos de estimación de provisiones, se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante, lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo correspondientes exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

*Distribución por calificación de riesgo*

Calificación		
A	\$ 6.832.208.773	\$ 7.301.050.370
B	146.502.564	188.725.223
C	52.690.034	27.507.907
D	54.832.018	34.855.743
E	<u>60.333.934</u>	<u>40.838.938</u>
Total	<u>\$ 7.146.567.323</u>	<u>\$ 7.592.978.181</u>

*Indicadores de calidad de cartera*

Calidad de cartera		dic-21	dic-20
Perfil de Riesgo	Indicador <sup>1</sup>	4,40%	3,84%
	Cobertura (veces)	0,38	0,33

1. indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

2. cobertura= provisiones/ cartera calificada B-E

A diciembre de 2021, el saldo de la cartera neta ascendió a \$ 7,142,800,353 registrando una reducción del 5,9% frente al año anterior. El indicador de cartera en riesgo se ubicó en 4,68% aumentando debido al incremento del perfil de riesgo de la cartera de Banca Pymes.

*Indicadores de deterioro:*

Se entiende por deterioro el reconocimiento de la perdida esperada de la cartera de crédito bajo la norma NIIF9.



Deterioro	2021	2020
Valor del deterioro	\$ 120.235.232	\$ 95.512.413
Indicador de deterioro	1.68%	1.24%

*Gestión del riesgo de crédito* – Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con las que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Grupo Bancóldex cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- *Límites de crédito y plazo para cada contraparte* - son definidos por el Comité de Administración de Riesgos de Bancóldex de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- *Cupos de negociación* - Son verificados por el *front office* en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- *Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex* - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (*threshold*) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- *Alertas por contraparte* – el Grupo Bancóldex cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo de Bancóldex presenta informes periódicos al Comité de Administración de Riesgos sobre la situación financiera de las contrapartes que tienen límite asignado para operar.

#### **b) Riesgo de mercado**

*Información cualitativa* - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

*Gestión de riesgos de mercado* - En el Grupo Bancóldex se gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas, riesgo de precio de acciones y de fondos de inversión. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por las distintas instancias de cada una de las Entidades. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo XXI de la C. E. 100) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en las Entidades. Lo anterior se consolida en los Manuales del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM de cada una de las Entidades, en los que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.



Adicionalmente, el Grupo cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle y back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios en los cuales el Grupo Bancóldex tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward's, Bonos, CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR carteras colectivas o fondos de inversión. La subsidiaria deberá contar con una estrategia de negocios, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Grupo.

En el Grupo Bancóldex, la Vicepresidencia de Riesgo en Bancóldex o su equivalente en la subsidiaria, es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos de cada una de las Entidades es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir las Entidades en cada uno de los productos de la Tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo de mercado asumido, el grupo Bancóldex utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con el Anexo I para los establecimientos de crédito y Anexo II para la sociedad Fiduciaria. Para Bancóldex, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones y de tipo de cambio. El valor en riesgo de Bancóldex se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente. La filial Fiducoldex calcula el Valor en Riesgo mensualmente de acuerdo con la normatividad aplicable.

Además del cumplimiento regulatorio, Bancóldex y la subsidiaria Fiducoldex utilizan un modelo de medición de valor en riesgo interna, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Estos modelos internos permiten realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la Tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y Comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. En particular para Bancóldex al modelo interno se le efectúan pruebas de back y stress testing que le permiten determinar la validez del modelo y saber que tan acertados son las proyecciones de las pérdidas comparadas con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de stress del mercado. Las subsidiarias dado su bajo nivel de riesgo de mercado no efectúan las pruebas de Back y stress testing. La subsidiaria Fiducoldex cuenta con un modelo de valor en riesgo bajo la metodología de Risk Metrics de JP Morgan. Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting periódicas que permiten determinar su efectividad; así mismo, realiza periódicamente pruebas estrés y/o sensibilización de los portafolios administrados.

*Información cuantitativa* - A continuación, se presenta el portafolio de inversiones de Bancóldex al 31 de diciembre de 2021 y 2020:



	2021	Part.	2020	Part.
A costo amortizado	\$ 5.075.367	0.32%	\$ 17.627.454	1.10%
A valor Razonable con cambios en el ORI	1.300.963.035	81.32%	1.113.028.701	69.57%
A valor Razonable	<u>293.822.483</u>	18.37%	<u>498.626.324</u>	31.17%
Total	<u>\$ 1.599.860.885</u>		<u>\$ 1.629.282.479</u>	

Al cierre de 2021 se registra una disminución del 2% del valor total del portafolio de inversiones en renta fija con respecto al año anterior, explicado por la estrategia de negocio de generar utilidades utilizando los excedentes de recursos en moneda extranjera invirtiendo en títulos de deuda pública denominados en dólares (Yankees). El valor de dicho portafolio asciende a \$ 646.4 mil millones al cierre del ejercicio.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

Inversiones	2020		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo amortizado	\$ 17.498.414	\$ 5.021.775	\$ 7.973.247
A valor Razonable con cambios en el ORI	1.300.963.035	1.056.870.151	1.196.231.890
A valor Razonable	694.115.700	56.059.823	424.681.975

Inversiones	2020		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo amortizado	\$ 17.627.454	\$ -	\$ 7.358.454
A valor Razonable con cambios en el ORI	1.191.499.182	810.693.105	1.119.552.659
A valor Razonable	593.779.888	250.356.650	498.903.701

A continuación, se presenta el portafolio de inversiones de la subsidiaria Fiducoldex al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	Part.	2020	Part.
A valor Razonable	<u>\$ 28.988.403</u>	100%	<u>\$ 28.843.568</u>	100%
Total	<u>\$ 28.988.403</u>		<u>\$ 28.843.568</u>	

El valor del portafolio de inversiones a valor razonable presentó un incremento menor del 1% con respecto al 2020.



Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

	2021		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A valor Razonable	\$ 30.694.738	\$ 27.186.079	\$ 28.548.264

	2020		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A valor Razonable	\$ 30,816,204	\$ 24,532,705	\$ 27,883,736

*Riesgo de mercado total* - La exposición total a riesgo de mercado del Grupo Bancóldex se obtiene de forma independiente por la normatividad aplicable a cada una de las Entidades.

Para Bancóldex se calcula como la suma algebraica de las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas de acuerdo con el anexo I del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

La variación total del riesgo de mercado para Bancóldex, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Módulo	2021				2020			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de año
Tasa de Cambio	\$ 146.563.698	\$ 100.690.268	\$ 127.099.947	\$ 136.181.704	\$ 141.895.156	\$ 85.641.890	\$ 120.643.583	\$ 119.408.305
Tasa de Interés	4.221.216	41.100	669.195	628.809	5.066.845	35.584	1.247.172	3.710.745
Precio de								
Acciones	2.250.442	1.778.271	1.993.379	2.170.355	2.074.830	1.370.342	1.605.562	1.756.476
Carteras								
Colectivas	<u>44.944.848</u>	<u>22.212.610</u>	<u>26.436.540</u>	<u>26.768.867</u>	<u>43.935.979</u>	<u>16.246.123</u>	<u>23.328.993</u>	<u>43.935.979</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 173.659.249</u>	<u>\$ 128.192.939</u>	<u>\$ 156.199.061</u>	<u>\$ 165.749.735</u>	<u>\$ 168.811.506</u>	<u>\$ 103.841.736</u>	<u>\$ 146.825.310</u>	<u>\$ 168.811.506</u>
VaR diversificado	43.506	8.131	21.674	20.611	137.242	9.496	57.233	22.661

La exposición promedio a riesgo de mercado de Bancóldex registró una leve disminución con respecto al 2020, que se explica por la disminución del portafolio de inversiones, las duraciones se han mantenido y el módulo más representativo del total del valor en riesgo es el de tasa de interés.

La exposición total a riesgo de mercado de la subsidiaria Fiducoldex se calcula aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (denominada metodología estándar).



La variación total del riesgo de mercado, así como, la de sus componentes se observa a continuación:

Factor de riesgo	2021				2020			
	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de año	Máximo	Mínimo	Promedio	Cierre de año
Tasa de interés CEC pesos								
- componente 1	44.307	12.304	23.871	28.610	66.203	-	12.161	7.630
Tasa de interés CEC pesos								
- componente 2	-	-	-	-	11.176	-	2.929	3.943
Tasa de interés CEC pesos								
- componente 3	-	-	-	-	4.997	-	1.076	2.644
Carteras colectivas	46.316	16.446	25.966	26.079	135.945	10.635	59.050	21.975
VaR no diversificado	71.891	32.458	49.837	54.688	168.816	16.616	75.216	36.192
VaR diversificado	43.506	8.131	21.674	20.611	137.242	9.496	57.233	22.661

La exposición a riesgo de mercado de la subsidiaria Fiducoldex registró una disminución en promedio de más del 100 % en lo corrido del 2021 debido a la disminución de los factores de riesgo en cada uno de los componentes principales del modelo.

### c) *Riesgo de liquidez*

*Información cualitativa* - Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería de las Entidades gestionan el flujo de caja, teniendo en cuenta los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo. Así mismo, las áreas de riesgo elaboran y aplican las metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de liquidez, mientras que el *Back Office* asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja de las Entidades.

Para medir el riesgo de liquidez, Bancóldex utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Por su parte la subsidiaria Fiducoldex utiliza una metodología interna de medición de riesgo de liquidez aprobada por la SFC y para los fondos de inversión FIC utiliza la metodología estándar establecida por el Ente regulatorio. Así mismo, y de manera complementaria, las Entidades cuentan con un modelo interno de medición de liquidez, en el cual se establecen indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

De forma anual el Grupo Bancóldex realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de backtesting, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar modificaciones para que se ajuste mejor a la realidad de cada negocio.

Adicionalmente, el Grupo Bancóldex realiza una serie de reuniones periódicas con las áreas de riesgo, en las cuales se busca realizar una alineación de políticas y metodologías de riesgo, así como, revisar los principales indicadores de riesgo de liquidez con el fin de conocer la situación de las Entidades y plantear posibles alternativas sobre las mismas.



Así mismo, Bancóldex presenta al comité de GAP, un análisis trimestral de riesgo de liquidez del Grupo, donde se presenta un informe sobre la situación de riesgo de las Entidades y se dan alertas sobre la situación de liquidez de las mismas.

Por su parte, la subsidiaria Fiducoldex vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja de los fideicomisos administrados, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior, la Entidad propende en invertir en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

#### *Información cuantitativa*

*Activos líquidos* - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando "haircut") discriminados por su grado de liquidez, los cuales muestran que las Entidades tienen una alta participación de activos de alta calidad (que se pueden entregar en operaciones repo con el Banco de la República).

En Bancóldex, el promedio de los activos líquidos de alta calidad se incrementó frente al año anterior, lo cual indica que casi la totalidad de este tipo de activos pueden ser utilizados en operaciones de mercado monetario con Banco República y su "haircut" de mercado es bajo.

	2021	2020
Activos líquidos		
Disponibile	\$ 141.105.251	\$ 158.297.570
Alta liquidez	1.436.130.666	1.255.833.314
Inversiones Títulos alta calidad	1.395.960.182	1.064.771.615
Otros activos líquidos	<u>40.170.484</u>	<u>191.061.699</u>
Total de activos líquidos	<u>\$ 1.577.235.917</u>	<u>\$ 1.414.130.884</u>

Por su parte, los activos líquidos de mercado de Fiducoldex presentaron disminución frente al año anterior, pero son suficientes para cubrir los requerimientos de liquidez.

Activos líquidos		
Disponibile	\$ 3.841.072	\$ 3.928.416
Alta liquidez	2.191.881	2.412.283
Otros activos líquidos	<u>2.191.881</u>	<u>2.412.283</u>
Total de activos líquidos	<u>\$ 6.032.953</u>	<u>\$ 6.340.699</u>

*Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL* - Las Entidades del Grupo realizan el cálculo del indicador de riesgo de liquidez, con el fin de medir el nivel de liquidez de las Entidades en el corto plazo y con ello identificar posibles alertas sobre la misma, Bancóldex lo hace mediante el modelo estándar establecido por la SFC, mientras que la subsidiaria Fiducoldex aplica la metodología interna para la sociedad, dado que no están obligados a utilizar la metodología estándar.

Al 31 de diciembre de 2021, Bancóldex presentó un IRL a treinta días de \$ 1.421.655.056, mientras el mismo indicador en el 2020 arrojó un resultado de \$1.275.219.023, lo cual representa un aumento del 11%, lo anterior, debido al aumento del nivel de activos líquidos en el cierre del año. Dicho nivel de liquidez le permitió al Banco asegurar los activos líquidos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos con la banca corresponsal y mantener un nivel importante de activos para respaldar su actividad de crédito y tesorería.



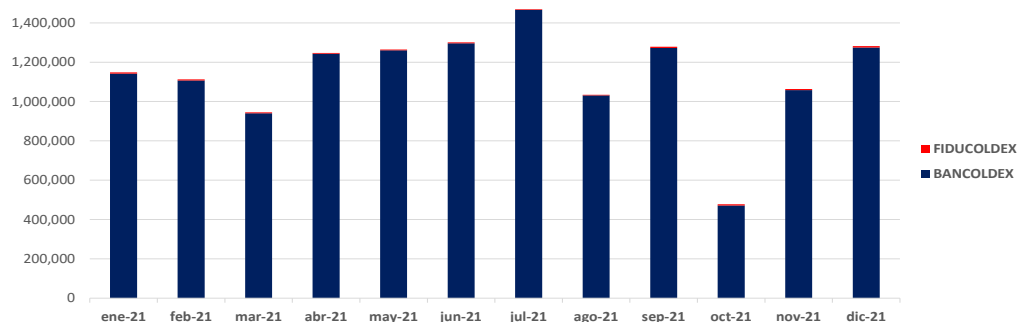


IRL 30 DIAS	2021	2020
Indicador de riesgo de liquidez	\$ 1.421.655.056	\$ 1.275.219.023
Activos líquidos de mercado	1.577.235.917	1.414.130.885
Requerimientos netos de liquidez	155.580.861	138.911.862
<b>IRL</b>	<b>1.01%</b>	<b>1.02%</b>

Al 31 de diciembre de 2021, Fiducoldex presentó un IRL porcentual a treinta días de 11.15%, lo cual significa que la Fiduciaria tiene ingresos netos correspondientes al 11.15% del activo líquido, lo cual equivale a una cobertura de activos líquidos sobre retiros netos de 2.83 veces. Así mismo, durante 2021 se presentó un comportamiento estable de los requerimientos netos de liquidez (promedio COP 2.262.761 miles), lo cual le permitió a la Fiduciaria asegurar los activos líquidos necesarios para cumplir plenamente y de forma oportuna y eficiente las obligaciones esperadas durante el año.

IRL 30 DIAS	2021	2020
Activos líquidos de mercado	\$ 6.341.747	\$ 6.032.952
Factor de retiros netos	-2243878	(2.610.265)
IRL (Indicador de requerimiento de liquidez)	11.15%	-43.27%
<b>IRL</b>	<b>2826%</b>	<b>2311%</b>

#### IRL 30 días – Entidades



#### d) *Riesgo operacional*

*Información cualitativa* - Las políticas y metodologías en las cuales Bancóldex enmarca la administración del riesgo operacional se encuentran consignadas en el Manual SARO, estas siguen las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operacional según la Circular Externa 025 de julio de 2020, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operacional en el Grupo Bancóldex, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de cada Entidad. Así mismo, se alinea con las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operacional, en un modelo operativo construido bajo los principios desarrollados por el Comité de Basilea II.

El SARO de cada una de las Entidades se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones

entre *front, middle y back office*. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción. Este seguimiento se realiza mínimo anualmente o acorde con los eventos de riesgo operacional.

En cuanto a los riesgos operacionales de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados responden a los establecidos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, art. 73.

*Información cuantitativa* – A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al sistema de administración del riesgo operacional durante el 2021:

*Identificación, medición, control y monitoreo de riesgos operacionales*- A 31 de diciembre de 2021, el perfil del riesgo operacional residual del Grupo se mantiene concentrado en el nivel de severidad “Media”, que corresponde al nivel de riesgo aceptable definido por las organizaciones.

*Gestión de eventos de riesgo operacional* - Los funcionarios reportaron los eventos de riesgo operacional presentados en cada una de las áreas.

Durante 2021, las pérdidas económicas del Grupo por riesgo operacional fueron aproximadamente de \$186.549 y fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operacional.

*Acompañamiento en el desarrollo de proyectos o productos* - Durante 2021, las diferentes Unidades de Riesgo Operacional participaron y acompañaron el desarrollo de proyectos de las entidades.

*Visitas órganos de control y supervisión* - Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de la Superintendencia Financiera, Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

#### **34. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)**

***Junta Directiva y Alta Gerencia*** - La Junta Directiva de cada Entidad está permanentemente informada de los procesos y negocios de la misma. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y genera las políticas generales de administración de la Entidad, principalmente en cuanto a nivel de riesgo se refiere y, con base en ellas, establecen un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito Externo, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

***Políticas y división de funciones*** - La Junta Directiva de las Entidades imparte las políticas para todas las actividades del negocio.

***Reportes a la Junta Directiva*** - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito de las Entidades, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo operacional(SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez



(SARL), Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) y Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo de las Entidades se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Para el caso de Bancóldex, adicional a los sistemas de administración de riesgos, se presentan a la Junta Directiva los informes relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Conglomerado.

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas de las Entidades son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

**Infraestructura tecnológica** – Todas las áreas de las Entidades cuentan con la infraestructura tecnológica necesaria de apoyo. Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

**Metodologías para la medición de riesgos** - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, las Entidades cuentan con metodologías y sistemas de medición que les permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, y están documentadas en los respectivos manuales.

**Estructura organizacional** – En las Entidades, las áreas que conforman el *back, middle* y *front office* están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de las Entidades y en todas las operaciones.

**Verificación de operaciones** – Las Entidades cuentan con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

**Auditoría** - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es el Comité de Auditoría, quien ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de las Entidades y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con los Reglamentos Internos de cada Entidad y con lo establecido por las normas, tanto para las Entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna y la Revisoría Fiscal, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a las Entidades.

### 35. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2021 y 2020, el Banco cumplió con todos los controles de ley que corresponde a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia para los establecimientos de crédito, en relación con encaje, posición propia y relación de solvencia.

### 36. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero al 22 de febrero de 2022, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, sobre los cuales se permite detallar los siguientes hechos relevantes:



### *Reclasificación de portafolio de inversiones en bonos Yankees de títulos disponibles para la venta a títulos clasificados al vencimiento*

Bancóldex, como banco de desarrollo empresarial de Colombia, cuenta en la banca multilateral con un aliado estratégico que le ha permitido obtener recursos en dólares en grandes volúmenes a tasas accesibles y de largo plazo. Este acceso se ha logrado en momentos en que el país experimenta restricciones de crédito, producto de choques económicos tanto internos como externos, apalancando la construcción de líneas de crédito en condiciones especiales para financiar la cartera empresarial con impacto ambiental y social. Durante muchos años, Bancóldex ha colocado estos recursos en empresas colombianas, en especial en las micro, pequeñas y medianas empresas, funcionando como fondeo contracíclico, permitiendo así que el crédito fluya en forma adecuada. Sin embargo, dadas las políticas monetarias adoptadas en los últimos años en Colombia y en el resto del mundo, sumado a la alta volatilidad de la tasa de cambio, el apetito por crédito en dólares diferentes a *trade* disminuyó, situación que se profundizó en 2020 y 2021 con motivo de la pandemia. La consecuente necesidad de reactivación de la economía concentró los requerimientos de crédito en moneda legal, específicamente en crédito de capital de trabajo, para garantizar la subsistencia de las empresas, en tanto que la ventaja competitiva de los recursos en dólares de Bancóldex es precisamente el crédito de mediano y largo plazo para modernización, reconversión productiva e inversión.

En este contexto, y al no preverse que en el corto plazo las condiciones de apetito por crédito en dólares de mediano y largo plazo cambiaran, el Banco decidió invertir los recursos flotantes de ese exceso de liquidez en un portafolio de bonos en dólares, cuyo emisor es la República de Colombia; dichos títulos se clasificaron contablemente como disponibles para la venta con el objetivo de venderlos una vez las condiciones de crédito en dólares cambiaran y destinar esos recursos para cartera. No obstante, y debido a las condiciones actuales de liquidez tanto local como internacional y la alta volatilidad del tipo de cambio, las cuales prevemos persistirán en el largo plazo, sugieren orientar la estrategia de inversión hacia inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Con estos antecedentes, Bancóldex amparada en lo previsto en el Capítulo I, numeral 4.2. de la Circular Básica Contable y Financiera, solicitó a la Superintendencia Financiera de Colombia, la anuencia del ente supervisor para realizar la reclasificación de los bonos a títulos al vencimiento, solicitud que fue aceptada por dicha Superintendencia en enero 17 de 2022. Finalmente, la reclasificación contable fue realizada el 25 de enero de 2022.

### **37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La emisión de los estados financieros consolidados del Banco correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fue autorizada por el Representante Legal y la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 431 de la Junta Directiva del 22 de febrero de 2022, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido en el código de comercio. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.



**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**

*Certificación a los Estados Financieros Consolidados*

*Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020*

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados del Banco, finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 22 de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2022.



**Javier Díaz Fajardo**  
Representante legal



**Jairo Pedraza Cubillos**  
Contador

